

MUNICIPIO DE LA BLANCA  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PESCA) Y PROYECTO:  
PRODUCCIÓN DE MEDALLONES DE PESCADO”

LUZ MARIANA VÁSQUEZ MUÑOZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE LA BLANCA  
DEPARTAMENTO SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PESCA) Y PROYECTO  
PRODUCCION DE MEDALLONES DE PESCADO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LA BLANCA - VOLUMEN 7

2-80-12-AE-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PESCA) Y PROYECTO  
PRODUCCION DE MEDALLONES DE PESCADO”

MUNICIPIO DE LA BLANCA  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de  
la Facultad de Ciencias Económicas

por

LUZ MARIANA VÁSQUEZ MUÑOZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, marzo 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS**  
EDIFICIO "S-8"  
Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 06 de marzo de 2018, según Acta No. 10-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.71 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PESCA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MEDALLONES DE PESCADO", municipio de La Blanca, departamento de San Marcos.

Presentó

**LUZ MARIANA VÁSQUEZ MUÑOZ**

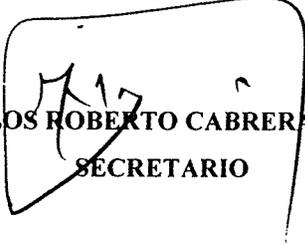
Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES**  
**SECRETARIO**



M.CH.

## ÍNDICE GENERAL

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS</b>	
<b>DEL MUNICIPIO</b>	
<b>1.1. MARCO GENERAL</b>	1
1.1.1 Antecedentes históricos del municipio	1
1.1.2 Localización y extensión	2
1.1.3 Clima	3
<b>1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA</b>	3
1.2.1 División política	3
1.2.2 División administrativa	7
1.2.2.1 Concejo municipal	9
1.2.2.2 Alcaldías auxiliares	9
<b>1.3 RECURSOS NATURALES</b>	10
1.3.1 Agua	10
1.3.2 Bosques	10
1.3.3 Tipos de suelo	12
1.3.3.1 Usos del suelo	13
<b>1.4. POBLACIÓN</b>	14
1.4.1 Población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad	16
1.4.2 Población económicamente activa –PEA-	17
1.4.3 Ocupación y salarios	19
1.4.4 Niveles de ingreso	20
1.4.5 Empleo y desempleo	21
<b>1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	21
1.5.1 Educación	24
1.5.2 Salud	24
1.5.3 Agua	25
1.5.4 Drenajes y alcantarillado	25
1.5.5 Energía eléctrica	26
1.5.6 Letrinas y otros servicios sanitarios	26
1.5.7 Sistema de recolección de basura	27
1.5.8 Sistema de tratamiento de aguas servidas	27
1.5.9 Sistema de tratamiento de desechos sólidos	27

1.5.10	Cementerio	27
<b>1.6</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>28</b>
1.6.1	Vías de acceso	28
1.6.2	Puentes	28
1.6.3	Unidades de riego	28
1.6.4	Mercados	29
1.6.5	Energía eléctrica	29
1.6.6	Telecomunicaciones	29
1.6.7	Transporte	29
1.6.8	Rastros	30
<b>1.7</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>30</b>
1.7.1	Organizaciones sociales	30
1.7.2	Organizaciones productivas	31
<b>1.8</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>31</b>

## CAPÍTULO II

### DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA

<b>2.1</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS</b>	<b>33</b>
<b>2.2</b>	<b>VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>34</b>
<b>2.3</b>	<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>35</b>
2.3.1	Costos directos de producción	35
2.3.2	Estado de resultados	37
2.3.3	Rentabilidad	38
2.3.4	Financiamiento	39
<b>2.4</b>	<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>39</b>
2.4.1	Mezcla de mercadotecnia	39
2.4.2	Canales de comercialización	42
2.4.3	Márgenes de comercialización	43
<b>2.5</b>	<b>ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL</b>	<b>45</b>
2.5.1	Estructura organizacional	46
<b>2.6</b>	<b>GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	<b>47</b>

<b>2.7</b>	<b>RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN</b>	<b>48</b>
2.7.1	Problemática encontrada	48
2.7.2	Propuesta de solución	49

### **CAPÍTULO III**

#### **PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MEDALLONES DE PESCADO**

<b>3.1</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>51</b>
<b>3.2</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>52</b>
<b>3.3</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>53</b>
3.3.1	General	53
3.3.2	Específicos	53
<b>3.4</b>	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>53</b>
3.4.1	Identificación del producto	54
3.4.2	Oferta	54
3.4.3	Demanda	57
3.4.4	Comercialización	62
3.4.4.1	Mezcla de mercadotecnia	62
3.4.4.2	Canales de comercialización	66
3.4.4.3	Márgenes de comercialización	67
<b>3.5</b>	<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>69</b>
3.5.1	Localización	69
3.5.2	Tamaño	70
3.5.3	Volumen y valor de la producción	70
3.5.4	Proceso productivo	71
<b>3.6</b>	<b>ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL</b>	<b>74</b>
<b>3.7</b>	<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>74</b>
3.7.1	Inversión fija	74

3.7.2	Inversión en capital de trabajo y total	76
3.7.3	Financiamiento	79
3.7.4	Estados financieros	80
3.7.5	Costo directo de producción	80
3.7.6	Estado de resultados	82
<b>3.8</b>	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>85</b>
<b>3.9</b>	<b>IMPACTO SOCIAL</b>	<b>88</b>

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MEDALLONES DE PESCADO**

<b>4.1</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>89</b>
<b>4.2</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>90</b>
4.2.1	General	90
4.2.2	Específicos	90
<b>4.3</b>	<b>TIPO Y DENOMINACIÓN</b>	<b>90</b>
4.3.1	Marco jurídico	91
4.3.1.1	Normas internas	91
4.3.1.2	Normas externas	91
<b>4.4</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>93</b>
4.4.1	Sistema de organización	98
4.4.2	Diseño de organización	98
<b>4.5</b>	<b>APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO</b>	<b>98</b>
4.5.1	Planeación	99
4.5.1.1	Objetivos	99
4.5.1.2	Políticas	100
4.5.1.3	Estrategias	100
<b>4.5.2</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>101</b>

4.5.2.1	Base legal	101
4.5.2.2	Autoridad	101
4.5.2.3	Responsabilidad	101
4.5.2.4	División de trabajo	102
4.5.2.5	Estructura organizacional	102
4.5.2.6	Jerarquía	102
4.5.2.7	Coordinación	102
<b>4.5.3</b>	<b>INTEGRACIÓN</b>	102
4.5.3.1	Recursos humanos	102
<b>4.5.4</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	104
4.5.4.1	Liderazgo	104
4.5.4.2	Motivación	104
4.5.4.3	Comunicación	105
4.5.4.4	Toma de decisiones	105
4.5.4.5	Supervisión	
		106
<b>4.5.5</b>	<b>CONTROL</b>	106
4.5.5.1	Control de actividades	106
	<b>CONCLUSIONES</b>	107
	<b>RECOMENDACIONES</b>	110
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	113
	<b>ANEXOS</b>	115

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Resumen de Centros Poblados por Categoría. Años: 1994, 2002 y 2015.	4
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Cobertura de Bosques. Años: 1979, 2003, 2012 y 2015.	11
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Población Total por Número de Hogares y por Centro Poblado. Años: 1994, 2002 y 2015.	14
4	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Población según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad. Años: 1994, 2002 y 2015.	16
5	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Población Económicamente Activa -PEA-. Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva. Años: 1994, 2002 y 2015.	18
6	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Niveles de Ingresos Mensual por Hogar. Año: 2015	20
7	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Cobertura de Servicios Básicos. Años: 2002, 2014 y 2015.	22
8	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Producción de Pesca. Volumen y Valor de la Producción. Año: 2015.	34
9	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Producción de Pesca. Estado de Costo Directo de Producción: Por Producto. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.	35
10	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Producción de Pesca. Estado de Resultados: Por Producto. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.	37
11	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Producción de Pesca. Márgenes de Comercialización. Año: 2015.	43

12	Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango. Oferta Histórica y Proyectada de Producto sustituto. Período: 2010-2019.	55
13	Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango. Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Medallones de Pescado. Período: 2010-2019.	58
14	Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango. Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Producto Sustituto. Período: 2010-2019.	60
15	Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango. Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Medallones de Pescado. Período: 2010-2019.	61
16	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Márgenes de Comercialización. Año: 2015.	68
17	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Volumen y Valor de la Producción. Período: 2015-2019.	71
18	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Inversión Fija. Año: 2015.	75
19	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Inversión en Capital de Trabajo e Inversión Total. Año: 2015	77
20	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Estado de Costo Directo de Producción Proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	81

- 21 Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Estado de Resultados Proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. 83
- 22 Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Evaluación Financiera. Año: 2015. 86

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Producción de Pesca. Canales de Comercialización. Año: 2015	42
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Canales de Comercialización. Año: 2015	67
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Flujograma del Proceso Productivo. Año: 2015	72
4	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa –ASOPDET-. Estructura Organizacional Propuesta. Año: 2015.	93
5	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa –ASOPDET- Organigrama Nominal Propuesto. Año: 2015	95

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. División Política. Año: 2014.	5
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Producción de Pesca. Mezcla de Mercadotecnia. Año: 2015.	40
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Producción de Pesca. Estructura Organizacional. Año: 2015.	46
4	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Proyecto: Medallones de Pescado. Mezcla de Mercadotecnia. Año: 2015.	62

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Organigrama Municipal. Año 2015.
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Producción de Pesca. Estado de Costo Directo de Producción: Por Producto. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Producción de Pesca. Estado de Resultados: Por Producto. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.
4	Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Guía Alimentaria para Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2012.
5	Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Carta de Nutricionista.
6	Manual de Organización. Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-. Proyecto: Producción de Medallones de Pescado. Municipio La Blanca, Departamento de San Marcos.

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas y por medio del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, realiza actividades de proyección social para contribuir en la búsqueda del desarrollo integral de las comunidades, lo que se traduce en una oportunidad de acercar al estudiante a la realidad y problemática nacional a nivel departamental. También contribuye en la creación de propuestas de inversión que promuevan la cultura de organización y desarrollo en las principales actividades productivas.

Antes de iniciar el proceso de investigación de campo, el estudiante deberá aprobar y presenciar en clase las etapas del Seminario del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, para recibir orientación sobre los temas y conceptos a investigar, conocer las distintas técnicas y métodos que deberá aplicar en la elaboración de planes e instrumentos de recolección de datos y proporcionarle las guías que utilizara durante todo el proceso de investigación.

En la primera etapa del seminario, el estudiante se integra en equipos de trabajo para la presentación de ejercicios de clase y temas a investigar, realiza diferentes lecturas y teorías de los temas relacionados al informe.

En la segunda etapa el practicante recibe diferentes conferencias sobre la metodología, preparación y diseño del plan de investigación e informes, se integra en equipos de trabajo, realiza distintas presentaciones acerca de los estudios y temas que aplican en la exploración, deberá realiza una visita de campo a una área asignada por el docente para realizar la presentación de un informe preliminar, como ejemplo en el cual debe aplicar todos los conocimientos aprendidos en estas dos fases.

En la tercera fase, el estudiante selecciona por medio de sorteo, el tema y el departamento en el que realiza el trabajo de campo para la presentación del informe final general e individual, se integra en equipos de trabajo, elabora el

plan de investigación, las diferentes boletas de encuesta y los distintos instrumentos operativos a utilizar en el lugar asignado.

El informe denominado “**ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (Pesca)**” y Proyecto: Producción de medallones de pescado, forma parte del trabajo general denominado: “**DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN**”, refleja el resultado del trabajo de campo realizado en el Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Durante el proceso se utilizó el método de investigación científica que comprende la fase indagadora, demostrativa y expositiva. El estudio comprende cuatro capítulos, los cuales se detallan a continuación:

**Capítulo I**, se describen las características socioeconómicas del Municipio como: marco general, división político y administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva y las entidades de apoyo.

**Capítulo II**, Presenta un análisis de la producción artesanal de pesca del Municipio, sus características tecnológicas, volumen y valor de la producción, costos, rentabilidad, fuentes de financiamiento, condiciones de comercialización, la forma de organización empresarial que existente en las unidades productivas y la generación de empleo que produce esta actividad.

**Capítulo III**, se presenta el proyecto de inversión como método para la diversificación de las actividades económicas del Municipio a nivel artesanal, incluye el estudio de mercado, técnico, administrativo legal y financiero para comercialización y producción de medallones de pescado.

**Capítulo IV**, presenta la organización propuesta para el proyecto de inversión, misma que estará regida y regulada por una normativa legal interna y externa aplicables a su tipo de operación y funcionamiento, el estudio también

comprende la justificación de la propuesta, objetivos, tipo y sistemas de organización, estructura y diseño organizacional y la aplicación de proceso administrativo.

Finalmente se incluyen las conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron luego del trabajo de investigación, seguido de la bibliografía y anexos correspondientes.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO**

En este capítulo se analizarán las características socioeconómicas más importantes del municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, entre las variables e indicadores a considerar en el estudio se encuentran: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, entidades de apoyo, organización social y productiva y las entidades de apoyo.

#### **1.1 MARCO GENERAL**

Los elementos que se detallan como características del Municipio son: antecedentes históricos, localización y extensión y el clima.

##### **1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio**

La Blanca era considerada aldea del municipio de Ocós del departamento de San Marcos, su población estaba representada por 3,644 habitantes, divididos en 1,830 hombres y 1,814 mujeres, según el X censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994. El 23 de enero de 2014 fue nombrada Municipio independiente al separarse de Ocós, según el decreto 1-2014 del Congreso de la República de Guatemala.

La transformación del parcelamiento de La Blanca a Municipio fue iniciada por los vecinos del lugar con la intención de atender las necesidades no cubiertas por parte de las autoridades, como trámites de nacimientos, defunciones, también la falta de vías de acceso, transporte, la distancia y la inexistencia de puentes que comuniquen al parcelamiento con la cabecera municipal de Ocós. Así mismo, los escasos centros de estudio, de salud y otras solicitudes no resueltas generaron la demanda de los habitantes para formar una entidad Municipal.

La distancia de La Blanca a Ocosingo, era de 62 km vía terrestre por los municipios de Pajapita y Tecún Umán, lo anterior implicaba viajar 124 km para ir y regresar. Por la vía fluvial, la distancia era de 10 km, más 1 km por el río Naranjo lo que implicaba recorrer 22 km de ida y vuelta.

A través de los años ha venido transformándose de un lugar de parcelas a micro-parcelamiento, debido a los diferentes desmembramientos por compra-venta de micro-parcelas y por la herencia entre generaciones, convirtiendo parte de la tierra para vivienda y la otra parte para el cultivo de plantilla o plátano.

El parcelamiento es eminentemente agrícola, con un clima cálido especial para la siembra y producción de maíz, frijol, arroz, chile, tomate, pepino, yuca, malanga, ajonjolí; frutales como: el plátano, banano, sandía, melón, coco, naranja y papaya. Así mismo para las actividades de apicultura como la crianza de mojarra y la pesca artesanal; también para la crianza y engorde de ganado vacuno, porcino y aves de corral.

### **1.1.2 Localización y extensión**

Se encuentra ubicado al suroeste del país, en el departamento de San Marcos. La extensión territorial es de 101.054 km<sup>2</sup>. Las coordenadas geográficas de la cabecera municipal son: latitud de 14°34'45"N y una longitud oeste 92°08'29"O.

La Blanca colinda con los siguientes municipios y departamentos: al norte con Coatepeque, Quetzaltenango, al oriente con la hacienda Buenos Aires, Retalhuleu. Al occidente con el cauce medio del río Naranjo, Ocosingo y con la finca el Álamo de Tecún Umán y al sur con el Océano Pacífico. Se ubica en la parte costera de San Marcos y su altura sobre el nivel del mar es de 3.71 metros.

Se puede llegar al Municipio desde la ciudad de Guatemala por la carretera CA-9 ruta al Puerto de San José, a la altura del km 58, se entronca con la carretera de CA-2, que conduce a Mazatenango, por la misma ruta se dirige hacia el oeste al km 176, por Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, a la altura del km 234, se toma la dirección al este a 11 km más, hasta llegar al centro urbano, lo que representan un total de 245 km recorridos.

### **1.1.3 Clima**

Según el departamento de climatología del Instituto Nacional de Sismología y Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-; la temperatura del Municipio es considerada cálida, oscila entre 23°C y 28.5°C promedio anual y la extrema entre los 29.50C y 34.70C. Con una humedad mínima de 60% y 76% como máxima. La precipitación pluvial anual es de 1,334mm, aproximadamente de 150 días de lluvia en el año. La estación de invierno comienza en mayo y termina en octubre. La velocidad media del viento es de 6.7 kilómetros por hora con dirección variable.

## **1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA**

Está conformada por los diferentes centros poblados y su ordenamiento territorial, de tal forma que contribuyan a facilitar la administración de cada uno, su objetivo es analizar los cambios que se puedan dar entre un período y otro en un tiempo determinado.

### **1.2.1 División política**

A continuación se presenta la integración de los centros poblados, en los cuales se refleja las modificaciones que se han dado en la división política a través de los años:

**Cuadro 1**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Resumen de Centros Poblados por Categoría**  
**Años: 1994\*, 2002\* y 2015**

Categoría	Censo 1994*	Censo 2002*	Investigación de campo 2015
Pueblo	--	--	1
Aldea	1	1	--
Caserío	11	11	14
Hacienda	2	1	--
Paraje	1	1	--
Colonia	1	1	4
Finca	4	4	--
Parcelamiento	5	5	1
Micro-parcelamiento	3	3	--
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>20</b>

\* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Procedente de la información obtenida a través de la municipalidad y del trabajo de investigación de campo en el Municipio, se verificó que han existido cambios sustanciales en el número de centros que abarca la mayor parte de extensión del área rural. La variación en relación a los caseríos se debe al incremento de población que han sufrido las fincas, micro-parcelamientos y los parcelamientos, ya que los mismos son utilizados para vivienda.

La única aldea registrada para los censo de 1994 y 2002, se encuentra reconocida como el Centro Urbano del Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos. Para el año 2015 algunos caseríos han adoptado el nombre de colonias, nombrados de esta manera, únicamente por criterio propio de los habitantes de las comunidades del área urbana y sin documentos legales que acrediten o autoricen su clasificación.

Los cambios en la distribución de los centros poblados, se deben a que los parcelamientos y micro-parcelamientos han sido absorbidos por el crecimiento poblacional del sector rural para los censos de 1994 y 2002, según encuesta realizada las categorías de micro-parcelamientos, fincas, haciendas, parajes y aldeas desaparecieron, el Municipio cuenta con una división política integrada por el Centro urbano que comprende el área urbana y por sus diecinueve caseríos que representan el área rural.

El sector rural está compuesto por un parcelamiento, cuatro colonias y catorce caseríos, luego está el área urbana integrada por el Centro Urbano. En el 2014 la división política de La Blanca ha presentado un cambio histórico, ocasionado por la separación de Ocos con las aldeas de Chiquirines y Pueblo Nuevo para convertirse en Municipio, según el decreto 1-2014 del Congreso de la República de Guatemala.

En la siguiente tabla se presentan los centros poblados con los que cuenta el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos.

**Tabla 1**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**División Política**  
**Año: 2014**

<b>No.</b>	<b>Nombres</b>	<b>Categoría</b>
1	La Blanca (Cabecera Municipal)	Pueblo
2	Salinas II	Caserío
3	Salinas I	Caserío
4	Madronales	Caserío
5	Pueblo Nuevo	Caserío
6	Tilapa	Caserío
7	Almendrales	Caserío
8	Cerritos	Caserío
9	La Unión	Caserío

Continúa en la página siguiente...

Continuación de la tabla 1

<b>No.</b>	<b>Nombres</b>	<b>Categoría</b>
10	Izotal	Caserío
11	Las Morenas	Caserío
12	Las Morenas sector II	Caserío
13	Palmar I	Caserío
14	Carrizales	Caserío
15	Palmar II	Caserío
16	Fermín Carazo	Colonia
17	Barillas	Colonia
18	Los Díaz	Colonia
19	El Paraíso	Colonia
20	Chiquirines	Parcelamiento

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Decreto 1-2014 del Congreso de la República de Guatemala.

La estructura de La Blanca está compuesta por dos áreas, el Centro urbano o Cabecera Municipal; las colonias que integran este sector son: San Carlos, La Bendición, Las Victorias, Nuevo Amanecer, Nueva Esperanza, Nuevos Horizontes, Dieciocho de Febrero, La Blanquita, Dos de Marzo, Cristo el Salvador, Quince de Septiembre, San Julián y Santa Isabel; también se encuentra ubicada la Municipalidad, el Centro de Salud y otras entidades públicas. El área rural está constituida por catorce caseríos y cuatro colonias externas, que en su totalidad conforman 20 centros poblados para el año 2015.

En la investigación de campo se determinó que derivado a la falta de procedimientos para el correcto registro de aldeas, caseríos y colonias, las comunidades se han agregado y adjudicado la categorización que consideran, debido a esto no existe algún documento que confirme o autorice la anexión y clasificación, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Código Municipal.

### **1.2.2 División administrativa**

Es la forma en la cual las autoridades municipales por medio de las diferentes gestiones que realizan, administran de forma adecuada los servicios públicos, el ordenamiento territorial y el fortalecimiento y desarrollo económico del Municipio.

La Blanca ha presentado cambios constantes desde enero del año 2014, cuando se separó del municipio de Ocosingo junto con las aldeas de Chiquirines y Pueblo Nuevo. Para el año 2015, el Municipio cuenta con veinte centros poblados integrados de la siguiente forma: un parcelamiento, catorce caseríos, cuatro colonias y un pueblo que en este caso es el centro urbano.

El gobierno y la administración del Municipio corresponden a la corporación municipal, las autoridades se eligen mediante sufragio universal por un período de cuatro años, según el Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

El Concejo Municipal está conformado por el Alcalde, cuatro concejales titulares dos síndicos y una persona que asiste en actividades secretariales, sin embargo, debe integrarse según el Artículo 206 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos para los municipios de veinte hasta cincuenta mil habitantes por dos síndicos, cinco concejales titulares, un síndico suplente y dos concejales suplentes.

La organización en los diferentes centros poblados lo integra el alcalde auxiliar, quien es electo popularmente y tiene como fin priorizar las obras que deben ejecutarse, de igual forma, velar por el orden y seguridad de los vecinos.

El organigrama de la Municipalidad está conformado por el Concejo Municipal, quien ejerce la máxima autoridad en el municipio y en conjunto con el Alcalde, la secretaria municipal y las diferentes direcciones y oficinas, que se encargan de velar por el desarrollo del Municipio y en atender las diferentes necesidades en cuanto a servicios públicos, fortalecimiento económico, ordenamiento territorial y

el manejo de los diferentes recursos financieros a través del proceso de planificación, el cual permitirá establecer políticas, objetivos y metas viables en beneficio de la comunidad.

El nivel superior está conformado por el Concejo Municipal y la Alcaldía, dicha corporación es electa democráticamente según el Artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala. El nivel medio está conformado por las unidades encargadas de ordenar, dirigir e implementar las políticas y acciones de los diferentes servicios que presta la Municipalidad y el nivel operativo lo conforman las áreas de trabajo que llevan a cabo las actividades de forma directa hacia la población de La Blanca.

Sin embargo algunos títulos de algunas unidades y direcciones no son correctos, la dirección financiera debe ser Administración Financiera Integrada Municipal según artículo 97 del Decreto 12-2002 del Código Municipal del Congreso de la República de Guatemala.

Así mismo el auditor interno deberá reportar directamente al alcalde y según el artículo 88 del Decreto 12-2002 del Código Municipal del Congreso de la República de Guatemala, indica que este es responsable de sus acciones ante el Concejo Municipal, lo cual garantiza una absoluta independencia para poder conceptuar sin el riesgo de que su opinión sea viciada y con ello mantener una imparcialidad ante las partes involucradas.

El organigrama de la Municipalidad se encuentra expuesto en el anexo uno, en el mismo se puede verificar que la gráfica contiene las unidades y puestos en la misma estructura Municipal, sin embargo, la forma adecuada es que las unidades que integran la dependencia estén colocadas en un organigrama funcional y los puestos sean ubicados en un organigrama nominal, con el objetivo de trazar las líneas de mando de una forma correcta y para realizar todos los procesos de una manera más eficiente.

### **1.2.2.1 Concejo Municipal**

Es el órgano encargado de tomar junto con sus miembros en forma solidaria y mancomunada las decisiones sobre los asuntos municipales, ordenamiento territorial así como la creación un reglamento y sus diferentes disposiciones que garanticen una buen administración municipal; está integrado de la siguiente manera: Alcalde municipal, Concejal Primero, Segundo, Tercero y Suplente, Síndico Uno y Suplente.

La Municipalidad, por ser un ente autónomo decide su propia forma organizativa según sus necesidades y capacidades financieras, el alcalde es el encargado de dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos, autorizados por el Concejo Municipal. Tiene su sede en la cabecera de la jurisdicción municipal.

### **1.2.2.2 Alcaldías auxiliares**

El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal<sup>1</sup>.

En el Municipio cada centro poblado tiene su propia alcaldía auxiliar, quienes son los representantes de las distintas comunidades, dentro de sus funciones se encuentran los temas relacionados a las necesidades basicas de la poblacion en conjunto con representantes y lideres comunitarios.

Para el año 2015 el Municipio tiene treinta y tres alcaldías auxiliares, constituidas por un alcalde primero y un segundo en cada centro poblado con el objetivo de apoyar y brindar asistencia a los pobladores de cada lugar.

---

<sup>1</sup> Congreso de la República de Guatemala. GT. 2002. Código Municipal. Guatemala. p.26.

### **1.3 RECURSOS NATURALES**

Son todos aquellos bienes que proporciona la naturaleza sin la intervención del hombre, utilizados para satisfacer las necesidades de alimentación y vivienda de la población, estos recursos naturales pueden ser renovados y no renovables, es decir que no pueden regenerarse.

#### **1.3.1 Agua**

El territorio de La Blanca se encuentra en la vertiente del pacífico y tiene colindancia con el océano pacífico en las comunidades de Almendrales y Tilapa. Está circundado por dos cuerpos de agua principales: el Río Naranjo y el Pacaya, los cuales sirven de límite entre el Municipio y sus divisiones. Su potencial es pesquero derivado a que en sus aguas hay diversidad de peces.

También cuenta con dos desembocaduras donde llega agua proveniente del mar y de los ríos: El Estero Naranjo y el Pacaya. Sus principales usos son de tipo pesquero y de navegación, tienen un potencial turístico por la diversidad de aves y paisajes que se observan.

Estos cuerpos de agua representan un área de 183 kilómetros de longitud que rodean el municipio y convergen en el mar, tienen un alto grado de contaminación por la concentración de desechos sólidos y residuales de uso doméstico y otros materiales utilizados con fines médicos. Sus esteros ocupan 1200 metros de longitud; su color café proviene de los residuos de lodo que lleva el Río Pacaya y por la cantidad de arena que ingresa del océano.

#### **1.3.2 Bosques**

La cobertura forestal del Municipio ocupa 750 manzanas de bosque natural concentradas en 6.60 kilómetros cuadrados de mangle o reserva natural ambiental, ubicada en el Manchón Guamuchal con una extensión de 13,500

hectáreas. Funcionan como hábitat de animales y brindan protección a las cuencas de los ríos.

El Municipio no cuenta con una amplia cobertura boscosa, debido a que la extensión territorial se utiliza primordialmente para la actividad agrícola y pecuaria. En el transcurso de los años se ha ampliado la frontera agrícola en las comunidades, debido a la siembra generalizada del plátano que genera ingresos a corto plazo para las familias. Solo el 6.53% del territorio de La Blanca para el año 2015 tiene bosques.

Entre sus tipos de bosques más representativos se tiene el manglar, latifoliar, conífera y el mixto, resaltan el mangle rojo, blanco y negro. Los beneficios que ofrece a las comunidades cercanas el área protegida son, ingresos por el turismo, la recolección de crustáceos para alimentación y árboles secos para leña en los hogares. A continuación se presenta el cuadro correspondiente a la cobertura de bosques:

**Cuadro 2**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Cobertura de Bosques**  
**Años: 1979, 2003, 2012 y 2015**  
**(cifras en manzanas)**

<b>Categoría</b>	<b>Censo 1979*</b>	<b>Censo 2003*</b>	<b>Perfil ambiental INAB 2012</b>	<b>Investigación 2015</b>
Mangle	316.70	112.33	600	750
Latifoliar	100.00	0.00	-	-
<b>Total</b>	<b>416.70</b>	<b>112.33</b>	<b>600</b>	<b>750</b>

\* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.  
Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística 1979, IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística 2003, perfil ambiental del Instituto Nacional de Bosques 2012 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que para el año 2015 la cobertura boscosa aumento su extensión a 750 manzanas de mangle, derivado a que la mayor parte del bosque se convirtió en reserva natural. En relación al censo 2003, su cobertura disminuyo considerablemente por el incremento poblacional, la tala inmoderada de árboles para uso doméstico y la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria.

La reserva natural Manchón Guamuchal fue instaurada en el año 1998 debido a la tala inmoderada de árboles en años anteriores, esta supervisada por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), encargado de su protección y conservación, de los 133 kilómetros cuadrados que posee, solo 6.60 pertenecen a La Blanca y lo restante al municipio de Champerico, Retalhuleu.

### **1.3.3 Tipos de suelo**

Se clasifican de acuerdo a los componentes orgánicos que poseen y por las características y estructuras que tienen, en el Municipio existen cuatro tipos de suelos o series utilizados para actividades productivas y no productivas.

- **Tiquisate franco-arenosa**

Este tipo de serie está conformado de textura arenosa fina y suelta, contiene una gran cantidad de materia orgánica y está compuesto por arena limo y arcilla. Constituye una extensión de 28.270 km<sup>2</sup>, equivalentes al 27.97% del territorio del Municipio, son idóneos para la agricultura, debido a que retienen la humedad, fertilidad y no se dispersan con la lluvia, su superficie es delgada de color café, se encuentra en las comunidades de Chiquirines, Pueblo Nuevo, Casco Urbano, Cerritos, Salinas I, Salinas II y El paraíso.

- **Arena playa de mar**

Ocupa una extensión de 2.196 km<sup>2</sup>, equivalentes al 2.17% del territorio del Municipio, se encuentran en la comunidad de Almendrales y Tilapa, su

compasión es orgánica, su textura se compone de 80% arena fina y un 20% de salinidad, no son aptos para los cultivos debido a su tipo de superficie frágil y porque no retienen el agua, lo que complica la actividad agrícola.

- **Bucul**

Este tipo de suelos se encuentra en superficies planas o casi planas, son idóneos para la producción agrícola por su rápida absorción de agua, cuentan con tierras fértiles y de color oscuro por el alto contenido de materia orgánica, su contenido de salinidad es mínimo, la extensión es de 60.605 km<sup>2</sup>, equivalentes al 59.97% del territorio del Municipio. ubicados principalmente en los centros poblados de Carrizales, El Izotal, Las Morenas, Los Díaz, Barrillas, Chiquirines, La Unión, Palmar I, Madronales y Fermín Carazo.

- **Ixtán**

Los suelos de esta serie abarcan una extensión de 9.983 km<sup>2</sup>, equivalentes al 9.89% del territorio del Municipio, se encuentra en las comunidades de El palmar II y Las Morenas II. Tienen un 12% de carbono derivado a su alto contenido de sustancias orgánicas, es especial para bosques y reservas naturales.

### **1.3.3.1 Usos del suelo**

Se refiere al uso que los habitantes del Municipio hacen de la superficie de la tierra, la misma se compone de la siguiente manera: como actividad principal se tiene la producción agrícola que abarca un 80% del territorio, entre sus cultivos se encuentra el plátano, el cual ocupa un 70%, seguido del maíz con 25% y las hortalizas 5%.

La actividad pecuaria tiene 11% de extensión de tierra con la crianza de ganado bovino. La superficie que no se utiliza es del 9%, incluye bosques y otras tierras o terrenos baldíos que no son utilizados.

Los cultivos anuales o temporales abarcan la mayor parte del uso del suelo, por ende son la principal actividad económica del Municipio, el plátano genera la mayor fuente de ingresos para las comunidades. No hay cultivos permanentes o semipermanentes, los pastos ocupan el segundo lugar para la crianza, engorde bovino y producción de leche. Los bosques y otras tierras ocupan el último lugar lo que refleja un alto grado de explotación en el lugar.

#### 1.4 POBLACIÓN

Representan la cantidad de personas que viven en un área o lugar determinado con características similares a espacios territoriales, condiciones étnicas, religiosas, económicas, culturales, jurídicas, etc. En el siguiente cuadro se presentan los distintos centros poblados para los años 1994, 2002 y 2015 y la distribución de hogares por cada comunidad:

**Cuadro 3**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Población Total por Número de Hogares y por Centro Poblado**  
**Años: 1994\*, 2002\* y 2015**

Centro Poblado	Censo 1994*		Censo 2002*		Proyección 2015	
	Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
a/ La Blanca	3,644	729	4,132	826	12,000	2,400
a/ La Blanca	1,839	368	2,352	470		
a/ Almendrales	1,457	291	817	163	328	66
a/ Chiquirines	458	92	833	167	3,200	640
a/ Chiquirines	368	74	1,349	269		
a/ Chiquirines Viejos	745	149	801	160		
a/ Chiquirines/Palmar II	19	4	516	103	450	90
a/ El Palmar I	9	2	381	76	500	100
a/ Río Bravo	77	15	348	69		
a/ La Reforma	1,100	220	56	11		
a/ Salinas No. II	19	4	1,093	219	2,000	400
a/ Pueblo Nuevo	540	108	1,663	333	4,500	900
a/ Tilapa	282	56	543	109	250	50

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 3

Centro Poblado	Censo 1994*		Censo 2002*		Proyección 2015	
	Población	Hogares	Población	Hogares	Población	Hogares
a/ Villa Ángela	85	17	159	32		
a/ Los Cerritos	61	12	1,056	211	2,500	500
a/ Barillas	707	141	673	135	280	56
a/ Nuevos Horizontes	-	-	33	7		
a/ Nuevos Horizontes	474	95	1,351	270		
a/ Madronales	111	22	871	174	1,227	245
a/ Salinas No. I	401	80	638	128	2,000	400
a/ Las Morenas	330	66	527	105	450	90
a/ El Tambito	435	87	46	9		
a/ La Zarca	340	68				
a/ El Izotal	343	68	128	26	257	51
a/ Las Victorias/ La Bendición	57	11	84	17		
a/ Rancho Quemado / 18 de Febrero	1,131	226	204	40		
a/ Rancho Sta. Clarita / Cristo El Salvador	606	121	117	23		
a/ California / Pob. Dipersa	58	11	33	7		
Carrizales					325	65
Fermín Carazo					2,500	500
La Unión					500	100
Las Morenas sector II					245	49
El Paraíso					255	51
Los Díaz					250	50
<b>Total</b>	<b>15,696</b>	<b>3,137</b>	<b>20,804</b>	<b>4,159</b>	<b>34,017</b>	<b>6,803</b>

\* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos.

a/ Centros poblados que pertenecieron al municipio de Ocos, de acuerdo al decreto 01-2014, emitido el veintitrés de enero del año 2014.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección al año 2015 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Como se puede observar en el cuadro anterior, según el X censo poblacional y V de habitación del año 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en las 28 comunidades ubicadas en la figura de lo que anteriormente era La Blanca, se contabilizó una población de 15,696 personas; agrupada en 3,137 hogares, para el 2002 el total era de 20,804 equivalentes a 4,159 familias con un promedio de cinco integrantes.

En este período de nueve años el incremento poblacional fue de un 31%, lo que promedia un indicador de 3.4% anual y para los hogares un aumento del 2.9%. Para el 2015 el total de personas es de 34,017, en este caso se determinó un incremento del 63.51% respecto al 2002, este índice indica que de manera anualizada la tasa varió a 4.52% y los hogares a un total de 6,803 familias, equivalentes a un 4.5% por año.

#### 1.4.1 Población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

Para analizar la situación de un Municipio, es importante establecer la estructura poblacional de cada uno de los centros poblados. Es por ello que a continuación se presenta el cuadro con el resumen de esta variable socioeconómica.

**Cuadro 4**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Población según Género, Área Geográfica, Grupo Étnico y Edad**  
**Años: 1994\*, 2002\* y 2015**

Sub-variable	Años					
	Censo 1994*	%	Censo 2002*	%	Proyección 2015	%
<b>Género</b>						
Hombres	8,005	51	10,404	50	17,004	50
Mujeres	7,691	49	10,400	50	17,013	50
<b>sub total</b>	<b>15,696</b>	<b>100</b>	<b>20,804</b>	<b>100</b>	<b>34,017</b>	<b>100</b>
<b>Grupos por edad</b>						
0-14	7,534	48	9,154	44	11,715	34
15-64	7,691	49	10,818	52	20,383	60
65 o más	471	3	832	4	1,919	6
<b>sub total</b>	<b>15,696</b>	<b>100</b>	<b>20,804</b>	<b>100</b>	<b>34,017</b>	<b>100</b>
<b>Grupo étnico</b>						
No indígena	14,440	92	20,596	99	32,912	97
Indígena	1,256	8	208	1	1,105	3
<b>sub total</b>	<b>15,696</b>	<b>100</b>	<b>20,804</b>	<b>100</b>	<b>34,017</b>	<b>100</b>
<b>Área geográfica</b>						
Área urbana	-	-	-	-	12,000	35
Área rural	15,696	100	20,804	100	22,017	65
<b>sub total</b>	<b>15,696</b>	<b>100</b>	<b>20,804</b>	<b>100</b>	<b>34,017</b>	<b>100</b>

\* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección al año 2015 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El municipio de La Blanca presenta una población mixta distribuida en porcentajes equivalentes para 1994, la variación era de un 1% para el 2002 hasta el 2015, la proporción es de 50% para el género masculino y femenino.

En cuanto a los grupos de edad, el segmento de 0-14 en 1994 y 2002 representa el 48% y 44%, el de 15-65 tienen el restante 49% y 52% respectivamente, esto muestra una población joven, ya que el segmento de 65 años en adelante representa el 3% y 4%. Para el 2015 se muestra un cambio en la estructura, ya que el primer grupo representa el 34%, el segundo el 60% y el tercero mantiene un 6%. En este año se presenta una población más productiva con mayor potencialidad de desarrollo en las distintas actividades económicas del Municipio. Sin embargo, las personas mayores de 65 años aún aportan productividad.

En cuanto a la forma como se integra el aspecto étnico, el cuadro indica que la etnia no indígena representa el 92% de la población para el año 1994, aumenta en 7 puntos para el 2002 y para el 2015 se posiciona en un 97%.

La población indígena cada vez es menor, derivado a que el 8% de 1994 se reduce a un 3% para el 2015, así mismo, para este último período la ubicación geográfica determina que en el área urbana reside el 35% y en el sector rural se localiza un 65%, resultado de la conformación del Centro Urbano, en los períodos anteriores La Blanca pertenecía al área rural Ocosingo, debido a que no existía sector urbano.

#### **1.4.2 Población económicamente activa -PEA-**

Representa un segmento de la población que trabaja o busca empleo activamente, conformada por hombres y mujeres de quince años o más, según el Instituto Nacional de Estadística –INE 2014.

También comprende parte de la población total que participa en la producción económica y la integran los ocupados, así como los desocupados, los que ya han trabajado y los que buscaron trabajo por primera vez, el siguiente cuadro comprende la población económicamente activa según género, área geográfica y actividad productiva:

**Cuadro 5**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Población Económicamente Activa -PEA-**  
**Por Género, Área Geográfica y Actividad Productiva**  
**Años: 1994\*, 2002\* y 2015**

Descripción	Censo 1994*	Censo 2002*	Proyección 2015
<b>Género</b>	<b>7,524</b>	<b>10,818</b>	<b>20,410</b>
Masculino	3,837	5,426	10,387
Femenino	3,687	5,392	10,023
<b>Área geográfica</b>	<b>7,524</b>	<b>10,818</b>	<b>20,410</b>
Urbana	---	---	7,200
Rural	7,524	10,818	13,210
<b>Actividad productiva</b>	<b>---</b>	<b>10,818</b>	<b>20,410</b>
Agrícola	---	5,333	9,184
Pecuaria	---	1,802	901
Artesanal	---	506	1,514
Relación dependencia	---	970	3,061
Servicios	---	715	---
Comercio	---	1,492	5,750

\* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos.  
Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Proyección al año 2015 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La relación de género que integra la PEA del Municipio equivale a una proporción del 51% masculino y 49% femenino para 1994, para el 2002 es de 50% para cada segmento, para el 2015 es de 51% hombres y 49% mujeres, lo que indica la potencialidad para ambos sexos en el desenvolvimiento en actividades diversas.

En cuanto a la ubicación geográfica el cuadro muestra que para los años 1994 y 2002 La Blanca y los demás centros poblados eran considerados área rural de

Ocós, es decir, que el 100% de la población se ubicaba en ese sector. Para el 2015 a un año y medio de la separación, se determinó la categoría de Centro Urbano del Municipio, lo que generó que la estructura se modificara, localizándose el 65% en la parcela rural y el 35% en el urbano.

Se observa que para el año 1994, no se especifica el número de personas que se dedican a desarrollar cierta actividad productiva, en el caso del censo correspondiente al 2002 muestra que el 49% de personas se concentra en labores agrícolas, el 17% en pecuarias y el restante 34% lo componen trabajos de dependencia, rama artesanal, comercio y la prestación de servicios.

En el 2015 se presentan cambio en la estructura, la información revela que el 45% se dedica a las actividades agrícolas, el 28% a los comercios y servicios, en relación de dependencia un 15%, el restante 12% desarrolla actividades artesanales y pecuarias.

### **1.4.3 Ocupación y salarios**

La ocupación de las actividades productivas en el municipio de La Blanca, obedece a condiciones de ubicación geográfica y espacio territorial disponible para albergar distintas unidades económicas, entre ellas la producción agrícola que representa el 45%, obtiene ingresos de Q.50.00 hasta Q.100.00 diarios, en este movimiento se encuentra la agricultura; el género masculino es el que más se concentra en esta labores, seguido de las actividades pecuarias, de pesca y el corte de bultos de plátano que se encuentran en el mismo nivel de pagos.

El comercio aporta el 18% de ocupación, seguido de los servicios con el 16%; con un ingreso entre Q. 25.00 y Q. 50.00 o Q. 50.00 y Q.75.00 por día, el género femenino es el más dedicado a estas actividades en las que predominan los oficios domésticos, lavado de ropa, elaboración de tortillas y en la atención de los diferente negocios.

La relación de dependencia representa el 15%, con funciones laborales y la prestación de servicios en agencias bancarias, cooperativas, municipalidad e instituciones de gobiernos, perciben un salario mensual de Q.1,500.00 en adelante. Las ramas pecuaria y artesanal aportan el 6%. La mayor parte de comercios y servicios se concentra en el área urbana del municipio y la actividad agrícola, pecuaria y artesanal se desarrolla con más potencial en el área rural, con un 6%.

#### 1.4.4 Niveles de ingreso

Constituye la remuneración que se percibe por la prestación de servicios profesionales o bajo relación de dependencia, en cualquier forma o denominación, los niveles de ingreso se conforman por los salarios del núcleo familiar que son necesarios para subsistir.

A continuación se muestran los niveles de ingresos por familia del Municipio:

**Cuadro 6**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Niveles de Ingresos Mensuales por Hogar**  
**Año: 2015**

Nivel de ingresos Q	Hogares encuestados	Porcentaje
De 1.00 a 615.00	39	10
De 616.00 a 1,230.00	115	29
De 1,231.00 a 1,825.00	88	22
De 1,826.00 a 2,460.00	65	16
De 2,461.00 a 3,075.00	39	10
De 3,076.00 a 3,762.00	21	5
De 3,763.00 a 4,305.00	12	3
De 4,306.00 o más	21	5
<b>Totales</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior muestra que más del 61% de los hogares obtienen ingresos menores al salario mínimo de Q.2,361.60. La canasta básica alimentaria (CBA) tiene un costo de Q.3,358.00, es decir el sueldo mínimo no alcanza a cubrir el precio de los productos de consumo regular, de conformidad con la publicación del Instituto Nacional de Estadística -INE- año 2015 y 39% restante está por arriba.

#### **1.4.5 Empleo y desempleo**

Las personas empleadas son aquellas que perciben un sueldo por el trabajo realizado en las distintas unidades productivas del Municipio, según los resultados de la encuesta realizada el 80% del total de la población se desempeñan en actividades de producción: agrícola, pecuaria y artesanal, en el comercio local formal e informal y en las instituciones del Estado y la Municipalidad.

Así mismo el 14% lo constituyen las personas subempleadas que se desempeñan en un trabajo temporal y que no disponen de ingresos fijos para cubrir las necesidades básicas. El desempleo representa el 6% y está formado por la población activa que a pesar de tener la capacidad y la edad no están empleadas o no prestan sus servicios a cambio de una remuneración.

### **1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

Son todos los servicios básicos y de asistencia social proporcionados por la Municipalidad y por las entidades públicas y privadas del Municipio, con el objetivo primordial de proveerlos a la población para su bienestar. Entre los indicadores que se analizan en esta variable están: educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes y alcantarillado, sistemas de recolección de basura, tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos, letrinas y cementerios.

“El estudio de estos indicadores, es sumamente importante, porque brindan la pauta para enmarcar el desarrollo que ha acontecido en las áreas de estudio entre un período y otro, para medir su existencia”<sup>2</sup>. A continuación se detallan los servicios básicos y de asistencia social, que prestan las entidades estatales y municipales del Municipio:

**Cuadro 7**  
**Municipio De La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Cobertura de Servicios Básicos**  
**Años: 2002\*, 2014 y 2015**

<b>Municipales</b>				
<b>Cobertura Educativa</b>				
<b>Nivel</b>	<b>Alumnos en edad</b>	<b>Alumnos Inscritos</b>	<b>Cobertura %</b>	<b>Déficit %</b>
<b>Año 2014</b>				
Preprimaria	1,216	793	65.21	34.79
Primaria	4,990	4,394	88.06	11.94
<b>Medio</b>				
Básico	1,932	1,346	69.67	30.33
Diversificado	2,125	286	13.45	85.55
<b>Total</b>	<b>10,263</b>	<b>6,819</b>	<b>66.44</b>	<b>33.56</b>
<b>Año 2015</b>				
Preprimaria	1,395	804	57.63	42.37
Primaria	5,327	4,375	81.13	18.27
<b>Medio</b>				
Básico	2,415	1,331	55.11	44.89
Diversificado	2,500	346	13.84	86.16
<b>Total</b>	<b>11,637</b>	<b>6,856</b>	<b>60.31</b>	<b>39.69</b>
<b>Cobertura de salud</b>				
<b>Según los casos atendidos por unidad de salud</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Puesto de Salud</b>	<b>Centros de Convergencia</b>		
Centro Urbano	19,937			
Caserío Chiquirines		364		

Continúa en la página siguiente...

<sup>2</sup> Aguilar Catalán, J.A., 2015. “Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal administrados)”. 4ª. Ed. Guatemala, Vásquez Industria Litográfica. p. 43.

Continuación del cuadro 7

<b>Cobertura de salud</b>				
<b>Según los casos atendidos por unidad de salud</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Puesto de Salud</b>		<b>Centros de Convergencia</b>	
Caserío Chiquirines			364	
Caserío Cerritos			555	
Caserío Carrizales			92	
Caserío Salinas I			664	
Caserío Madronales			445	
Caserío Pueblo Nuevo			797	
Caseríos El Palmar I y II			491	
<b>Total</b>	<b>19,937</b>		<b>3408</b>	
<b>Municipales</b>				
<b>Cobertura de Servicios Básicos</b>				
<b>Hogares</b>	<b>Censo 2002*</b>	<b>%</b>	<b>Encuesta 2015</b>	<b>%</b>
<b><u>Agua</u></b>				
<u>Área urbana</u>	1,265	50	141	50
<u>Área rural</u>	2,768	50	259	50
<b>Total del Municipio</b>	<b>4,033</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>
Con servicio	3,889	96	187	47
Sin servicio	144	4	213	53
<b><u>Drenajes</u></b>				
<u>Área urbana</u>	1,265	50	141	50
<u>Área rural</u>	2,768	50	259	50
<b>Total del Municipio</b>	<b>4,033</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>
Con servicio	33	1	103	26
Sin servicio	4,000	99	297	74
<b><u>Energía eléctrica</u></b>				
<u>Área urbana</u>	1,265	50	141	50
<u>Área rural</u>	2,768	50	259	50
<b>Total del Municipio</b>	<b>4,033</b>	<b>100</b>	<b>400</b>	<b>100</b>
Con servicio	3,074	76	374	94
Sin servicio	959	24	26	6

\*En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos.

Fuente: elaboración propia, con base en Memorias Estadísticas proporcionadas por la Dirección de Educación Departamental de San Marcos, años 2014 y 2015, datos del Centro de Salud del municipio de La Blanca, año 2015. Datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

### **1.5.1 Educación**

La cobertura educativa muestra que el déficit de educación ha disminuido en un 6.13% en relación al año 2014 y 2015. Se puede observar que los niveles de primaria y preprimaria abarcan el mayor porcentaje de población estudiantil, con un 57% y 81%, diversificado representa únicamente el 14% para el año 2015.

El municipio cuenta con un total de 64 establecimientos, a nivel de diversificado existen únicamente nueve centros educativos para el área urbana y rural, asimismo se puede observar que para los años 2014 y 2015 este sector tiene el mayor índice en demanda con un 85% y 86%. Algunas de las causas que afectan a la población en edad escolar son: la falta de recursos económicos y las escasas sedes escolares cercanas a las comunidades, esto repercute en las oportunidades de desarrollo social y económico de los habitantes del lugar.

### **1.5.2 Salud**

En la investigación de campo se observa, que el Municipio cuenta únicamente con un puesto de salud que presta asistencia médica a todos los centros poblados de lugar, dentro de los servicios existentes está la consulta general, prenatal, puerperio, neonato, lactante, niñez y adulto, además brinda atención de emergencias las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana.

Se estableció el porcentaje de cobertura médica para el Municipio representa el 68% de la población para el año 2015, con un total de 19,937 casos atendidos, se puede observar que la mayor parte de la población acude directamente al Centro de Salud ubicado en el área urbana.

En el área rural existe una unidad mínima, dos puestos de asistencia médica y cuatro centros de convergencia que no son considerados puestos de salud, derivado a que prestan sus servicios exclusivamente en días especiales y en

jornada de vacunación; la falta de establecimientos médicos cercanos a las comunidades provoca la automedicación y en casos de emergencia algunos pobladores se dirigen al Municipio de Coatepeque o al Departamento de San Marcos.

Derivado de la falta de asistencia médica en la mayor parte de comunidades del Municipio, se determinó que la tasa de morbilidad general es 200 adultos por cada mil habitantes y la infantil muestra que por cada 1000 infantes 900 son afectados por diferentes enfermedades, índice alarmante, ya que los niños son considerados los más vulnerables de la población.

### **1.5.3 Agua**

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que para el censo 2002 en relación al año 2015, el porcentaje de hogares que tienen acceso a este servicio a través de pozos mecánicos ha disminuido de un 96% a un 47%, las viviendas que no cuenta con este vital líquido incrementaron de un 4% a un 53%. De este último índice, un 68% de casas deben abastecerse del agua que proviene de pozos propios tradicionales, el 22% la obtiene de los ríos cercanos y un 10% la compra en camión.

La municipalidad es el ente encargado de administrar y distribuir el agua en las comunidades que tienen acceso a este servicio, llega hasta los domicilios a través de bombas que funcionan con combustible o energía eléctrica, la misma representa un costo de Q.40.00 mensuales para cada vivienda.

### **1.5.4 Drenajes y alcantarillado**

En relación con el censo 2002, se determinó que el total de viviendas que no cuentan con este servicio, representan el 99%, mientras que para el año 2015 ha disminuido en un 74%, la colonia Fermín Carazo, es la única comunidad

donde todos los hogares poseen baños lavables y agua entubada, debido a la implementación de un sistema de drenajes como ayuda comunitaria del lugar en el 2005.

Debido a que el Municipio no cuenta con la infraestructura adecuada para la implementación de un sistema de drenajes, las comunidades han optado por utilizar pozos o letrinas y pilas a flor de tierra, lo que provoca el deterioro del medio ambiente de lugar.

### **1.5.5 Energía eléctrica**

En 1994 el servicio era proporcionado por el Instituto Nacional de Electrificación -INDE- a través de la Municipalidad, el 84% de la población del área urbana y rural tenían cobertura, en relación al 2002 el porcentaje disminuyó en 8%, durante la investigación de campo se determinó que en el año 2012, la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. -DEOCSA- administraba el servicio. Para el 2015 las viviendas con acceso representan el 94%.

En cuanto al alumbrado público su cobertura es de 78% para el área urbana y rural, aunque en la mayoría de comunidades estos postes eléctricos no brindan el servicio debido a la falta de mantenimiento.

### **1.5.6 Letrinas y otros servicios sanitarios**

Según la investigación de campo y derivado a que el Municipio no cuenta con la infraestructura adecuada para la implementación de un sistema de drenajes y alcantarillado en las comunidades se determinó que el 43% de los hogares utiliza letrinas o pozo ciego, el 26% emplea fosas sépticas y únicamente el 31% tiene acceso a sanitarios lavables. En el área rural, Fermín Carazo es la única Colonia en la cual, todas las viviendas poseen baños lavables, sin embargo con el crecimiento poblacional, este indicador puede disminuir.

### **1.5.7 Sistema de recolección de basura**

En el Municipio únicamente existen el servicio de recolección de basura Municipal para para el área urbana y el mercado local, la prestación de este servicio es proporcionado por la Empresa Quetzal, con un costo de Q.7,500.00 mensuales para la municipalidad, y esta lo proporciona de forma gratuita en las áreas mencionadas. En el área rural la gran mayoría de hogares la queman o vierte en las cosechas.

### **1.5.8 Sistema de tratamiento de aguas servidas**

En el Municipio no existe este método, derivado a que los hogares no tienen un sistema de drenajes para el desecho de las aguas servidas, la mayor parte de la población utiliza letrinas, fosas sépticas, pozos ciegos o drenajes a flor de tierra, situación que ocasiona contaminación del medio ambiente y acumulación de agua en los alrededores de las viviendas, lo que conlleva a la proliferación de enfermedades para los habitantes de lugar.

### **1.5.9 Sistema de tratamiento de desechos sólidos**

Ningún sector del área urbana y rural cuenta con un sistema apropiado para el manejo de sustancias y desechos sólidos, la misma población los entierra, quema, vierte en las cosechas o en las calles, así mismo la playa y los ríos son utilizados como depósitos de basura, donde se puede observar gran cantidad de plásticos y residuos hospitalarios.

### **1.5.10 Cementerio**

El servicio lo presta la Municipalidad, se cuenta con cuatro cementerios ubicados en el Centro Urbano y en los Caseríos de Cerritos, Chiquirines y Morenas, el terreno utilizado no es suficiente para la demanda de nichos que existe en el

Municipio, la prestación de este servicio no tiene costo para los habitantes del lugar, el mantenimiento y limpieza es proporcionado por los vecinos, representantes y líderes de cada comunidad.

Para la construcción y derecho de un nicho los habitantes del lugar se dirigen a la Municipalidad, quien otorga la autorización de proceder con la edificación de la fosa, sin que éste represente un costo para los vecinos.

## **1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

La infraestructura productiva, es necesaria para el desarrollo de los centros poblados del Municipio, en virtud que promueve el crecimiento económico de las comunidades de lugar.

### **1.6.1 Vías de acceso**

La mayoría de las vías de acceso hacia los centros poblados del área rural son de terracería y las mismas se encuentran en malas condiciones, se pueden transitar en vehículos, microbuses y motos, el sector urbano y la carretera principal tienen sus calles asfaltadas y en condición aceptables.

### **1.6.2 Puentes**

Por medio de la observación y según encuesta realizadas, se determinó que la población rural es la única que cuenta con puentes que comunican a las distintas comunidades del municipio, en el centro urbano no tiene este tipo de infraestructura.

### **1.6.3 Unidades de riego**

En el Municipio existe una unidad de riego que presta el servicio a 180 usuarios locales de las diferentes comunidades, a excepción de los Caserío de

Almendrales y Tilapa y la Colonia Fermín Carazo; comprende una extensión de 57 kilómetros cuadrados, tiene un costo anual de Q.320.00 por manzana. Su objetivo es prestar el servicio de riego a todo agricultor que esté en disposición de asociarse a la unidad.

#### **1.6.4 Mercados**

En el centro urbano se encuentra el único mercado del municipio, con una extensión de 88 de ancho por 91 metros de largo, cuenta con instalaciones sencillas de block y lamina.

#### **1.6.5 Energía eléctrica**

El Municipio cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio de energía eléctrica comercial e industrial, pero según observación de campo se determinó que en el lugar solamente existe una platanera que hace uso de la misma. El servicio es prestado por la empresa ENERGUATE.

#### **1.6.6 Telecomunicaciones**

El Municipio no tiene servicio de telefonía residencial, las compañías que prestan asistencia son: Claro, Tigo y Movistar.

#### **1.6.7 Transporte**

Su principal medio de transporte es el Moto-Taxis, con un total de 119 unidades, prestan el servicio desde Pueblo Nuevo hacia el Centro Urbano, Salinas I y II, Cerritos hasta llegar a Almendrales y alrededores; así mismo, tiene dieciséis microbuses registrados en la Municipalidad para el traslado desde el área urbana hasta el Parcelamiento Chiquirines, colindantes y viceversa. También se cuenta con la línea de buses Santa Lucia que cubre la ruta del municipio de Coatepeque departamento de Quetzaltenango hacia el caserío Almendrales.

Por último se encuentra las lanchas de motor ubicadas en el caserío Tilapa, que funciona como transporte turístico y a la vez conectan dicho lugar con otras comunidades.

### **1.6.8 Rastros**

Constituye un servicio público, el cual comprende las instalaciones físicas para el sacrificio adecuado de animales en condiciones higiénicas y acordes a la actividad a desarrollar, en el Municipio existe un rastro registrado en la Municipalidad, que presta el servicio a todos los ganaderos del lugar. Así mismo, se logró observar otro rastro que funciona de manera informal en el parcelamiento de Chiquirines.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

“Organización social, son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad; su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario.”<sup>3</sup> Esta variable es fundamental, ya que representa la búsqueda del bienestar social y el desarrollo económico de los habitantes del Municipio.

### **1.7.1 Organizaciones sociales**

Dentro de las organizaciones existentes se mencionan las de carácter benéfico, su objetivo principal, es la búsqueda del desarrollo y bienestar social comunitario. Entre las organizaciones sociales, culturales y religiosas se encuentran:

El Consejo Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, Comité de Unidad Campesina –CUC-, Oficina Municipal

---

<sup>3</sup> Ibid. p. 44

de la Mujer -OMM-; Directiva del campeonato municipal de fútbol, Iglesia católica, Pastoral Social y de la Primera infancia y Mesa institucional de negociación del cuidado del ecosistema manglar.

### **1.7.2 Organizaciones productivas**

Son agrupaciones de personas que tienen como propósito apoyarse mutuamente con un fin en común, el cual es el desarrollo y crecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, agroindustriales, industriales, de servicios y comercio en el Municipio.

La Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego, es la única organización productiva del Municipio, conformada en 1991 para administrar y velar el buen funcionamiento del uso del agua en esta actividad. Según la investigación de campo, se determinó que no existen otras entidades de este tipo a consecuencia de la falta de recursos económicos, materias primas, asesorías técnicas, inmuebles o instalaciones apropiadas que permitan a un sector organizarse para mejorar la producción a nivel agrícola, pecuario y artesanal.

### **1.8 ENTIDADES DE APOYO**

Comprende aquellas instituciones estatales, municipales, no gubernamentales, privadas y de carácter internacional, que se encargan de brindar apoyo de una u otra manera a la población, desde una perspectiva financiera, de asistencia técnica o capacitación. El objetivo es lograr una mejor organización entre los habitantes del lugar que permita optimizar y aprovechar los recursos que poseen.

Entre las instituciones de apoyo existentes se pueden mencionar a las entidades estatales, municipales, no gubernamentales –ONG-, privadas, internacionales y otras de servicios, a continuación se describen las siguientes:

- Entre las entidades estatales se encuentran: La Subcomisaria de la Policía Nacional Civil -PNC-, Centro de Salud, Supervisión de Educación Municipal, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Desarrollo Social, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, Tribunal Supremo Electoral -TSE-, Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE-, Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de La República -SESAN-, extensión del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. El Fondo Nacional de Desarrollo -FONADE-, el Comité de Unidad de Campesinos -CUC-, el Centro de Aprendizaje y Desarrollo Rural -CADER- y la Oficina de Control de Áreas de Reservas Territoriales -OCRET-.
- Entre las entidades internacionales están: El Comando sur del ejército de Estados Unidos y la Brigada de médicos cubanos.
- Las Instituciones municipales son: Oficina de despacho municipal, Unidad de Acceso a la información Pública, Oficina de IUSI, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer -OMM-.
- Entre las Instituciones no gubernamentales -ONG'S- se encuentra: Caritas de Guatemala y la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-.
- Las entidades privadas son: Banco de Desarrollo Rural, S.A., Banco Azteca, Cooperativa de Ahorro y Crédito -COOSADECO R.L.-, Caja Rural, ENERGUATE, Agencia GyT Continental, Agente BI, MoneyGram, Exportadoras de Plátano y la Asociación de Moto-Taxis.

## **CAPÍTULO II**

### **DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA**

La producción artesanal se encuentran concentrada en centro urbano del Municipio, las actividades que se desarrollan son carpintería con 9%, panadería 8%, blockera 3% y la herrería y escobería ocupa 1%. La unidad más representativa es la pesca con el 79% de participación, medida con base a su volumen de producción anual.

Con base en la información obtenida en la investigación de campo, se estableció que las unidades productivas que integran la actividad artesanal tienen una participación del 94.49% para pequeños artesanos y 5.51% corresponde a medianos.

La pesca es la unidad económica más significativa del lugar a nivel artesanal, la misma se analizara bajo los siguientes temas: características tecnológicas, volumen y valor de la producción, resultados financieros, comercialización, organización empresarial, generación de empleo y el resumen de la problemática encontrada y su propuesta de solución.

#### **2.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNOLÓGICAS**

Se analiza y evalúa el perfil tecnológico que tiene la actividad artesanal para clasificar su tamaño, por medio del grado de avance y desarrollo que poseen las herramientas, maquinarias y mano de obra que utilizan.

La unidad económica de la pesca se encuentra dentro del tamaño de pequeño artesano, porque la actividad se realiza de forma manual, con herramientas tradicionales y equipo sencillo. No cuentan con una organización formal, su fuerza de trabajo en su gran mayoría es familiar y pocas unidades tienen personal asalariado, en estas lanchas se maneja la asignación de tareas en

pequeña escala, su producción es destinada para la venta y autoconsumo familiar.

Su característica tecnológica principal es la lancha de motor, entre sus herramientas se encuentran: la simbra, trasmallo, cuchillos, anzuelos y redes de pesca. No cuenta con financiamiento externo y el rendimiento obtenido de la venta es utilizado para la compra de materiales y gasto familiar. No cuentan con asistencia o asesoría técnica que coadyuve a ser más eficiente y productiva la actividad artesanal en el Municipio.

## 2.2 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El volumen representa la cantidad de producción que se obtiene de las actividades productivas de los artesanos y el valor lo constituye el precio asignado a cada producto.

El presente cuadro detalla el volumen y valor de la producción artesanal:

**Cuadro 8**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Producción de Pesca**  
**Volumen y Valor de la Producción**  
**Año: 2015**  
**(cifras en quetzales)**

Producto	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen	Precio unitario Q.	Valor Q.
	50				
Camarón jumbo		Libra	150,000	35	5,250,000
Pescado 1era clase		Quintal	12,000	400	4,800,000
Pescado segunda clase		Quintal	9,000	200	1,800,000
<b>Totales</b>			<b>171,000</b>		<b>11,850,000</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la investigación de campo se determinó que las cincuenta unidades económicas de pesca, representan el 79% del total de la producción artesanal

del Municipio, con una producción anual de 2,250,000 libras, distribuidas en los siguientes productos: 150,000 de camarón jumbo y de pescado de primera y segunda clase 1,200,000 y 900,000 respectivamente.

## 2.3 RESULTADOS FINANCIEROS

Dentro de las actividades artesanales, los estados financieros son una herramienta que facilita el análisis e interpretación de los movimientos de costos de venta y la rentabilidad que se obtiene entre un período y otro.

Están integrados por el costo directo de producción y el estado de resultados, indispensable para obtener la rentabilidad y la evaluación de fuentes de financiamiento para el desarrollo de la actividad.

### 2.3.1 Costos directos de producción

Representa el valor monetario de los gastos y costos incurridos en la elaboración de un producto, estos dependerán de la materia prima a utilizar, la mano de obra requerida para el proyecto y los costos indirectos variables como combustible, hielo y las prestaciones laborales relacionadas directamente con la producción artesanal del Municipio:

**Cuadro 9**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Producción de Pesca**  
**Estado de Costo Directo de Producción: Por Producto**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2015**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Tamaño</b>	<b>Pequeño</b>			
	<b>Camarón jumbo</b>		<b>Primera clase</b>	
<b>Producto</b>	<b>Encuesta</b>	<b>Imputados</b>	<b>Encuesta</b>	<b>Imputados</b>
<b>Elemento del costo</b>				
Insumos	1,275,840	1,275,840	1,166,400	1,166,400
Mano de obra	664,500	1,705,500	607,595	1,559,440

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 9

<b>Producto</b>	<b>Camarón jumbo</b>		<b>Primera clase</b>	
<b>Elemento del costo</b>	<b>Encuesta</b>	<b>Imputados</b>	<b>Encuesta</b>	<b>Imputados</b>
Costos indirectos variables	1,461,900	2,141,600	1,255,500	1,876,991
<b>Costo directo de producción</b>	<b>3,402,240</b>	<b>5,122,940</b>	<b>3,029,495</b>	<b>4,602,831</b>
<b>Producción total</b>	150,000	150,000	12,000	12,000
<b>Costo unitario</b>	22.68	34.15	252.46	383.57
<b>Producto</b>	<b>Segunda Clase</b>			
<b>Elemento del costo</b>	<b>Encuesta</b>	<b>Imputados</b>		
Insumos	437,760	437,760		
Mano de obra	227,848	584,790		
Costos indirectos variables	501,597	734,656		
<b>Costo directo de producción</b>	<b>1,167,205</b>	<b>1,757,206</b>		
<b>Producción total</b>	9,000	9,000		
<b>Costo unitario</b>	129.69	195.25		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se puede observar que para los pequeños artesanos la actividad que corresponde a la pesca muestra una variación en costos entre datos encuesta e imputados del 50.57% para el camarón jumbo, 51.93% para el pescado de primera clase y 50.55% el de segunda.

Para el caso de los insumos al camarón le corresponde un 37.50%, en el caso de la mano de obra utilizada, se retribuye al ayudante con un cuarto de la utilidad neta, los costos indirectos variables representan un 43% del costo del producto que equivalen a Q.1,461,900.00

El pescado de primera clase aporta una cantidad de 12,000 quintales y presenta las mismas características que el camarón jumbo en cuanto a insumo y mano de obra, los costos indirectos variables representan un 35% del producto que equivale a Q.1,255,500.00. Por último el de segunda constituye el 39% con Q.501,597.00. Otro factor determinante en las variaciones de los costos de las

actividades artesanales es la remuneración que reciben los empleados, los artesanos del Municipio no pagan lo correspondiente al salario mínimo establecido en el Acuerdo Gubernativo 470-2014 por un monto de Q.78.72 diario. El cuadro Estado de Costo Directo de Producción: por Producto se encuentra detallado en el anexo dos.

### 2.3.2 Estados de resultados

Estado financiero que genera la información necesaria para realizar el análisis de los ingresos y egresos que determinarán el aumento o disminución del patrimonio. Por medio del estado de resultados se obtendrá información para conocer la rentabilidad de la venta menos el costo del producto. A continuación se muestran los resultados comparativos entre los datos encuestados y los imputados, de las actividades artesanales identificadas y evaluadas en el municipio La Blanca para el año 2015:

**Cuadro 10**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Producción de Pesca**  
**Estado de Resultados: Por Producto**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2015**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Tamaño</b>	<b>Pequeño</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Encuesta</b>	<b>Imputados</b>
<b>Ventas</b>	<b>11,850,000</b>	<b>11,850,000</b>
Camarón jumbo	5,250,000	5,250,000
Pescado primera clase	4,800,000	4,800,000
Pescado segunda clase	1,800,000	1,800,000
<b>(-) Costo directo de producción</b>	<b>7,598,972</b>	<b>11,482,747</b>
Camarón jumbo	3,402,240	5,122,940
Pescado primera clase	3,029,495	4,602,831
Pescado segunda clase	1,167,205	1,757,206
<b>Ganancia marginal</b>	<b>4,251,060</b>	<b>367,023</b>
<b>(-) Costos y gastos fijos</b>	<b>216,000</b>	<b>216,000</b>

Continuación en la página siguiente...

Continuación del cuadro 10

<b>Tamaño</b>	<b>Pequeño</b>	
	<b>Encuesta</b>	<b>Imputados</b>
<b>Descripción</b>		
Ganancia antes de ISR	4,035,060	151,023
(-) ISR	1,008,765	37,756
<b>Ganancia Neta</b>	<b>3,026,295</b>	<b>113,267</b>
<b>Rentabilidad</b>		
Ganancia neta/ventas netas	26%	1%
Ganancia neta/costo de producción	39%	1%

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El estado de resultados de los tres tipos de pesca en el Municipio, muestra la ganancia neta que se obtiene de cada producto, la mayor rentabilidad se encuentra en la venta de pescado de primera, seguido del camarón jumbo y segunda clase, la diferencia se refleja en la calidad, precio y comercialización. Se determinó que esta actividad artesanal genera una rentabilidad con tendencia positiva, a pesar de que parte de esta producción, se destina para el consumo familiar. El cuadro Estado de Resultados: por Producto se encuentra detallado en el anexo tres.

### 2.3.3 Rentabilidad

Se encuentra integrado por indicadores que definen la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados. La rentabilidad se obtiene a después de cubrir los costos y gastos operacionales y financieros de la actividad. Para evaluar la rentabilidad de la producción de las actividades artesanales se recurrió a dos índices financieros: la relación ganancia neta / ventas netas y ganancia neta / costos de producción.

La rentabilidad en ventas permite calcular el rendimiento o beneficio obtenido por cada unidad monetaria vendida, en la pesca se genera una renta del 26%, es decir que por cada quetzal invertido se obtiene Q.0.26 de utilidad.

### **2.3.4 Financiamiento**

Son los recursos monetarios financieros necesarios para el desarrollo de la actividad artesanal, se caracteriza por ser cantidades tomadas a préstamo y aquellas provenientes de recursos propios.

La unidad productiva de pesca, no cuenta con ningún tipo de financiamiento externo, debido a factores como el clima o tiempo, lo cual genera que las entidades financieras no presten el servicio de préstamo para el desarrollo de esta actividad.

Las condiciones económicas de los pescadores muchas veces les permiten únicamente contar con lo necesario para subsistir y cubrir el gasto familiar, su mano de obra en su gran mayoría es familiar, la cual no representa ningún costo. La única fuente de financiamiento que poseen los pescadores es interna y el ahorro obtenido de parte de las utilidades de ventas anteriores.

## **2.4 COMERCIALIZACIÓN**

La comercialización es el proceso que llevan los productos artesanales, desde el productor, hasta llegar al mercado para su distribución al consumidor final, en el espacio y tiempo deseado.

La comercialización se realiza en diferentes canales, depende del proceso dinámico que se desarrolle, se puede realizar con clientes mayoristas, minoristas o al consumidor final y mantener de esta forma la rentabilidad de la inversión. El análisis de la distribución se realiza a través de la mezcla de mercadotecnia.

### **2.4.1 Mezcla de mercadotecnia**

Abarca factores que interrelacionados conllevan una buena distribución de bienes o servicios hacia el consumidor final, entre ellos se puede mencionar el

producto, precio, plaza y promoción; factores utilizados por el artesano del Municipio en el proceso de comercialización de la pesca, la siguiente tabla describe la mezcla de mercadotecnia:

**Tabla 2**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Producción de Pesca**  
**Mezcla de Mercadotecnia**  
**Año: 2015**

<b>Subvariables</b>	<b>Pesca</b>
	<b>Pescado clase uno y dos y camarón jumbo</b>
	<b>Producto</b>
Calidad	Productos extraídos del mar, su calidad depende de la clase al que pertenece, así también la frescura al momento de la venta, color, olor y sabor.
Variedad	Se clasifican de acuerdo a la siguiente categoría: Clase uno: guabina, curvina, berrugata y bagre. Clase dos: barbuda, hoja y viejitos. Para el caso del camarón, clase jumbo.
Características	El pescado, posee un alto valor nutritivo de fácil digestión y es uno de los mariscos conocidos por su bajo contenido en calorías. Es un alimento saludable ya que proporciona una gran cantidad de vitaminas al ser humano. Además, está lleno de minerales como el fósforo, proteínas y ácidos grasos como el omega 3.  El camarón jumbo, es uno de los mariscos más recomendados por sus propiedades nutricionales, su alto contenido proteico, baja cantidad en grasas y calorías. Cuenta con ácidos grasos como Omega 3, es fuente de vitamina B3, B12, ácido fólico y vitamina D, también contiene fósforo, yodo y sodio.
Tamaño	Clase uno: guavina 60 cm, berrugata y curvina 40 cm y bagre 35 cm en promedio de largo.  Clase dos: los tamaños oscilan entre 20 a 30 cm de largo aproximadamente.  Camarón jumbo: tamaño promedio 20 cm de largo.

Continúa en la página siguiente...

Continuación de la tabla 2

<b>Subvariables</b>	<b>Pesca</b>
	<b>Pescado clase uno y dos y camarón jumbo</b>
	<b>Producto</b>
Embalaje	Utilizan hieleras a bordo de la lancha para conservar su frescura, mientras se trasladan al lugar de venta.
Uso del producto	Se pueden preparar en distintos platillos como lo desee el consumidor.  Pescado clase uno y dos: frito, caldo, ceviche, empanizado, entre otros.  Camarón jumbo: empanizado, ceviche y en arroz.
	<b>Precio</b>
Valor	Clase uno: Q.400.00 quintal Clase dos: Q.200.00 quintal Camarón jumbo: Q.35.00 libra No se realiza descuentos, el precio lo fija el intermediario.
Forma de pago	La compra-venta se efectúa al contado.
	<b>Plaza</b>
Canales	Utilizan el canal uno, productor-minorista-consumidor final. Los intermediarios se encargan de hacer llegar los productos al cliente.
Cobertura	Se comercializa a nivel local.
	<b>Promoción</b>
Publicidad	De boca en boca, es decir, por clientes frecuentes quienes recomiendan a otras personas que compren los productos. Es la forma de publicidad que utilizan ya que no hacen ningún tipo de promoción.
Venta personal	El pescador la realiza directamente con el minorista.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La pesca es un producto que no requiere de mayor preparación debido a que después de extraerlo del mar directamente se comercializa. El minorista es quien fija el precio, no realizan descuentos por volumen y todas las ventas se realizan al contado. La transacción de intercambio de mercancías se efectúa en el embarcadero del caserío de Tilapa, departamento de San Marcos. Utilizan

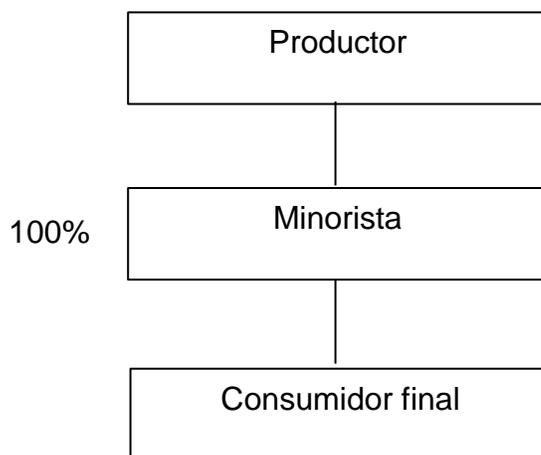
actividades de promoción porque se dan a conocer de boca en boca o por recomendaciones de clientes.

#### 2.4.2 Canales de comercialización

Son las rutas que el producto recorre hasta llegar al consumidor final, estos canales pueden estar integrados por los siguientes participantes: Productor, mayorista, minorista o detallista y consumidor final. En el Municipio los artesanos utilizan el siguiente canal de distribución o comercialización de sus productos.

**Gráfica 1**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Producción de Pesca**  
**Canales de Comercialización**  
**Año: 2015**

---



---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La gráfica anterior muestra el canal de comercialización utilizado para la actividad de pesca dentro del Municipio, la producción destinada para la venta es totalmente comprada por el minorista, quien posteriormente revenden el producto al consumidor final, lo que da origen a la reducción de los márgenes de

ganancia para el productor y derivado también a que la gran mayoría de pescadores no cuentan con un puesto para su venta individual en el mercado.

La calidad de la producción depende de la clase de pescado que se obtenga del mar, existe una gran variedad de mercadería con características diferentes para su venta, se comercializa directamente al minorista a nivel local y regional. No existe un tipo de inventario por ser un producto perecedero y puede ser vendido por libra o quintal según lo requiera el comprador.

### 2.4.3 Márgenes de comercialización

Sirven para determinar la rentabilidad del productor y de los intermediarios, y el nivel de participación que tiene en el proceso de venta del producto, asimismo permite analizar el rendimiento en porcentajes de la inversión que hace cada uno de los participantes.

A continuación se presenta el cuadro de los diferentes márgenes de comercialización de la producción de pesca artesanal del Municipio.

**Cuadro 11**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Producción de Pesca**  
**Márgenes de Comercialización**  
**Año: 2015**

Institución	Precio de venta (Q)	Margen bruto (Q)	Costos de mercadeo (Q)	Margen neto (Q)	% de rendimiento sobre inversión	% de participación
<b>Pequeño artesano</b>						
<b>Camarón Jumbo (libra)</b>						
Productor	35.00					70
Minorista	50.00	15.00	<u>1.31</u>	13.69	39	30
Hielo			0.20			

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 11

Institución	Precio de venta (Q)	Margen bruto (Q)	Costos de mercadeo (Q)	Margen neto (Q)	% de rendimiento sobre inversión	% de participación
<b>Pequeño artesano</b>						
<b>Camarón jumbo (libra)</b>						
Transporte			1.00			
Bolsas de plástico			0.08			
Piso de plaza			0.03			
Consumidor final						
<b>Total</b>		<b>15.00</b>	<b>1.31</b>	<b>13.69</b>		<b>100</b>
<b>Pescado clase uno (quintal)</b>						
Productor	400.00					67
Minorista	600.00	200.00	<u>131.00</u>	69.00	17	33
Hielo			20.00			
Transporte			100.00			
Bolsas de plástico			8.00			
Piso de plaza			3.00			
Consumidor final						
<b>Total</b>		<b>200.00</b>	<b>131.00</b>	<b>69.00</b>		<b>100</b>
<b>Pescado clase dos (quintal)</b>						
Productor	200.00					50
Minorista	400.00	200.00	<u>131.00</u>	69.00	35	50
Hielo			20.00			
Transporte			100.00			
Bolsas de plástico			8.00			
Piso de plaza			3.00			
Consumidor final						
<b>Total</b>		<b>200.00</b>	<b>131.00</b>	<b>69.00</b>		<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se puede observar que la diferencia entre el precio del productor y la venta del minorista es de Q.15.00 en la venta de camarón jumbo por libra, el porcentaje de participación para el pescador es del 70%, derivado al

manejo de recursos y tiempo que emplea para extraer el producto del mar. El rendimiento sobre la inversión para el intermediario es de 39% debido a los gastos de transporte, embalaje y otros.

En el caso de la venta de pescado de clase uno y dos el minorista obtiene una utilidad neta de Q.69.00, después de los costos de transporte y mercadeo, con un porcentaje de participación del 67% y 50% para el productor. El incremento al valor del producto lo paga el consumidor final, debido a los costos en que incurre la distribución de la mercadería en el mercado local y regional.

## **2.5 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

Es el proceso administrativo por medio del cual se estructuran y organizan todos los recursos materiales y humanos de la unidad artesanal, para el desarrollo de las actividades de forma eficaz y eficiente, con el único objetivo de alcanzar los resultados propuestos dentro de la organización.

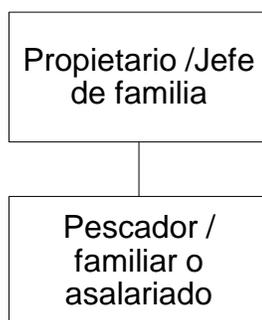
De acuerdo a la investigación de campo se determinó que la organización empresarial para el pequeño artesano que se dedica a la pesca está conformada por el propietario y un familiar y en algunas unidades existe la mano de obra asalariada, la cual no supera más de un trabajador.

Estas unidades se han mantenido a través del tiempo con las mismas características de producción: emplea en su gran mayoría herramientas manuales y sencillas, no cuenta con ningún tipo de asesoría técnica y el conocimiento de la actividad lo han adquirido a través de la experiencia, el propietario es el único que toma las decisiones relativas a la venta del producto, no tiene un capital definido porque sus ingresos son utilizados para el sustento del hogar. En algunos casos la mano de obra familiar es remunerada.

### 2.5.1 Estructura organizacional

En la investigación de campo se determinó que la estructura organizacional que existe en la unidad productiva del pequeño artesano es simple y de tipo lineal, la autoridad y responsabilidad se transmiten por un solo perfil, del propietario al trabajador, la mano de obra empleada en su gran mayoría es familiar y en algunos casos es asalariada. A continuación se presenta la estructura organizacional de la actividad artesanal observada durante la investigación de campo:

**Tabla 3**  
**Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos**  
**Producción de Pesca**  
**Estructura Organizacional**  
**Año: 2015**




---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se puede observar que la estructura organizacional es básica, el administrador o propietario es el padre de familia, la planificación de actividades se realiza diariamente con el objetivo de obtener más producto para la venta, eventualmente se pueden ocasionar cambios por los efectos climáticos de lugar.

La forma de administración es empírica debido a que carecen de normas para definir las actividades, el propietario es el único que toma las decisiones relativas

a la producción, su estructura organizacional es incipiente, la misma cuenta con el nivel estratégico, que en este caso es el propietario de la unidad y en el operativo se encuentra la mano de obra familiar o asalariada.

Su tipo de organización es informal, derivado a que no poseen una estructura legalmente constituida, su formalización es funcional y por producto, las actividades de coordinación las realiza el propietario, quien es el encargado de la toma de decisiones. Su sistema organizacional es de línea recta, es decir que las ordenes se emiten de arriba hacia abajo.

Dentro de la estructura organizacional se determinó que no existe complejidad para la mano de obra familiar o asalariada, porque la división de trabajo se da en pequeña escala y esta existe únicamente cuando la persona es empleada, para cada unidad productiva su volumen de producción es relativamente alto. En cuanto a la centralización, las obligaciones y responsabilidades las da directamente el dueño de la unidad, la delegación de autoridad del propietario se realiza únicamente del padre al hijo.

En la formalización no cuentan con manuales o normas escritas para realizar el proceso de pesca, no manejan ningún tipo de control para sus actividades, el personal no recibe capacitación o asesoría técnica para realizar su función. Para la contratación de personal no utilizan documentos escritos, todo es manejado verbalmente e empírico, asimismo el colaborador no firma recibos por el pago diario que recibe.

## **2.6 GENERACIÓN DE EMPLEO**

Es la capacidad que tiene una actividad productiva de generar fuentes de empleo y desarrollo para los habitantes de la comunidad.

Según investigación de campo se determinó se puede observar que la actividad artesanal que mayor generación de empleo proporciona, es la pesca de camarón jumbo y pescado de primera y segunda clase, con una participación laboral de 71.43%, a nivel artesanal en el Municipio.

Esta unidad productiva genera un total de cien empleos en la comunidad de Tilapa, esta actividad es muy representativa para la producción y muy importante para el Municipio por la cantidad de personas que se dedican a la pesquería, la forma de pago es monetaria, en especias y a destajo, el principal medio de abastecimiento para los artesanos es el océano pacifico.

## **2.7 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN**

Con base a la investigación de campo realizada en el Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, se determinó la siguiente problemática que afecta la organización empresarial de la actividad de pesca para los pequeños artesanos.

### **2.7.1 Problemática encontrada**

Estas unidades artesanales, carecen de formalización porque no cuentan con reglas o normas establecidas para el desarrollo de las actividades. Parte de la producción extraída del mar es destinada para el autoconsumo. La mayoría de pescadores realiza este tipo de actividad más con fines de subsistencia que a nivel artesanal, su planificación es de forma individual, el problema fundamental es la falta de organización que contribuya al mejoramiento y estabilidad de sus ingresos y su bienestar social.

En términos generales, la pesca no cuenta con la asesoría técnica que les permita desarrollarse de una mejor manera, no hay comunicación entre pescadores artesanales y autoridades municipales, asimismo no cuentan con apoyo financiero que les permita fomentar un sector artesanal más productivo y dinámico.

Durante la investigación se determinó que área pesquera comercializa de forma individual su producto, lo que puede ocasionar desventajas al no contar con el volumen de producción adecuado al momento de la venta.

### **2.7.2 Propuesta de solución**

- Mejorar la comunicación, atención y apoyo entre los mismo pescadores para optimizar las actividades de la pesca.
- Fomentar la organización entre pescadores para obtener mayores ventajas económicas y capacidad para acceder a los mercados regionales.
- Mejorar la comunicación entre la Municipalidad y los pescadores artesanales, para conocer los problemas que enfrentan al momento de desarrollar la actividad.
- Platicar con integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, para solicitar apoyo económico que pueda ayudar en la obtención de equipo básico de pesca para incrementar recolección de especies.
- Solicitar a la Municipalidad que por medio de otras instituciones de apoyo, como el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE y el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, se puedan brindar capacitaciones en

temas de asesorías técnicas para la venta del producto, obtenido de la pesca, de una forma más eficiente, productiva y que genere una utilidad más rentable para el comerciante.

- Integrar a los pequeños artesanos que se dedican a la pesca en grupos interesados en velar por el buen funcionamiento de estas actividades, gestionar cualquier tipo de trámite ante la Municipalidad y fomentar el desarrollo de esta unidad artesanal con otros habitantes del lugar.
- Las instituciones de apoyo correspondiente como el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- y Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, pueden brindar pláticas o charlas informativas para fomentar el ahorro y crear de esta manera fuentes de crédito que contribuyan a renovar los motores, equipo de pesca, capital de trabajo y también para el sustento familiar.

## **CAPÍTULO III**

### **PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MEDALLONES DE PESCADO**

Dentro del Municipio la actividad principal a nivel artesanal de mayor impacto es la pesca, esta unidad productiva ha permitido que las familias que participan en este proceso encuentren una forma de adquirir ingresos para satisfacer las necesidades básicas de su hogar, a la vez que promueve la cultura de organización y desarrollo económico en la comunidad.

Su participación tiene un porcentaje significativo en el mercado local y derivado del alto volumen de producción, capacidad y potencialidad que tiene la pesca, surge la realización del proyecto, con el propósito de transformar su consumo tradicional y también como contribución para buscar nuevas alternativas de inversión y desarrollo socioeconómico del sector artesanal.

#### **3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La elaboración del proyecto tiene un enfoque productivo, cuyo objetivo es generar un desarrollo integral, económico y social dentro del Municipio, la producción de medallones de pescado se define como una opción distinta del consumo de pescado, elaborado con proteínas y especias que brindaran la facilidad de preparar y consumir un alimento con alto valor nutritivo.

Se propone realizarlo en el Caserío de Almendrales, en un período de cinco años con una estimación de producción anual de 46,800 bolsas de medallones de pescado, aun precio de Q.20.00 cada una La comercialización se realizará a nivel local y regional, se distribuirá a detallistas (supermercados y abarroterías) ubicados en los municipios de: La Blanca, Pajapita y Coatepeque, quienes se

encargarán de vender el producto al consumidor final. Para llevar a cabo la propuesta se plantea la conformación de una Asociación conformada por veinte socios, que se encargará de velar por los derechos y obligaciones de sus asociados, contará con una junta directiva, departamento de administración, producción y comercialización.

El presente proyecto se desarrollara e implementara por medio de cuatro estudios: de mercado, técnico, administrativo legal y financiero. Dentro de la evaluación se dará a conocer su mercado meta y su potencial, se identificara la instalación y el requerimiento técnico para su proceso, la constitución de una estructura organizacional-funcional y establecer por medio de la situación económica y financiera la viabilidad y rentabilidad del mismo.

### **3.2 JUSTIFICACION**

La idea de realizar el proyecto se presenta de acuerdo a la investigación de campo realizada en el Municipio, en la cual se observó que existen recursos que tienen potencial de diversificación y que no están siendo explotados, derivado a esto, surge la necesidad de dar a conocer al mercado la variedad de productos de calidad que puede ofrecer la pesca, satisfacer la demanda de los clientes que les gusta el pescado y buscar nuevas alternativas para el consumidor final.

Con el proyecto de inversión se busca beneficiar a los habitantes de La Blanca e integrantes de la asociación. Se prevé elevar los ingresos y mejorar el nivel de vida de los asociados, generar fuentes de empleo y diversificar la actividad de la pesca como potencialidad productiva artesanal del Municipio.

También con la finalidad de impulsar el desarrollo económico del lugar, se propone la propuesta de inversión para originar la producción artesanal de

medallones de pescado, debido a que el Municipio cuenta con la suficiente materia prima que permitirá desarrollar el proyecto, a través de la creación de la Asociación Pro Desarrollo de Pescadores de Tilapa, –ASOPDET.

### **3.3. OBJETIVOS**

En los siguientes incisos se presenta los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar con la implementación del proyecto.

#### **3.3.1 General**

Presentar un proyecto que mejore el desarrollo socioeconómico del Municipio, al crear nuevas fuentes de empleo que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las personas que participen en el proceso.

#### **3.3.2 Específicos**

- Impulsar fuentes de empleo, que a su vez contribuyan a obtener ingresos directos de los integrantes.
- Establecer los canales de comercialización necesarios en la distribución con el estudio de mercado; los requerimientos de infraestructura, insumos y estrategias necesarias para la producción con el técnico, la organización y marco legal con el estudio administrativo y costos, financiamiento y rentabilidad con ayuda del financiero.

### **3.4 ESTUDIO DE MERCADO**

Con el estudio de mercado se pretende establecer los factores determinantes en la oferta, la demanda y principalmente el análisis de precio, vitales para la conocer la viabilidad e introducción del proyecto.

### **3.4.1 Identificación del producto**

Es un alimento considerado como “comida rápida”, su ingrediente principal es el pescado, recubierto con componentes básicos como la harina de trigo, miga de pan, pimienta, sal, entre otros aditivos. Se caracteriza porque ofrece al consumidor la facilidad de preparar un alimento de alto valor alimenticio, nutricional y de rápido coccción para el hogar.

El pescado es un alimento muy nutritivo de fácil digestión y es uno de los mariscos conocidos por su bajo contenido en calorías. A diferencia de otros alimentos, está lleno de minerales como el fósforo, proteínas y ácidos grasos como el omega 3.

Dentro del punto de vista nutricional el pescado constituye una fuente importante de nutrientes y contribuye a una dieta equilibrada y saludable, en general, presentan un contenido calórico bajo, son buenas fuentes de proteínas de alto valor biológico, aportan cantidades variables de vitaminas B6 y B12, así como ácido fólico, potasio, sodio y zinc.

### **3.4.2 Oferta**

“Es la cantidad de bienes o servicios que un cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado”<sup>4</sup>. Es decir que es el la capacidad de productos que una organización puede colocar en un puesto fijo para la satisfacción de las diferentes necesidades individuales que tienen los demandantes.

---

<sup>4</sup>Baca Urbina, G., 2010. “Evaluación de Proyectos”. 6ª. Ed. México, McGraw-Hill, p. 41.

- **Oferta histórica y proyectada**

Es la relación que muestran las distintas cantidades de un producto que los vendedores estarían dispuestos a ofrecer a un precio alternativo, durante un periodo determinado, la oferta se compone de la producción nacional más las importaciones.

Durante la investigación de campo, se estableció que dentro del Municipio, no existe la producción de medallones de pescado, por lo tanto para establecer el mercado objetivo, se utilizaron las cajas de medallones de pollo y la demanda existente de estos productos a nivel regional, en el siguiente cuadro se presenta la oferta histórica y proyectada.

**Cuadro 12**  
**Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y**  
**Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango**  
**Oferta Histórica y Proyectada de Producto Sustituto\*\***  
**Período 2010 – 2019**  
**(cajas de 400 g)**

<b>Año</b>	<b>Producción</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Oferta total</b>
2010	0	18,673	18,673
2011	0	18,862	18,862
2012	0	19,053	19,053
2013	0	19,246	19,246
2014	0	19,440	19,440
<b>2015</b>	<b>0</b>	<b>19,631</b>	<b>19,631</b>
2016	0	19,823	19,823
2017	0	20,015	20,015
2018	0	20,207	20,207
2019	0	20,399	20,399

\*\*Para el cuadro de oferta se utilizó como producto sustituto medallones de pollo.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015 y elaboración propia con base al método de mínimos cuadrados donde  $a=19,055$  y  $b=192$  año base 2012 para las importaciones.

En el cuadro anterior se puede observar que los datos históricos de las importaciones del 2010 al 2014 se obtuvieron a través de un producto sustituto, a través de la información obtenida en la investigación de campo, se determinó el volumen de ventas de años anteriores, y con un aumento del 1% se estableció la proyección para el período 2015 - 2019.

Para obtener los datos y cálculos relacionados con la oferta histórica de medallones de pescado, se utilizaron las cajas del producto sustituto, ya que no existe producción de esta mercancía en el Municipio, se estableció de la siguiente manera:

- Se elaboraron treinta encuestas con el objetivo de distribuir las en diez tiendas o comercios de los municipios de: La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y en Coatepeque, para que los propietarios proporcionaran información acerca de: unidades vendidas en el mes, lugar y procedencia del producto, tipo de compradores, precios establecidos, así mismo se solicitó datos o información de los incrementos y/o variaciones en las ventas para realizar comparaciones.
- Durante la encuesta se observó que los tiendas o comercios visitados, no llevan controles para registrar las ventas diarias, sin embargo, hicieron mención que para el año 2014, obtuvieron un crecimiento de 1%, mismo que se mantenía constante para los años anteriores, lo que permitió calcular los datos históricos.
- De acuerdo a la investigación, se determinó que para el 2014, el volumen anual fue de la manera siguiente: La Blanca 4,260; Pajapita 6,780 y Coatepeque 8,400; para un total de 19,440. Con base a lo anterior, se

calcularon los datos históricos para 2010, 2011, 2012 y 2013, mismos que tienen una tendencia de crecimiento de 1% para cada uno, los cuales equivalen a 18,673, 18,862, 19,053 y 19,246 cajas de medallones de pollo respectivamente.

- Para determinar los datos proyectados, se determinó a través del método de mínimos cuadrados ( $Y_c = a + bx$ ), donde  $a = 19,055$ ;  $b = 192$  y  $x = Y$ , años 2015 - 2019, se tomó como base el 2012; al realizar los cálculos correspondientes y utilizar la fórmula  $(19,055 + 192 \times 3)$ , se obtuvo para el primer año proyectado la cantidad de 19,631 cajas, así mismo, las condiciones se mantendrán en el porcentaje descrito para el período en mención.

Según los cálculos realizados para el año 2019 con relación al 2015; la oferta total tiene un incremento de 768 cajas, datos obtenidos mediante entrevistas a comerciantes de tiendas en los tres municipios mencionados.

### **3.4.3 Demanda**

Es la cantidad de bienes y servicios colocados en un mercado con el objetivo de generar satisfacción a un grupo determinado de consumidores que están dispuestos a pagar el precio establecido.

- **Demanda potencial histórica y proyectada**

Refleja el comportamiento de la demanda del producto sustituto de los últimos cuatro años y el período de estudio, para proyectar las distintas cantidades del producto que los consumidores finales desean adquirir en el período 2015 al 2019.

En el siguiente cuadro se presentan los datos correspondientes a la demanda, con base a la información obtenida en la investigación de campo a nivel regional.

**Cuadro 13**  
**Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y**  
**Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango**  
**Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Medallones de Pescado**  
**Período 2010 – 2019**

<b>Año</b>	<b>Población total</b>	<b>Población delimitada (20%)</b>	<b>Consumo per cápita (bolsas 400 g)</b>	<b>Demanda potencial (bolsas 400 g)</b>
2010	175,898	35,180	14	492,520
2011	181,242	36,248	14	507,472
2012	186,763	37,353	14	522,942
2013	192,426	38,485	14	538,790
2014	198,196	39,639	14	554,946
<b>2015</b>	<b>204,039</b>	<b>40,808</b>	<b>14</b>	<b>571,312</b>
2016	209,937	41,987	14	587,818
2017	215,953	43,191	14	604,674
2018	222,052	44,410	14	621,740
2019	228,195	45,639	14	638,946

Fuente: elaboración propia con base a datos de consumo de pescado tomados de la Guía Alimentaria para Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social año 2012 (ver anexo 4), consulta a nutricionista profesional Licenciada Karen Kesler Frij colegiado 3678 (ver anexo 5).

En el cuadro anterior se detalla la demanda potencial histórica y proyectada, en la cual se determinó la delimitación de la población en un 20%, en el mismo se observa un crecimiento sostenido para los años 2010 al 2014, en el período 2015 al 2019 la proyección continúa con la misma tendencia de incremento del 1.03%, esta situación indica que el producto adquiere mayor demanda a través de los años, lo cual beneficia el proyecto, debido a que habrá un mercado que satisfacer.

El consumo per cápita se determinó con base a la Guía Alimentaria para Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, año 2012, la cual indica que una persona debe consumir 90 gramos de pescado dos veces a la semana (ver anexo cuatro).

Así también, por consulta con un profesional; quien indica que una persona debe consumir un total de 8,760 gramos de pescado al año. (3 unidades, dos veces a la semana =  $120 / 7 \times 365$  días = 6,257 gr anuales (ver anexo cinco).

Para efectos del proyecto, el consumo per cápita es de 14 bolsas de 400 gramos equivalentes a 5,600 gramos anuales, al considerar aspectos como el nivel de ingresos de los habitantes y por ser un producto que no se consume a diario.

La población se delimitó en un 20%, la cual se determinó al tomar aspectos como; la edad de los habitantes comprendida entre los 5 y 65 años que representan 7%, gustos y preferencias 8% y el poder adquisitivo 5%.

- **Consumo aparente histórico y proyectado**

Determina la cantidad de producto consumido por la población, se obtiene de la suma de la producción y las importaciones menos las exportaciones. Se determinó el proyectado a través del método de mínimos cuadrados.

El siguiente cuadro presenta el consumo aparente histórico y proyectado de medallones de pescado a nivel regional:

**Cuadro 14**  
**Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y**  
**Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango**  
**Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Producto Sustituto\*\***  
**Período 2010 – 2019**  
**(cajas de 400 g)**

<b>Año</b>	<b>Producción</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Consumo aparente</b>
2010	0	18,673	0	18,673
2011	0	18,862	0	18,862
2012	0	19,053	0	19,053
2013	0	19,246	0	19,246
2014	0	19,440	0	19,440
<b>2015</b>	<b>0</b>	<b>19,631</b>	<b>0</b>	<b>19,631</b>
2016	0	19,823	0	19,823
2017	0	20,015	0	20,015
2018	0	20,207	0	20,207
2019	0	20,399	0	20,399

\*\*Para el cuadro de oferta se utilizó como producto sustituto medallones de pollo.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del cuadro 12.

Como se demuestra en el cuadro anterior, en la localidad no existe producción ni exportaciones, por lo que el consumo aparente no se ve afectado por ninguno de ellos, esto amplía el campo de colocación en el mercado y aumenta la posibilidad de mayores ventas. Los datos de consumo aparente se establecieron de acuerdo al producto sustituto del cuadro que indica la oferta total y los de la demanda potencial con base al propuesto, con ello se pretende cubrir un porcentaje de demanda de dicho segmento.

- **Demanda insatisfecha histórica y proyectada**

Está constituida por la diferencia entre la demanda potencial y el consumo aparente. Lo representa el volumen de productos demandados por los consumidores pendientes de ser satisfechos por parte de los diferentes

oferentes o productores. A continuación se presenta el cuadro que determina la demanda insatisfecha histórica y proyectada de los años 2011 al 2020.

**Cuadro 15**  
**Municipios de La Blanca, Pajapita, Departamento de San Marcos y**  
**Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango**  
**Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Medallones de Pescado**  
**Período 2010 – 2019**  
**(bolsas de 400 g)**

<b>Año</b>	<b>Demanda potencial</b>	<b>Consumo aparente</b>	<b>Demanda insatisfecha</b>
2010	492,520	18,673	473,847
2011	507,472	18,862	488,610
2012	522,942	19,053	503,889
2013	538,790	19,246	519,544
2014	554,946	19,440	535,506
<b>2015</b>	<b>571,312</b>	<b>19,631</b>	<b>551,681</b>
2016	587,818	19,823	567,995
2017	604,674	20,015	584,659
2018	621,740	20,207	601,533
2019	638,946	20,399	618,547

Fuente: elaboración propia con base en datos del cuadro 13 y 14.

El cuadro anterior representa la cantidad de unidades que hará falta para satisfacer la demanda de los municipios seleccionados, lo cual indica que un porcentaje no cuenta con cobertura de acuerdo a las condiciones actuales del mercado. La demanda insatisfecha para el año 2015 es de 551,681 con un aumento del 3% anual, derivado a que está relacionado al crecimiento de la población. Con la puesta en marcha del proyecto se pretende cubrir aproximadamente 8% de la misma.

Es necesario mencionar que la demanda insatisfecha representa el nicho de mercado que se necesita cubrir con el producto propuesto y está en función de una combinación del sustituto y el que se propone para el proyecto, es decir, los

datos de consumo aparente se establecieron de acuerdo a medallones de pollo, determinados en el cuadro de oferta total y los de demanda potencial con base a los medallones de pescado.

### **3.4.4 Comercialización**

Es el conjunto de actividades que lleva a cabo el productor y los intermediarios, con la finalidad de trasladar el producto al consumidor final, para satisfacer una necesidad o deseo. Este proceso se desarrollará por medio de la mezcla de mercadotecnia.

#### **3.4.4.1 Mezcla de mercadotecnia**

Es el conjunto de elementos que pueden ser manejados por el productor con la finalidad de posicionar la mercadería al alcance del consumidor final con el objetivo de satisfacer una necesidad o deseo; está integrado por el producto, precio, plaza y promoción. La siguiente tabla describe la mezcla de la mercadotecnia:

**Tabla 4**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Medallones de Pescado**  
**Mezcla de Mercadotecnia**  
**Año: 2015**

<b>Subvariables</b>	<b>Producción de medallones de pescado</b>
	<b>Producto</b>
Calidad	Es un producto saludable de rápida cocción, altamente nutritivo que hace una alternativa atractiva y deliciosa para los consumidores. Se puede preparar en aceite caliente a una temperatura de 160°C por 3 minutos, como alimento principal o acompañante en diferentes comidas.

Continúa en la página siguiente...

Continuación de la tabla 4

<b>Subvariables</b>	<b>Producción de medallones de pescado</b>
	<b>Producto</b>
Presentación	El producto se ofrecerá en bolsa ziploc, cada una incluirán 20 unidades pre cocidas y congeladas, con un contenido neto de 400 gramos.
Tamaño	Las unidades tendrán un tamaño promedio de 4 cm de diámetro, con un peso de 20 gramos por cada medallón.
Embalaje	Para proteger y evitar daños físicos del producto en el transporte desde la Asociación a las instalaciones de los detallistas, es necesario utilizar cajas plásticas de 50 x 32.6 x 27.5 cm aproximadamente con una capacidad de 20 kg.
Características	Son piezas de forma redonda y empanizadas que contienen 100% carne de pescado molida (filete), se distingue por su frescura, sabor, olor, textura firme y por conserva todos sus nutrientes.
Empaque	Se utilizará como empaque principal la bolsa ziploc transparente y sellada, debido a que mantiene la frescura de los medallones, permite que el producto sea visible para el consumidor y también evita que se adhiera cualquier tipo de aroma que afecte el sabor.
	Sus dimensiones serán de 18 x 20 cm. Tendrá adherida en la parte exterior, una etiqueta con la identificación del mismo, con el propósito de distinguirlo de la competencia y para proporcionarle al cliente información relevante.
Marca y slogan	Para dar a conocer los medallones de pescado al mercado, se propone comercializarlo bajo el nombre de "NUTRI MEDALLONES DE PESCADO", producido y distribuido por la Asociación.
	Para que sea representativo ante los consumidores y que se diferencie de la competencia tendrá el siguiente slogan, "CALIDAD Y NUTRICIÓN AL INSTANTE...", el cual se utilizará para promover el valor alimenticio del producto, e irá adherido en la etiqueta de cada bolsa.

Continúa en la página siguiente...

Continuación de la tabla 4

<b>Subvariables</b>	<b>Producción de medallones de pescado</b>
<b>Precio</b>	
Determinación de precio con base a costos	El costo es un elemento indispensable en la fijación del precio porque reúne los desembolsos realizados por la Asociación en la producción, más un margen de utilidad, es decir, los valores que se utilizan en insumos, mano de obra y costos indirectos variables. El precio sugerido será de Q 20.00 por cada bolsa, valor comercial ofrecido a detallistas y para el consumidor final Q.22.00
Determinación del precio basado en el mercado	Se consideró en igualar a los competidores con precios idénticos o casi iguales a los existentes en el mercado, siempre que no afecte la rentabilidad esperada por la Asociación. De acuerdo a la información obtenida en las encuestas, el valor promedio del producto sustituto en los tres Municipios seleccionados es de Q.21.55
Forma de pago	<p>La transacción de venta será al contado, debido a que la producción se destinará a supermercados y abarroterías al por menor, mismas que venden en dicho rubro.</p> <p>No se considera ventas al crédito, sin embargo, es una alternativa a considerar a futuro de acuerdo a la siguiente estrategia o política de comercialización: se aplicará crédito de 30 días a detallistas que tengan 6 meses de ser clientes directos de la Asociación y haber realizado compras frecuentes.</p>
<b>Plaza</b>	
Cobertura	El producto tendrá una cobertura a nivel local y regional, es decir, se distribuirá en abarroterías y supermercados de los municipios de la Blanca, Pajapita, departamento de San Marcos y Coatepeque, Quetzaltenango, mismas que serán los encargados de hacer llegar los medallones de pescado al consumidor final.
Localización	El proyecto se llevará a cabo en caserío Almendrales, municipio de La Blanca, donde se realizará el proceso productivo, empaçado y almacenado, se estableció este lugar con la finalidad de obtener el producto principal (pescado) por la proximidad al caserío Tilapa, comunidad que se dedica exclusivamente a la pesca.

Continúa en la página siguiente...

Continuación de la tabla 4

<b>Subvariables</b>	<b>Producción de medallones de pescado</b>
<b>Plaza</b>	
Transporte	<p>Para distribuir los pedidos a las instalaciones de los detallistas, se propone que se realice a través del alquiler de un camión refrigerado, con equipo que tenga la capacidad de enfriamiento que no exceda los <math>-18^{\circ}\text{C}</math>, con el fin de mantener el producto en óptimas condiciones, sin perder las características sensoriales tales como: firmeza, color, y frescura.</p> <p>El comercializador será el encargado de contactar a la empresa que brindará el servicio con base al precio del flete que la Asociación está dispuesta a pagar, el cual oscila en Q 525.00. Además, el traslado se hará en las primeras horas de la mañana por considerarse como producto perecedero.</p>
<b>Promoción</b>	
Venta personal	<p>Esta técnica servirá como medio para aumento de la cartera de clientes, con el propósito de promocionar y vender el producto. Dicha actividad estará a cargo del encargado de comercialización quien visitará a los clientes de forma constante para promover el mismo con la finalidad de pactar la venta y realizar los pedidos correspondientes. Así también, de buscar nuevos mercados.</p>
Promoción de ventas	<p>Con el fin de motivar la decisión de compra de los consumidores, se utilizará la siguiente estrategia de venta: se incluirán cuatro sobres de salsa dulce con un contenido neto de 5 gramos en cada bolsa.</p>
Telemercado	<p>Con esta técnica el comercializador podrá mejorar el servicio a los clientes, a través de un contacto frecuente, así mismo, podrá incrementar los volúmenes de venta con costos mínimos, ya que podrá cubrir un mercado más grande.</p> <p>Como parte de esta estrategia, se debe elaborar un registro de clientes, con el propósito de llevar una base de datos con el nombre de los compradores activos para futuras ventas, así también, una actualización constante de los mismos.</p>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La tabla anterior describe cada una de las herramientas de la mezcla de mercadotecnia que utilizarán los integrantes de cada unidad para cumplir con los objetivos de la Asociación para acceder al mercado con la producción de medallones de pescado, con un producto alternativo y nutritivo para el consumidor final.

El mercado objetivo al cual será dirigido el producto en primer lugar es: La Blanca, en donde estará ubicada la Asociación, específicamente caserío Almendrales; en Pajapita, a 27 km de distancia del primer Municipio, ambos del departamento de San Marcos y a Coatepeque, departamento de Quetzaltenango a 39 km de La Blanca. Los aspectos a tomar en cuenta para esta segmentación son: poder de adquisición 5%, edad 7%, gustos y preferencias 8%.

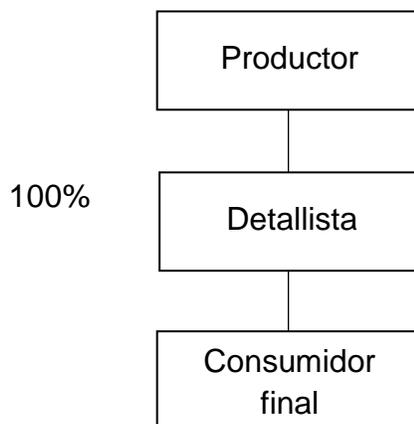
El mercado a cubrir es a partir de 5 a 65 años, de estrato social indistinto. El precio y el nivel de calidad poseen un papel importante en el mercado, derivado a que determinan el grado de demanda si el producto ofrecido iguala o supera a los existentes. De acuerdo a la información obtenida en la encuesta, el valor promedio de medallones de pollo (sustituto) es de: La Blanca Q 20.30; Pajapita Q 21.85 y Coatepeque Q 22.50, al realizar el cálculo para los tres municipios seleccionados asciende a un total de Q 21.55.

#### **3.4.4.2 Canales de comercialización**

La venta será por medio de la Asociación hacia el detallista, quienes distribuirán las bolsas de medallones de pescado al consumidor final, a nivel local y regional en los municipios de La Blanca, Pajapita y Coatepeque. A continuación se detallan los diferentes canales de la comercialización del producto:

**Gráfica 2**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción Medallones de Pescado**  
**Canales de Comercialización**  
**Año: 2015**

---



---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El productor es el primer participante en el proceso, a su vez venderá la producción total a un detallista, quien será el encargado de ofrecer el producto al consumidor final como último agente en el canal de mercadeo.

Este es el canal más viable para la distribución de los medallones, derivado a que resulta muy oneroso enviar los pedidos hasta el comprador o consumidor final, por lo tanto, es necesaria la existencia de detallistas (abarroterías y supermercados), con el propósito de que los medallones de pescado estén en el espacio y tiempo determinado por el cliente.

#### **3.4.4.3 Márgenes de comercialización**

Se puede definir como la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor final y el precio recibido por el productor. Tiene como objetivo dar a

conocer la utilidad que se obtendrá en la comercialización, por cada uno de los agentes que participan en el proceso:

**Cuadro 16**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Márgenes de Comercialización**  
**Año: 2015**

Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q	(%) de Rendimiento sobre inversión	(%) Participación
<b>La Blanca</b>						
Productor	20.00					91
Detallista	22.00	2.00	0.20	1.80	9	9
Alquiler			0.10			
Embalaje			0.09			
Piso plaza			0.01			
Consumidor final						
<b>Total</b>		<b>2.00</b>	<b>0.20</b>	<b>1.80</b>		<b>100</b>
<b>Pajapita</b>						
Productor	20.00					91
Detallista	22.00	2.00	0.35	1.65	8	9
Alquiler			0.13			
Embalaje			0.08			
Piso plaza			0.14			
Consumidor final						
<b>Total</b>		<b>2.00</b>	<b>0.35</b>	<b>1.65</b>		<b>100</b>
<b>Coatepeque</b>						
Productor	20.00					91
Detallista	22.00	2.00	0.40	1.60	8	9
Alquiler			0.13			
Embalaje			0.09			
Piso plaza			0.18			
Consumidor final						
<b>Total</b>		<b>2.00</b>	<b>0.40</b>	<b>1.60</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Los datos del cuadro anterior muestran los agentes participantes en la comercialización de medallones de pescado y la relación en los márgenes de

comercialización, el detallista obtiene una utilidad neta en cada municipio de Q.1.80, Q.1.65 y Q.1.60 por cada bolsa vendida, después de cubrir los gastos de mercadeo (alquiler, embalaje, piso de plaza), el que opera en La Blanca genera un rendimiento sobre inversión del 9%, en comparación a Pajapita y Coatepeque con 8% cada uno, derivado a la distancia en la que se encuentran.

La participación del productor en la fijación del precio es significativa en el proceso de comercialización con un 91%, lo que provoca un mayor interés para incrementar las ventas.

### **3.5 ESTUDIO TÉCNICO**

“Son todos aquellos recursos que se tomarán en cuenta para poder llevar a cabo la producción del bien o servicio”.<sup>5</sup> Este estudio permite proponer, analizar y cuantificar las diferentes opciones tecnológicas para la producción de determinado producto. Es decir, determina la factibilidad técnica del proyecto al establecer el lugar, tamaño, volumen y valor de la producción, el proceso productivo y los requerimientos técnicos que se necesitan para la puesta en marcha.

#### **3.5.1 Localización**

Es el área geográfica donde se implementara el proyecto, con las características necesarias que permita incurrir en costos mínimos y en las mejores facilidades de acceso a los servicios básicos e infraestructura para comercializar y distribuir la producción de medallones de pescado, clasifica en macro y micro localización

---

<sup>5</sup> Casia, M. 2010., “Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos, con un Enfoque Administrativo”. Guatemala, Corporación Jasd. p. 26.

- **Macro localización**

Se ubicará en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos y comprenderá un área de 101,054 km<sup>2</sup>. Se ubica en la parte costera que da al océano Pacífico, la temperatura es considerada cálida, oscila entre 23°C y 28.5°C promedio anual y la extrema entre los 29.5°C y 34.7°C.

- **Micro localización**

El proyecto se situará en caserío Almendrales, aproximadamente a una distancia de 7 kilómetros de la cabecera municipal, posee condiciones de infraestructura aptas y vías de acceso necesarias para el traslado de las materias primas y producción, así mismo para la comercialización y distribución del producto final.

### **3.5.2 Tamaño**

Se refiere a la capacidad instalada, equipos, tecnología, localización, recursos humanos, entre otros. El proyecto tendrá capacidad para producir 200 bolsas diarias y una producción mensual de 4,000 en presentación de 400 gramos, el total al final de los cinco años de vida del proyecto será de 240,000, dato que no incluye la merma establecida del 2.5 %. Para ello, se arrendará un inmueble que deberá tener como mínimo cinco ambientes: cocina y comedor, como área de producción, una bodega donde se concentrarán los materiales, la administración y el último espacio como bodega de almacenamiento de producto terminado.

### **3.5.3 Volumen y valor de la producción**

El proyecto tendrá un período de vida de cinco años, se estima una producción de 234,000 bolsas de 400 gramos, el volumen neto anual será de 46,800 a un precio de Q20.00 para un valor total de Q.4,680,000.00. El horario de trabajo sugerido es de 07:00 am a 16:00 pm, se trabajaran 44 horas a la semana.

A continuación se detalla el volumen y valor de la producción y venta que se pretende alcanzar durante el tiempo del proyecto.

**Cuadro 17**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Volumen y Valor de la Producción**  
**Periodo 2015 – 2019**  
**(bolsas de 400 g)**

<b>Año</b>	<b>Producción anual</b>	<b>Merma 2.5%</b>	<b>Producción neta</b>	<b>Precio unitario Q</b>	<b>Valor Q.</b>
1	48,000	1,200	46,800	20	936,000
2	48,000	1,200	46,800	20	936,000
3	48,000	1,200	46,800	20	936,000
4	48,000	1,200	46,800	20	936,000
5	48,000	1,200	46,800	20	936,000
<b>Total</b>	<b>240,000</b>		<b>234,000</b>		<b>4,680,000</b>

Fuente de investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

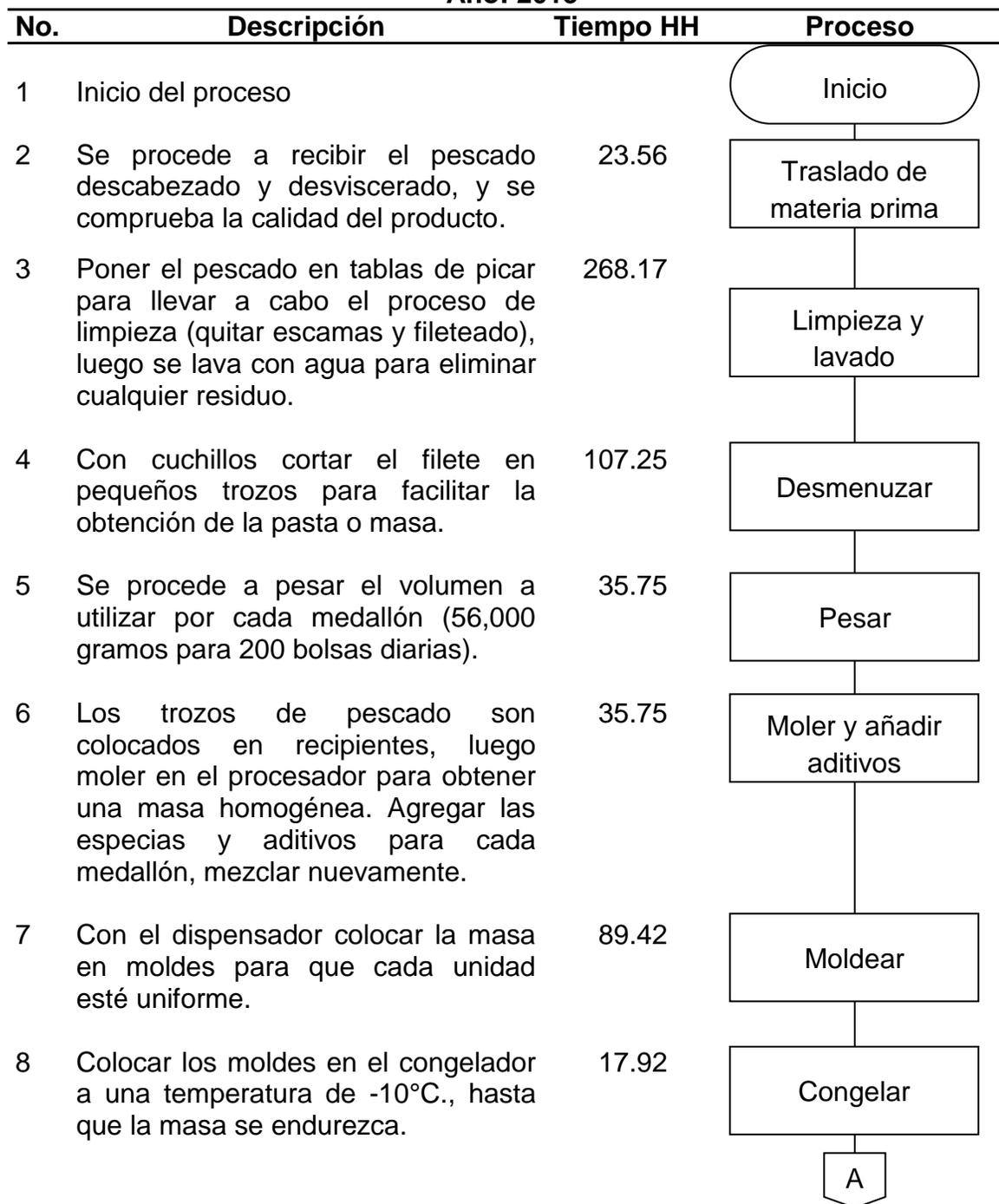
Con la producción anual se pretende cubrir un 8% de la demanda insatisfecha establecida en el estudio de mercado, la elaboración será constante y las bolsas de medallones de 400 gramos serán vendidas a detallistas en un 100%, a un precio de venta de Q 20.00 cada una, se considera un 2.5 % de merma, por la manipulación de los insumos en cada etapa del proceso productivo.

#### **3.5.4 Proceso productivo**

Es el procedimiento dinámico y técnico que se emplea en el proyecto para obtener un producto de calidad a partir de la transformación y mezcla de las materias primas para aumentar su valor.

A continuación se define de manera gráfica, la sucesión lógica de cada una de las actividades que se necesita para llevar a cabo el proceso productivo de la producción de medallones de pescado:

**Gráfica 3**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Flujograma del Proceso Productivo**  
**Año: 2015**



Continúa en la página siguiente...

Continuación de la gráfica 3

No.	Descripción	Tiempo HH	Proceso
			A
9	Se procede a colocar los medallones en bandejas para bañarlos con harina de trigo.	125.17	Recubrir 1
10	Después del recubrimiento 1, bañar cada unidad con huevo batido y por último con miga de pan.	125.17	Recubrir 2
11	Poner los medallones en recipientes, luego colocarlos en la estufa con el fin de reforzar y dar estabilidad al mismo, además de desarrollar el color característico de cada uno a una temperatura de 200°C.	17.92	Pre-cocción
12	Poner cada unidad en bandejas plásticas, cubiertas de fundas de polietileno para evitar la escarcha, luego ubicarlas en el congelador a una temperatura de -18°C.	17.92	Congelación
13	Colocar los medallones en bolsas tipo ziploc impresas (cada una contendrá 20 unidades), luego adherir cuatro sobres de salsa como valor agregado. Por último, con la selladora proceder a sellar.	268.17	Empacado y sellado
14	Almacenar los medallones en el congelador a una temperatura de -18°C.	17.50	Almacenaje
15	Fin del proceso.		Fin

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la gráfica anterior se detalla la secuencia lógica de las distintas actividades que se realizan en la producción de 3,900 bolsas de medallones de pescado al mes, se utilizará 1,120,000 gramos de pescado y 765,333 gramos en aditivos y

especias. Se trabajarán 44 horas a la semana, para ello, se debe considerar altos niveles higiénicos tanto en la manipulación de ingredientes como en el producto final, para evitar que se adhiera cualquier tipo de aroma y sabor.

### **3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL**

En este estudio se define la estructura organizacional del proyecto, se describirá en el capítulo IV.

### **3.7 ESTUDIO FINANCIERO**

El estudio comprende la evaluación de costos y gastos de proyecto para determinar su rentabilidad, así mismo se analizan los recursos financieros necesarios para la realización del proyecto.

#### **3.7.1 Inversión fija**

Está constituida por todos los bienes tangibles e intangibles, necesarios para llevar a cabo el proyecto en la fase operativa y productiva, adquiridos en el primer año de vida del proyecto y en capital de trabajo constituye los elementos como los insumos, mano de obra, costos indirectos variables y fijos de producción requeridos. A continuación se describe el cuadro que contiene la inversión fija:

**Cuadro 18**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Inversión Fija**  
**Año: 2015**

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario Q	Total Q
<b>Tangible</b>				<b>39,875</b>
<b>Maquinaria y equipo de cocina</b>				<b>34,125</b>
Cocina	Unidad	2	2,700	5,400
Dispensador de mezcla (para empacar)	Unidad	1	150	150
Selladora (impulser sealer)	Unidad	2	2,000	4,000
Mezcladora Quikstik (12 lt)	Unidad	2	1,200	2,400
Congelador de 9"	Unidad	3	1,650	4,950
Batidora eléctrica	Unidad	1	1,200	1,200
Mesas de trabajo acero inoxidable	Unidad	3	1,300	3,900
Báscula	Unidad	1	300	300
Pesa	Unidad	1	1,500	1,500
Cajas plásticas	Unidad	75	75	5,625
Estantería	Unidad	1	200	200
Procesador industrial	Unidad	1	4,500	4,500
<b>Mobiliario y Equipo de oficina</b>				<b>2,750</b>
Escritorio	Unidad	1	1,000	1,000
Calculadora	Unidad	1	100	100
Teléfono	Unidad	1	150	150
Archivo de 4 gavetas	Unidad	1	1,000	1,000
Silla	Unidad	1	500	500
<b>Equipo de cómputo</b>				<b>3,000</b>
Computador	Unidad	1	2,000	2,000
Impresora multifuncional	Unidad	1	500	500
UPS (regulador de alto voltaje)	Unidad	1	500	500
<b>Intangibles</b>				<b>5,000</b>
<b>Gastos de Organización e Instalación</b>				<b>5,000</b>
Gastos de Organización		1	5,000	5,000
<b>Total</b>				<b>44,875</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En el cuadro anterior se observa que la maquinaria y equipo de cocina requieren de un aporte del 76% con un total de Q.34,125.00, mismo que representa más de la mitad de la inversión fija, contempla la adquisición de dos cocinas industriales, una selladora, un congelador y un procesador.

El equipo de cómputo y el mobiliario y equipo de oficina contemplan el 13%, y por último los gastos de organización e instalación estiman utilizar un 11% de la inversión. La integración de estos elementos, forman parte de los bienes y servicios indispensables para la producción de medallones de pescado y para el funcionamiento de la organización.

En la inversión fija se necesitan bienes tangibles e intangibles para poner en marcha el proyecto de medallones de pescado, para el primero se necesita un capital de Q.39,875.00 y para el segundo Q.5,000.00, en conjunto asciende a la cantidad de Q.44,875.00 para cubrir los gastos en utensilios de cocina, mobiliario y equipo de oficina y de cómputo.

### **3.7.2 Inversión en capital de trabajo y total**

La inversión en capital de trabajo comprende todos los insumos necesarios para la producción de cada medallón de pescado, la mano de obra empleada en el proceso operativo y productivo y los costos indirectos variables y fijos de producción, administración y ventas.

Asimismo la totalidad comprende la sumatoria de la inversión fija más el capital de trabajo, en conjunto le darán vida al proyecto de producción de medallones de pescado. A continuación se presenta el cuadro correspondiente:

**Cuadro 19**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Inversión en Capital de Trabajo e Inversión Total**  
**Año: 2015**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q	Total Q
<b>Insumos</b>				<b>29,036</b>
Pescado	Gramos	1,120,000	0.0141	15,789
Queso crema	Gramos	96,000	0.0500	4,800
Leche	Mililitros	266,667	0.0060	1,600
Sal	Gramos	13,333	0.0020	27
Cebolla	Gramos	80,000	0.0066	529
Ajo	Gramos	13,333	0.0763	1,017
Pimienta	Gramos	13,333	0.0763	1,017
Huevos	Unidad	2,667	0.7000	1,867
Miga de pan	Gramos	140,000	0.0110	1,542
Harina de trigo	Gramos	140,000	0.0061	848
<b>Mano de obra</b>				<b>15,670</b>
Recepción de materia prima	HH	23.56	10.3780	244
Limpieza y lavado	HH	268.17	10.3780	2,783
Desmenuzado	HH	107.25	10.3780	1,113
Pesado	HH	35.75	10.3780	371
Molido y aditivos	HH	35.75	10.3780	371
Moldeado	HH	89.42	10.3780	928
Congelado	HH	17.92	10.3780	186
Recubrimiento 1	HH	125.17	10.3780	1,299
Recubrimiento 2	HH	125.17	10.3780	1,299
Precocción	HH	17.92	10.3780	186
Congelado	HH	17.92	10.3780	186
Empacado y sellado	HH	268.17	10.3780	2,783
Almacenaje	HH	17.50	10.3780	182
Bonificación incentivo	Tt jornales	<b>180.07</b>	8.3300	1,500
Séptimo día	Tmo/6			2,239
<b>Costos indirectos variables</b>				<b>12,791</b>
Cuotas patronales	%	0.1267	14169.5000	1,795
Prestaciones laborales	%	0.3055	14169.5000	4,329
Gas propano / cilindro	100 lb	4.0000	300.0000	1,200

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 19

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q	Total Q
Bolsas ziploc	Millar	3.9000	600.0000	2,340
Plástico polietileno	Rollo	8.0000	75.0000	600
Sobrecitos de salsa	Millar	15.6000	162.0000	2,527
<b>Costos fijos de producción</b>				<b>4,968.000</b>
Guantes	Par	144	0.2500	36
Redecillas para cabello	Juego	6	1.2500	8
Gabachas impermeables	Unidad	6	75.0000	450
Botas	Par	6	125.0000	750
Mascarillas	Unidad	144	1.0000	144
Encendedor	Unidad	1	5.0000	5
Arrendamiento de instalaciones	Mensual	1	1000.0000	1,000
Ollas con tapa	Unidad	2	200.0000	400
Cuchara lisa (13 pulg)	Unidad	2	15.0000	30
Cuchillos	Docena	1	400.0000	400
Cucharas medidoras (5 pz)	Juego	2	50.0000	100
Jarra medidora (1 lt)	Unidad	2	50.0000	100
Tazones de 3/4 de onza	Unidad	10	8.0000	80
Recipientes cuadrados (8 lt)	Unidad	4	50.0000	200
Rodillos	Unidad	2	25.0000	50
Escurreidores	Unidad	2	15.0000	30
Tablas de picar	Unidad	2	75.0000	150
Pinzas	Unidad	2	30.0000	60
Moldes	Juego	2	300.0000	600
Bandejas plásticas	Unidad	5	75.0000	375
<b>Gastos fijos de administración</b>				<b>4,671.000</b>
Honorarios del contador	Mensual	1	500.0000	500
Sueldo de administrador	Mensual	1	2500.0000	2,500
Bonificación incentivo	Mensual	1	250.0000	250
Cuotas patronales	%	0.1267	2500.0000	317
Prestaciones laborales	%	0.3055	2500.0000	764
Papelería y útiles	Mensual	1	40.0000	40
Energía eléctrica	Mensual	1	300.0000	300
<b>Gastos fijos de ventas</b>				<b>3,687.0000</b>
Sueldo comercialización	Mensual	1	2400.0000	2,400
Bonificación incentivo	Mensual	1	250.0000	250

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 19

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q	Total Q
Cuotas patronales	%	0.1267	2400.0000	304
Prestaciones laborales	%	0.3055	2400.0000	733
<b>Total inversión en capital de trabajo</b>				<b>70,823</b>
Inversión fija				44,875
<b>Inversión Total</b>				<b>115,698</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Para iniciar el proceso de producción con bienes tangibles e intangibles se requieren de un 41% de insumos, para el proceso productivo se solicita el 22% de mano de obra, en el desarrollo de la actividad se requiere 18% de costos indirectos variables, 7% para el área de administración y para los costos fijos de producción y por último los gastos fijos de ventas contemplan un 5%. Todos estos rubros representan la inversión en capital de trabajo de Q.70,823.00, lo cual corresponde a la producción del primer mes para la elaboración de 4,000 bolsas de medallones de pescado.

La inversión total asciende a Q.115,698.00, con esto se pondrá en marcha el proyecto de producción de medallones de pescado; el capital de trabajo representa el rubro más alto del total con el 61%, reflejados en la adquisición de materia prima y mano de obra, a la inversión fija le corresponde el 39% con un monto de Q.44,875.00.

### 3.7.3 Financiamiento

Mecanismo por medio del cual la asociación obtendrá los recursos para financiar el proyecto, las fuentes de financiamiento se dividen en dos, internas y externas, la primera corresponde a las aportaciones de cada integrante de la asociación, y la segunda pertenece al préstamo que se obtendrán por medio de un banco local.

- **Fuente interna:** La asociación propuesta está integrada por 20 asociados con un aporte para la realización del proyecto de Q.3,000.00 cada uno, con un total de Q.60,000.00.
- **Fuente externa:** Para contar con la inversión total necesaria, se solicitará un préstamo por medio de un fideicomiso denominado “CREDITO RURAL” en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, como fideicomitente figura el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el objetivo del fideicomiso está destinado a otorgar préstamos a los pequeños y medianos productores de forma individual, la cantidad solicitada es de Q.55,698.00 a una tasa de interés anual del 18%.

#### **3.7.4 Estados financieros**

Es el conjunto de informes financieros que presentan la situación financiera y económica del proyecto en un período determinado, a continuación se presenta el costo de producción y estado de resultados proyectados para los cinco años de vida del proyecto.

#### **3.7.5 Costo directo de producción**

Clasifica los costos en que se incurrirá el proceso productivo como los insumos para el producto, la mano de obras a emplear y gastos variables requeridos en producción y necesarios para elaboración de 46,800 bolsas de medallones.

A continuación se presenta la integración de los costos directos de producción proyectados a al período de vida del proyecto, es decir cinco años.

**Cuadro 20**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Estado de Costo Directo de Producción Projectado**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Insumos</b>	<b>348,432</b>	<b>348,432</b>	<b>348,432</b>	<b>348,432</b>	<b>348,432</b>
Pescado	189,468	189,468	189,468	189,468	189,468
Queso crema	57,600	57,600	57,600	57,600	57,600
Leche	19,200	19,200	19,200	19,200	19,200
Sal	324	324	324	324	324
Cebolla	6,348	6,348	6,348	6,348	6,348
Ajo	12,204	12,204	12,204	12,204	12,204
Pimienta	12,204	12,204	12,204	12,204	12,204
Huevos	22,404	22,404	22,404	22,404	22,404
Miga de pan	18,504	18,504	18,504	18,504	18,504
Harina de trigo	10,176	10,176	10,176	10,176	10,176
<b>Mano de obra</b>	<b>188,034</b>	<b>188,034</b>	<b>188,034</b>	<b>188,034</b>	<b>188,034</b>
Recepción de materia prima	2,928	2,928	2,928	2,928	2,928
Limpieza y lavado	33,396	33,396	33,396	33,396	33,396
Desmenuzado	13,356	13,356	13,356	13,356	13,356
Pesado	4,452	4,452	4,452	4,452	4,452
Molido y aditivos	4,452	4,452	4,452	4,452	4,452
Moldeado	11,136	11,136	11,136	11,136	11,136
Congelado	2,232	2,232	2,232	2,232	2,232
Recubrimiento 1	15,588	15,588	15,588	15,588	15,588
Recubrimiento 2	15,588	15,588	15,588	15,588	15,588
Precocción	2,232	2,232	2,232	2,232	2,232
Congelado	2,232	2,232	2,232	2,232	2,232
Empacado y sellado	33,396	33,396	33,396	33,396	33,396
Almacenaje	2,184	2,184	2,184	2,184	2,184
Bonificación incentivo	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
Séptimo día	26,862	26,862	26,862	26,862	26,862
<b>Costos indirectos variables</b>	<b>153,493</b>	<b>153,493</b>	<b>153,493</b>	<b>153,493</b>	<b>153,493</b>
Cuotas patronales	21,543	21,543	21,543	21,543	21,543
Prestaciones laborales	51,945	51,945	51,945	51,945	51,945

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 20

<b>Descripción</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
Gas propano	14,400	14,400	14,400	14,400	14,400
Bolsas ziploc	28,080	28,080	28,080	28,080	28,080
Plástico polietileno	7,200	7,200	7,200	7,200	7,200
Sobrecitos de salsa	30,324	30,324	30,324	30,324	30,324
<b>Total costo directo</b>	<b>689,959</b>	<b>689,959</b>	<b>689,959</b>	<b>689,959</b>	<b>689,959</b>
Producción en bolsas de medallones	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000
<b>Costo directo por bolsa de medallón</b>	<b>14.37</b>	<b>14.37</b>	<b>14.37</b>	<b>14.37</b>	<b>14.37</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior refleja los costos que incurrirán en la producción a partir del primer año de operaciones del proyecto con seiscientos ochenta y nueve mil, novecientos cincuenta y nueve (Q.689,959.00); el monto total incluye un 51% de insumos y materia prima a utilizar en el proceso, la mano de obra contempla el 27%. Los costos indirectos variables representan el 22% con la cantidad de Q.153,493.00.

Los insumos representan el porcentaje de mayor rango durante los cinco años del proyecto, derivado al precio del pescado, materia prima fundamental de la producción. La suma asciende a Q.348,432.00, el costo por bolsa de 400 gramos es de Q.14.37.

### 3.7.6 Estado de resultados

Permite determinar los ingresos generados por ventas, los egresos por costo y gastos incurridos, y las utilidades generadas durante el período de vida del proyecto. El presente cuadro detalla el estado de resultados proyectado:

**Cuadro 21**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Estado de Resultados Proyectado**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>Ventas</b>	<b>936,000</b>	<b>936,000</b>	<b>936,000</b>	<b>936,000</b>	<b>936,000</b>
(-) Costo directo de producción	689,959	689,959	689,959	689,959	689,959
<b>Contribución a la ganancia</b>	<b>246,041</b>	<b>246,041</b>	<b>246,041</b>	<b>246,041</b>	<b>246,041</b>
<b>(-) Gastos variables de ventas</b>	<b>6,300</b>	<b>6,300</b>	<b>6,300</b>	<b>6,300</b>	<b>6,300</b>
Fletes sobre ventas	6,300	6,300	6,300	6,300	6,300
<b>Ganancia marginal</b>	<b>239,741</b>	<b>239,741</b>	<b>239,741</b>	<b>239,741</b>	<b>239,741</b>
<b>(-) Costos fijos de producción</b>	<b>24,866</b>	<b>22,291</b>	<b>22,291</b>	<b>22,291</b>	<b>22,291</b>
Depreciación maquinaria y equipo de cocina	6,825	6,825	6,825	6,825	6,825
Guantes	432	432	432	432	432
Redecillas para cabello	96	96	96	96	96
Gabachas impermeables	450	450	450	450	450
Botas	750	750	750	750	750
Mascarillas	1,728	1,728	1,728	1,728	1,728
Encendedor	10	10	10	10	10
Arrendamiento del terreno	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Ollas con tapa	400	-	-	-	-
Cuchara lisa (13 pulg)	30	-	-	-	-
Cuchillos	400	-	-	-	-
Cucharas medidoras (5 pz)	100	-	-	-	-
Jarra medidora (1 lt)	100	-	-	-	-
Tazones de 3/4 de onza	80	-	-	-	-
Recipientes cuadrados (8 lt)	200	-	-	-	-
Rodillos	50	-	-	-	-
Escurreidores	30	-	-	-	-
Tablas de picar	150	-	-	-	-
Pinzas	60	-	-	-	-
Moldes	600	-	-	-	-
Bandejas plásticas	375	-	-	-	-

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 21

<b>Descripción</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>(-) Gastos fijos de administración</b>	<b>58,596</b>	<b>58,596</b>	<b>58,596</b>	<b>57,596</b>	<b>57,596</b>
Papelería y útiles	480	480	480	480	480
Energía eléctrica	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600
Honorarios del contador	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Depreciación mobiliario y equipo	550	550	550	550	550
Depreciación equipo de computo	1,000	1,000	1,000	-	-
Amortización gastos de organización	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Sueldo de administrador	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuotas patronales	3,801	3,801	3,801	3,801	3,801
Prestaciones laborales	9,165	9,165	9,165	9,165	9,165
<b>(-) Gastos fijos de ventas</b>	<b>44,247</b>	<b>44,247</b>	<b>44,247</b>	<b>44,247</b>	<b>44,247</b>
Sueldo comercialización y ventas	28,800	28,800	28,800	28,800	28,800
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuotas patronales	3,649	3,649	3,649	3,649	3,649
Prestaciones laborales	8,798	8,798	8,798	8,798	8,798
<b>Ganancia en operación</b>	<b>112,032</b>	<b>114,607</b>	<b>114,607</b>	<b>115,607</b>	<b>115,607</b>
<b>(-)Gastos Financieros</b>	<b>10,021</b>	-	-	-	-
Intereses sobre préstamo	10,021	-	-	-	-
<b>Ganancia antes del ISR</b>	<b>102,011</b>	<b>114,607</b>	<b>114,607</b>	<b>115,607</b>	<b>115,607</b>
(-) ISR 25%	25,503	28,652	28,652	28,902	28,902
<b>Utilidad neta</b>	<b>76,508</b>	<b>85,955</b>	<b>85,955</b>	<b>86,705</b>	<b>86,705</b>
<b>Rentabilidad</b>	%	%	%	%	%
Utilidad neta/ Ventas netas	8.17	9.18	9.18	9.26	9.26
Utilidad neta/Costos+Gastos	9.77	11.15	11.15	11.26	11.26

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se determina que el proyecto tiene la capacidad de generar ingresos que permiten su sostenibilidad y autofinanciamiento para el tiempo de duración, en el primer año se obtiene una utilidad neta de setenta y seis mil quinientos ocho quetzales (Q.76,508.00) y representa el 8.17% del total de los ingresos por

ventas, después de haber cubierto los gastos fijos de producción, ventas, administración y financieros e impuestos generados.

El estado de resultados muestra que el proyecto es rentable ya que para los siguientes años de inversión, refleja una ganancia de Q.85,955.00 para el segundo y tercero período, y para el cuarto y quinto ciclo asciende a Q.86,705.00..

### **3.8 EVALUACIÓN FINANCIERA**

El siguiente estudio muestra la factibilidad del “Proyecto: Producción de Medallones de Pescado”, consiste en analizar la información financiera para conocer la viabilidad del proyecto y determinar si cuenta con la capacidad de confrontar los costos y gastos incurridos, así mismo el beneficio que se obtendrá con la inversión total.

Para el efecto, se han tomado de base los datos de los estados financieros con apoyo de herramientas de evaluación, como el Punto de Equilibrio, Flujo Neto de Fondos -FNF-, Valor Actual Neto -VAN-, Relación Beneficio Costo -RBC-, Tasa Interna de Retorno -TIR- y Período de Recuperación de la Inversión -PRI-.

El propósito de la evaluación financiera es apreciar la capacidad que tiene el proyecto para afrontar los compromisos adquiridos para su financiamiento.

A continuación se presenta el cuadro de evaluación financiera y las herramientas complejas a utilizar en el mismo:

**Cuadro 22**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Evaluación Financiera**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	936,000	936,000	936,000	936,000	936,000
Egresos	850,117	840,670	840,670	840,920	840,920
<b>Flujo neto de fondos</b>	<b>85,883</b>	<b>95,330</b>	<b>95,330</b>	<b>95,080</b>	<b>95,080</b>
Punto de Equilibrio en unidades y valores				26,886	537,726
Valor actual neto					161,303
Relación beneficio costo					1.06
Tasa interna de retorno					73.69%
Trema					20
Período recuperación de la inversión				1 año, 7 meses y 29 días	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

- **Flujo neto de fondos –FNF-**

Está constituido por los ingresos menos los egresos de la operaciones normales del proyecto, Según la tabla anterior el flujo neto de fondos presenta para el primer período Q.85,883.00, con incremento positivo para cada año, lo que refleja que las entradas cubrirán el total de gastos durante el periodo de vida del proyecto.

- **Valor actual neto –VAN-**

El valor actual neto se determinó con un factor de actualización del 20%. Los flujos descontados menos la inversión inicial indican que el VAN de los 5 años del proyecto es favorable, el cual asciende al monto de Q.161,303.00. La empresa tiene liquidez y capacidad para poder cubrir las dudas adquiridas en el primer año de vida.

- **Tasa interna de retorno -TIR-**

La tasa interna de retorno, es el valor de actualización que iguala el valor actual de los flujos netos de fondos con la inversión total. Mide la rentabilidad del proyecto, si es igual o mayor a la tasa de rendimiento mínimo aceptada (trema) para acceder o rechazar la propuesta.

Se establece que la TIR representa el 73.6921%, es mayor al factor de actualización utilizado del 20%, esto expresa que la inversión ganará más del costo de los fondos utilizados para financiarlo.

- **Relación beneficio costo -RBC-**

Es el resultado que se obtiene de dividir los flujos netos actualizados de ingresos entre los egresos, el cual permite obtener la eficiencia con la cual se utilizan todos los recursos humanos, físicos y materiales, el resultado debe ser mayor a la unidad para ser viable. En el cuadro anterior se puede observar que el resultado es Q.1.06, lo que significa que el proyecto de inversión debe aceptarse, con un factor de actualización del 20%.

- **Periodo de recuperación de la inversión**

Determina el tiempo que será necesario para recuperar la inversión, se establece a partir de la acumulación de flujo neto de fondos actualizado, el período comprende un año, siete meses y veintinueve días, lo que demuestra que el proyecto es aceptable. Después de ese tiempo las ganancias que se obtengan de las siguientes producciones pueden invertirse.

El punto de equilibrio en valores y unidades determinan el monto monetario y la cantidad física a vender para cubrir los costos y gastos fijos del período, en este momento no existen pérdidas ni ganancias para el proyecto. La suma a obtener es Q.537,726.00, la cual representan el 57% de las ventas del primer año de

vida útil. La cantidad a comercializar es de 26,886 bolsas de medallones de pescado a un importe de Q.20.00.

### **3.9 IMPACTO SOCIAL**

La producción de medallones de pescado es un proyecto que contribuirá en la creación de la denominada Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-, institución que aportara la creación de ocho fuentes de trabajo y la participación de veinte socios fundadores, y apoyara en el desarrollo económico y social de sus integrantes y familias.

Contribuirá de forma indirecta en beneficio de la comunidad a los proveedores del producto, también generará fuentes de trabajo para las personas que se dedican a producir la materia prima e insumos necesarios para la producción y de forma directa a los empleados de la institución porque coadyuvara a que el nivel socioeconómico de las familias mejore, a su vez, esto permitirá contar con los recursos económicos necesarios para atender las necesidades básicas como alimentación y salud entre otros.

**CAPÍTULO IV**  
**ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL**  
**PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MEDALLONES DE PESCADO**

El estudio comprende el proceso por medio del cual se relacionan aspectos referentes a la creación de la organización propuesta, la misma se regirá bajo leyes establecidas y vigentes en Guatemala, que sean aplicables a su tipo de operación, entre los aspectos relacionados a su constitución se tienen: justificación, objetivos, tipo y denominación, marco jurídico, estructura, organización y diseño, asimismo se aplicara el proceso administrativo en sus diferentes etapas.

**4.1 JUSTIFICACIÓN**

La actividad artesanal de pesca, es una unidad productiva generadora de ingresos para las familias de la comunidad de Tilapa, por lo tanto es de vital importancia organizar a los pequeños artesanos en una asociación legalmente constituida, con el objetivo de promover y apoyar el desarrollo económico y social de sus integrantes a través de la venta y comercialización de la producción de medallones de pescado.

La Asociación deberá promover la cultura de organización entre los habitantes del municipio, con el propósito de brindar los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad artesanal y mantener su subsistencia, orientar y asesorar a sus trabajadores durante el proceso de producción y beneficiar en diferentes aspectos a todos sus integrantes. Estará conformada por veinte asociados, quienes brindaran un aporte económico para la implementación y vida a largo plazo del proyecto.

Asimismo deberá administrar el desarrollo de las actividades de producción y comercialización, necesarios para optimizar los márgenes de utilidad que coadyuven a obtener fuentes de financiamiento, que permitan a la asociación mejorar su nivel de competitividad en el mercado local y regional, y también de

esta manera contribuir con la generación de empleo para los habitantes del lugar.

## **4.2 OBJETIVOS**

Determinan el propósito que pretende alcanzar la asociación durante el periodo de vida del proyecto, por medio del buen uso y asignación de los recursos disponibles que logren la viabilidad y rentabilidad del mismo.

### **4.2.1 General**

Promover la creación de una asociación que administre los recursos disponibles de forma eficaz y eficiente en la ejecución del proyecto de producción de medallones de pescado, contribuya al desarrollo socioeconómico del Municipio y genere oportunidades de crecimiento socio-económico de los asociados y familias.

### **4.2.2 Específicos**

- Desarrollar la producción de medallones de pescado en el Municipio para diversificar las formas de producción artesanal.
- Creación de fuentes de empleos para los pequeños artesanos asociados.
- Desarrollar una estructura empresarial adecuada, que favorezca el buen funcionamiento de la organización propuesta.
- Respalda la obtención de financiamiento en las instituciones financieras del Municipio, para el desarrollo y fortalecimiento de la Asociación.

## **4.3 TIPO Y DENOMINACIÓN**

Para la producción de medallones de pescado en el Municipio, se sugiere la formación de una asociación que administre de manera eficiente los recursos materiales, humanos y financieros de la organización.

La denominación de la organización será: Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa –ASOPDET-, la misma deberá alcanzar por medio de la aplicación de normas y principios la producción y comercialización del producto en la región.

#### **4.3.1 Marco Jurídico**

Este tipo de organización debe estar regida y regulada por una normativa legal, bajo normas y reglamentos de carácter interno y externo aplicables a su tipo de operación y funcionamiento.

##### **4.3.1.1 Normas internas**

La Asociación Pro Desarrollo de la Comunidad de Tilapa –ASOPDET-, estará regida por estatutos necesarios para regular el orden y disciplina en la institución; entre sus normas escritas y aprobadas por las Asamblea General se mencionan las siguientes:

- Manuales administrativos de organización, normas y procedimientos.
- Manual de higiene y seguridad.
- Reglamento interno de la asociación.

##### **4.3.1.2 Normas externas**

Es la base legal que rige el funcionamiento y constitución de la asociación, su fundamento legal se presenta a continuación:

- Constitución Política de la República de Guatemala promulgada el 31 de mayo por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985 y sus reformas, contempla los artículos: 34. Derecho de Asociación, 43. Libertad de industria, comercio y trabajo, 101. Derecho de Trabajo y Artículo 119. Obligaciones del Estado, literal A.

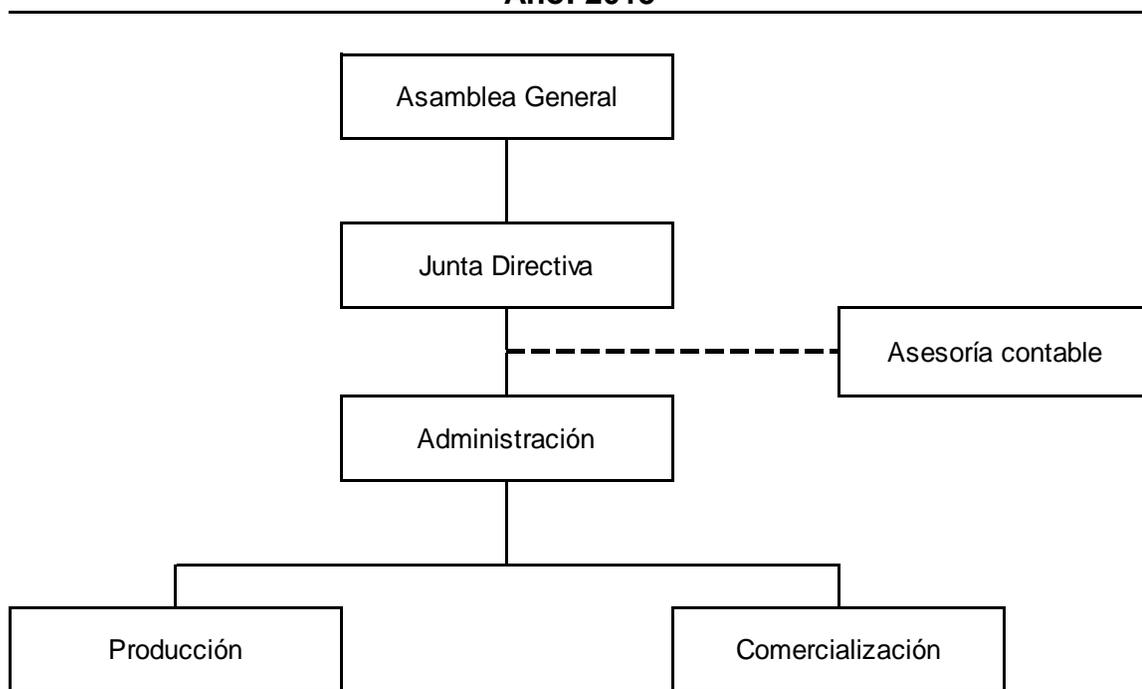
- Decreto-Ley 106 del Jefe de Gobierno de la República de Guatemala, Código Civil, Artículo 15. Personas Jurídicas, inciso 3, Artículos 438 y 439 referentes a la inscripción de la asociación en el Ministerio de Gobernación, en la unidad de Registro de Personas Jurídicas.
- Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 512-98, Artículos 1. Constitución, 2. de la Escritura de Constitución, 3. de los Estatutos.
- Acuerdo Ministerial 649-2006 del Ministerio de Gobernación, Artículos 1, 2 y 3 de la Dirección del Registro de Personas Jurídicas.
- Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.
- Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Decreto 10-2012 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria.
- Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo.
- Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Capítulos: III. Campo de Aplicación, IV. Beneficios y V. Recursos y Sistema Financiero.
- Acuerdo Gubernativo 470-2014 del Organismo Ejecutivo, salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila.
- Reformas al Código Tributario, Decreto 19-2013 del Congreso de la República de Guatemala: Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Reglamento Técnico Centroamericano para Obtención de Registro Sanitario, artículo 4.1.

#### 4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Representa la estructura de la organización de forma general y describe los departamentos y niveles jerárquicos necesarios para la operación de la asociación, además incluye las principales interrelaciones que tendrá cada línea subordinada con las demás unidades administrativas.

La siguiente gráfica establece el organigrama propuesto para la asociación:

**Gráfica 4**  
**Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-**  
**Estructura Organizacional Propuesta**  
**Año: 2015**



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Su sistema de organización será de carácter formal, porque estará constituida legamente, la estructura es de tipo lineal o llamado también militar, este tipo de organigrama ofrece las condiciones de simplicidad y fácil comprensión; con una

estructura básica que describa la ocupación jerárquica de cada una de las unidades funcionales que integran la asociación, la máxima autoridad se encuentra en el nivel superior y está representada por la Asamblea General, quien delega responsabilidades y autoridad a la junta directiva, estas dos áreas representan el nivel estratégico.

En el nivel táctico se encuentra el administrador, quien será el encargado de tener contacto directo con el departamento de producción y comercialización en el desarrollo del proceso de producción, estas dos últimas unidades forman el nivel operativo de la asociación.

De esta forma se dará a conocer de forma gráfica la estructura vertical que conforma la asociación y las principales funciones de cada unidad administrativa y operacional, así mismo muestra las líneas de autoridad y comunicación que regirán la institución.

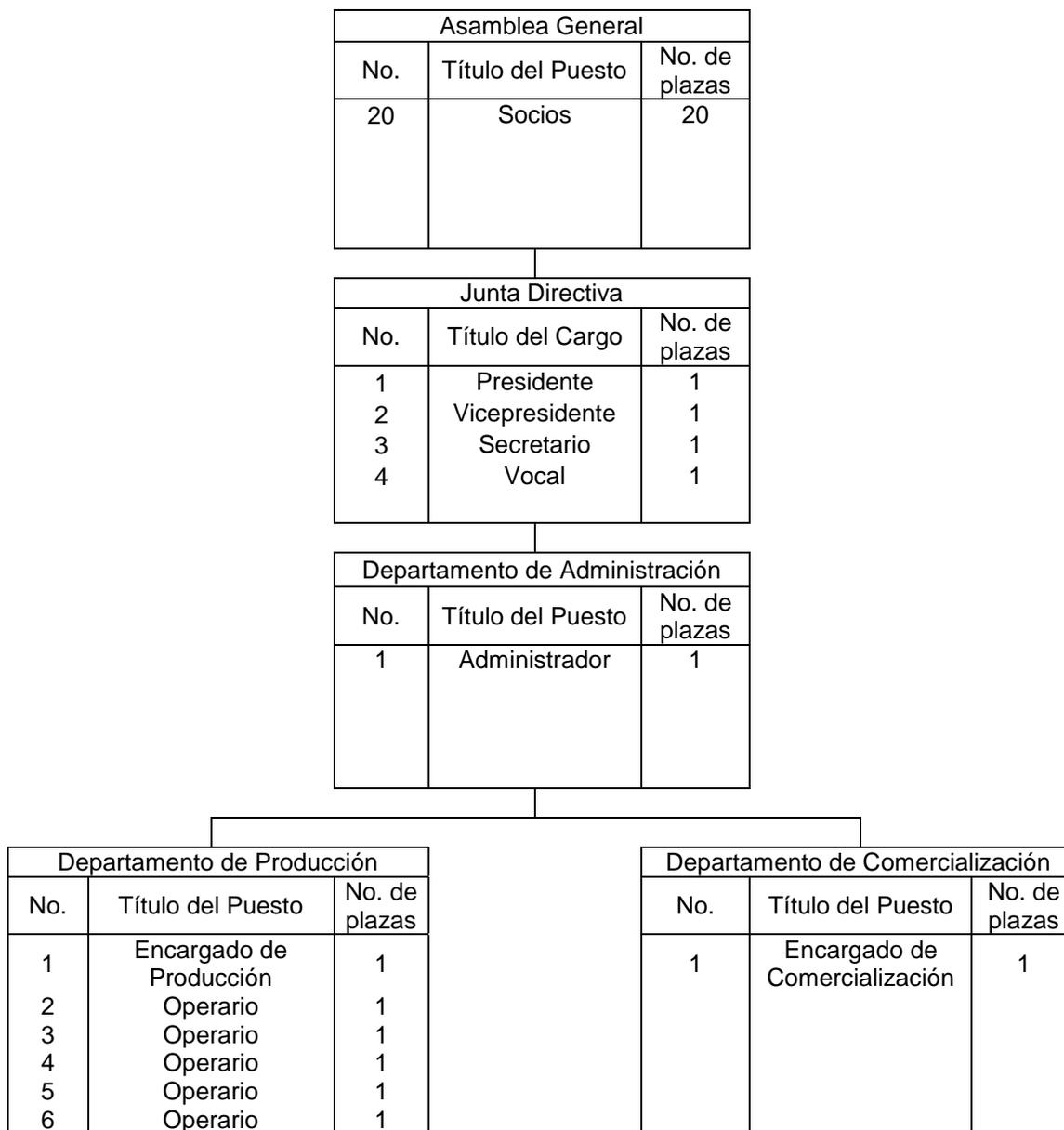
- **Organigrama nominal**

Detalla cada una de las unidades consignadas en el organigrama y hace referencia al número de puestos y plazas que existe dentro de la asociación.

En la estructura se puede observar en los niveles jerárquicos a la asamblea general de accionistas, la junta directiva y el administrador, en el operacional se encuentra el departamento de producción y comercialización, quienes serán los encargados de ejecutar las acciones productivas del proyecto. También muestra la cantidad de personas que trabajaran en la misma.

A continuación se detalla el organigrama nominal de La Asociación Pro Desarrollo de la Comunidad de Tilapa –ASOPDET-.

**Gráfica 5**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-**  
**Organigrama Nominal Propuesto**  
**Año: 2015**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El organigrama anterior refleja un total de veinte socios, quienes contribuirán con el aporte propuesto para la inversión inicial, este grupo deberá elegir la junta directiva, encargada de velar por la situación de la asociación. El departamento de administración deberá contar con una plaza de administrador, producción tendrá un encargado y cinco operarios; y en comercialización se requiere de un empleado para la venta y distribución del producto. En la gráfica se puede observar la línea de mando a seguir para la correcta distribución de tareas.

- **Funciones básicas de las unidades administrativas**

A continuación se describen las distintas funciones que tiene cada unidad establecida dentro del organigrama, el nivel estratégico y táctico serán la base fundamental de la organización, guiarán sus decisiones al fortalecimiento y desarrollo de la asociación, en conjunto con los departamentos de producción y comercialización.

- **Asamblea general**

Constituye el órgano superior de la asociación, serán los encargados de nombrar y elegir a la Junta Directiva, de aprobar procedimientos, técnicas y/o métodos a desarrollar en el proceso productivo. Serán los responsables de establecer y autorizar los reglamentos y políticas internas que orienten al logro de los objetivos y metas establecidas, estará conformada por veinte asociados.

- **Junta directiva**

Tienen la responsabilidad de alcanzar el cumplimiento de objetivos propuestos, mediante el seguimiento a los procesos y procedimientos requeridos y aprobados por la Asamblea General de socios, deberán identificar posibles conflictos, dificultades y/o problemas que existan en la organización y sus posibles soluciones.

Convocar de forma ordinaria o extraordinaria, las reuniones entre la Asamblea General y la Junta Directiva y del personal administrativo y operacional. Deberá solventar la admisión de nuevos asociados, resolver conflictos de reelección y aprobar los libros, registros y/o reportes de control de ingresos y egresos del producto.

➤ **Administración**

Encargada de distribuir las tareas y responsabilidades a sus colaboradores, de trasladar y comunicar información de interés, evaluar y supervisar el desempeño laboral y el desarrollo de las actividades en los departamentos de producción y comercialización para su buen funcionamiento.

Así mismo llevará el control de los recursos financieros a través de los correspondientes reportes de ingresos y egresos del producto, con los cuales pueda emitir informes de interés a la Junta Directiva sobre los resultados alcanzados mensualmente.

➤ **Producción**

Departamento encargado de realizar todo el proceso de producción, responsables de solicitar los requerimientos de insumos e instrumentos en mal estado, velar por el cumplimiento en tiempo de los pedidos de productos que requiera el departamento de comercialización.

Tiene la responsabilidad de dirigir correctamente las actividades necesarias para la elaboración de los medallones pescado, en tiempos y metas establecidas, el equipo deberá velar para que se cumpla con una producción de calidad.

➤ **Comercialización**

Es el departamento que efectúa las gestiones tácticas para promover y dar comercialización al producto, atender clientes y despachar pedidos en tiempo apropiado, estará encargado de distribuir las cajas de medallones a través de

fletes alquilados para realizar las ventas en tiendas y abarroterías con las que se tenga relación comercial.

Se deberán crear y mantener las bases de datos que contengan la información de clientes actuales y futuros con los que se pueda mantener y generar una comercialización, para incrementar las ventas y ganancias del proyecto.

#### **4.4.1 Sistema de organización**

Con base a la estructura organizacional propuesta, se plantea adoptar el sistema de mando lineal para la supervisión y control de cada área, cada unidad actuara de acuerdo a su función y tipo de operación; también se contará con la asesoría contable para el control de temas legales, fiscales y financieros que competan a la asociación.

#### **4.2.3 Diseño de organización**

Proporciona información acerca de las funciones, su sistema de comunicación, toma de decisiones, autoridad, responsabilidad y control de todas las unidades administrativas que integren la entidad. De acuerdo con el grado de complejidad, la asociación contará con una estructura básica que permitirá una organización que coordine las actividades a desarrollar y el control adecuado del personal que integre la asociación.

La formalización será sencilla, ya que se contará con el reglamento interno de comportamiento y ética; la toma de decisiones estará concentrada en los niveles jerárquicos más altos. Existirá la división de trabajo, porque cada área tendrá obligaciones y responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos trazados.

### **4.5 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO**

Es el conjunto de fases sucesivas, estructuradas y entrelazadas entre sí, para alcanzar las metas y propósitos propuestos de la organización, a través de la

planeación, organización, dirección y control, aplicadas al desarrollo apropiado del proyecto de producción y comercialización de medallones de pescado a nivel local y regional, a continuación se presenta el proceso administrativo en sus diferentes etapas:

#### **4.5.1 PLANEACIÓN**

Es el proceso por medio del cual el Administrador planifica las operaciones que se llevaran a cabo en los departamentos de producción y comercialización del producto, a través de procedimientos, presupuestos y metas establecidas, mismas que deberán de ser aprobadas en la asamblea ordinaria y extraordinaria.

##### **4.5.1.1. Objetivos**

Son los propósitos que se pretenden alcanzar con la organización, al momento de poner en marcha el proyecto propuesto:

- Fomentar la cultura de organización entre los habitantes de la comunidad, para promover el desarrollo y conservación de la actividad productiva artesanal.
- Organizar a las personas que se dedican a la pesca en una asociación legalmente constituida, para fortalecer sus estrategias de desarrollo y crecimiento económico.
- Mejorar el nivel de vida de cada integrante de la asociación a través de la obtención de ingresos tanto para los asociados como para sus familias a través de la creación de empleos.
- Desarrollar actividades de producción, comercialización, asistencia técnica y financiera, necesaria para optimizar los márgenes de utilidad de la organización.

#### **4.5.1.2 Políticas**

Son las normas y responsabilidades que tendrán los integrantes de la asociación para el alcance de logros y objetivos dentro de la organización, las mismas deberán ser implementadas por cada departamento con la finalidad de solucionar conflictos dentro de la organización, estas directrices deberán ser analizadas y aprobadas por la Asamblea General, a continuación se presentan políticas de tipo general:

- Todos los integrantes de la asociación deberán respetar y cumplir cada una de normas y reglamentos aprobados por la Asamblea General.
- Se deberá asistir y participar en las diferentes reuniones que se programen para discutir temas de interés de todos los asociados.
- Cada departamento deberá llevar un registro y control de las actividades de administración, producción y comercialización, mismo que deberá presentar periódicamente para evaluar resultados.
- El mobiliario y equipo de la organización deberá ser usado cuidadosamente por el personal a cargo.
- Todos los colaboradores deberán cumplir con el horario establecido por la institución.

#### **4.5.1.3 Estrategias**

Son los medios que utilizará la asociación para alcanzar los propósitos propuestos en cada unidad departamental, a continuación se presentan algunas estrategias a realizar:

- Brindar un servicio de atención y calidad para garantizar la satisfacción de los clientes y consumidores.
- Supervisar los diferentes procesos productivos, desde la obtención de los insumos hasta la elaboración del producto final, para agilizar los tiempos de los procesos operativos.

- Obtener insumos y materia prima de calidad que permitan conseguir un producto de buen sabor para crear la fidelidad de los clientes.
- Proporcionar capacitación a los colaboradores de la asociación, para garantizar la calidad de la producción de medallones de pescado.
- Concientizar a los colaboradores sobre la reducción de costos a nivel administrativo y operativo para mejorar los márgenes de utilidad.
- Llevar un control de tareas en cada departamento para garantizar la obtención de los resultados propuestos.

#### **4.5.2 ORGANIZACIÓN**

Es la coordinación de actividades y recursos necesarios requeridos para el fortalecimiento de la administración empresarial y determinar las jerarquías, funciones y obligaciones de cada unidad administrativa y operativa para el alcance de los objetivos. Contará con los siguientes elementos para su funcionalidad:

##### **4.5.2.1 Base legal**

La asociación deberá estar regida y regular por una normativa legal como leyes, normas, reglamentos y estatutos de carácter interno y externo aplicables a su tipo de operación y funcionamiento.

##### **4.5.2.2. Autoridad**

La asamblea general constituye el órgano de máxima autoridad en la asociación, quien delegará responsabilidad y obligaciones a la junta directiva para la toma de decisiones.

##### **4.5.2.3 Responsabilidad**

El administrador será el responsable de verificar y controlar las actividades que se desarrollen en los departamentos de producción y comercialización.

#### **4.5.2.4 División de trabajo**

La asociación está conformada por la asamblea general, junta directiva, administrador, producción y comercialización, cada aérea cumplirá con las tareas asignadas para el buen funcionamiento de la asociación.

#### **4.5.2.5 Estructura organizacional**

Su estructura es de tipo lineal, la autoridad viaja de arriba hacia abajo, el administrador será el encargado de trasladar la información general para los departamentos de comercialización y producción.

#### **4.5.2.6 Jerarquía**

La asociación contará con una estructura organizacional básica que refleje el nivel estratégico, táctico y operativo, asimismo se describirán las obligaciones, autoridad, y responsabilidad de cada departamento.

#### **4.5.2.7 Coordinación**

La junta directiva será la encargada de mantener una constante comunicación con el administrador, quien a su vez trasladara la información necesaria para cada departamento. Los reportes de resultados obtenidos mensualmente serán trasladados por el administrador a la junta directiva para la toma de decisiones.

### **4.5.3 INTEGRACIÓN**

Por medio de este proceso se selecciona los recursos humanos, físicos y materiales que conformaran la asociación, para el buen funcionamiento de cada una de las actividades a desarrollar dentro de la organización:

#### **4.5.3.1 Recursos humanos**

El recurso humano seleccionado para la producción de medallones de pescado se integra de veinte asociados que conformaran la Asamblea General, quienes a

su vez elegirán la junta directiva compuesta por el presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal, asimismo deberá contar el cargo de administrador, seis puestos para área de producción y uno para comercialización.

La asesoría técnica será externa. Para la integración del personal se debe seguir con las etapas siguientes: reclutamiento, selección, inducción, capacitación y desarrollo.

- **Reclutamiento:** en esta etapa el administrador será encargado de seleccionar al candidato con el perfil solicitado, para que ocupe el puesto requerido en la organización, el tipo de reclutamiento puede ser de carácter interno, con el propósito de desarrollar una ruta de desarrollo para los integrantes de la asociación; y también externo, porque al no contar con el personal dispuesto, la institución podrá incluir nuevo personal.
- **Selección:** La junta directiva será la encargada de evaluar la capacidad del candidato propuesto, verificara que cumpla con los requisitos establecido en el perfil de puestos.
- **Inducción:** El administrador será la persona encargada de brindar la capacitación para el personal interno que ocupe un nuevo puesto y para el personal externo a quien deberá orientar y guiar en temas relacionados a su puesto de trabajo, asimismo deberá dar una pequeña inducción sobre la fundación y propósito de la asociación.
- **Capacitación y desarrollo:** Después del proceso de inducción, se procede a la capacitación sobre el proyecto de producción y comercialización de medallones de pescado para que pueda aplicar sus conocimientos y habilidades dentro de la organización.

Esta técnica puede ser brindada por el administrador y por el personal de cada área en donde se integre el nuevo colaborador, el administrador deberá proporcionar el mobiliario y equipo adecuado e inducción general para el desarrollo de la actividad, con cada departamento se pueden realizar reuniones

de grupo como técnica para reforzar temas relacionados al puesto o como proceso inductivo para capacitar al nuevo integrante y también como fuente de reforzamiento para todos.

#### **4.5.4 DIRECCIÓN**

Es la capacidad que tendrá el administrador para conseguir los propósitos propuesto por la organización a través de la aplicación de los siguientes aspectos: liderazgo, motivación, comunicación y toma de decisiones.

##### **4.5.4.1 Liderazgo**

El administrador debe ser un líder que pueda influir en las personas para contribuir con el alcance de las metas, desarrollar y mantener buenas relaciones con los trabajadores y personal administrativo de la organización.

- El tipo de liderazgo que se propone en la asociación es el democrático, derivado a que puede tomar decisiones en conjunto con sus colaboradores, quienes pueden ser generadores de ideas nuevas, al mismo tiempo fomenta la comunicación y participación de cada uno de los integrantes con el objetivo de alcanzar una meta compartida.

##### **4.5.4.2 Motivación**

Para alcanzar las metas propuestas es necesario motivar al personal de la organización, resolviendo necesidades, tensiones, incomodidades y diferentes puntos de vista, con el propósito de mejorar el desempeño laboral. Entre las motivaciones se pueden mencionar:

- Estabilidad, desarrollo y crecimiento laboral.
- Fomentar la comunicación y el apoyo para el buen desempeño de las tareas y actividades.

- Reconocimiento verbal por actividades sobresalientes, propuestas e ideas que mejoren la productividad y/o el ambiente de trabajo.
- Ser parte de un proyecto de desarrollo económico y social de sus integrantes y la vez, que impulse el progreso en la comunidad.

#### **4.5.4.3 Comunicación**

En la asociación la comunicación será de tipo formal, la misma fluirá en forma vertical, o sea que irá del administrador a los niveles subordinados o viceversa, para dar a conocer informes y/o reportes de las actividades realizadas en los proceso de producción y comercialización.

El traslado de información significativa se transmitirá de manera escrita y formal con las respectivas firmas de autorizaciones, con el objetivo de resguardar documentos de información general, gerencial, administrativa, contable, comercial y de producción.

Asimismo la comunicación también se transmitirá de forma horizontal para los departamentos de producción y comercialización de manera constante, para organizarse en temas relacionados a la distribución, encargos, comisiones, responsabilidades, ventas y otros de interés.

#### **4.5.4.4 Toma de decisiones**

Es un proceso por medio del cual se seleccionan las mejores alternativas que conlleven a resolver un problema dado en la organización, de la misma forma dependerá de cada nivel jerárquico o administrativo identificar el inconveniente y crear una propuesta de solución para evitar contratiempos en la actividades:

- Decisiones estratégicas, económicas y de orientación serán tomadas por la Junta Directiva en consenso con la Asamblea de Accionistas, en aspectos relacionados a la situación de la asociación.

- Decisiones tácticas, tomadas por el administrador para asignar de manera eficiente las tareas y los recursos disponibles de la empresa.
- Decisiones operativas, adoptadas por los niveles operativos referentes a las normas, procesos y procedimientos de las actividades que desarrollen, siempre bajo supervisión del administrador.

#### **4.5.4.5 Supervisión**

Para una buena supervisión se debe contar con un formato sencillo que controle temas de mejoramiento de la productividad, funcionamiento del mobiliario y equipo, buen uso de la maquinaria y herramientas de producción, ingresos y egresos de efectivo, monitorear tiempos en los procesos y despachos, y también vigilar el servicio otorgado a los clientes, con la finalidad de contribuir a mejorar el clima laboral.

#### **4.5.5 CONTROL**

Permite la comparación de los resultados obtenidos de acuerdo a los planes de la organización, el control deberá realizarse de forma sencilla, bajo un formato, que identifique tiempos en la producción, cantidad de insumos o materia prima, gastos y costos y tiempo de despacho al área de comercialización.

##### **4.5.5.1 Control de actividades**

Dentro de la organización se podrá aplicar un documento previamente autorizado por el administrador, para llevar el control de pedidos en los departamentos de producción y comercialización.

El formato debe estar enfocado para requerimientos mensuales de insumos, utensilios, maquinarias y equipo de productivo, etc., deberá desglosar fecha de solicitud y entrega, descripción del material, cantidades, precio unitario, detalle de pago, debidamente firmado y sellado por el departamento solicitante y por la persona que autoriza la adquisición del material correspondiente.

## CONCLUSIONES

En la investigación realizada en el Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos se establecieron las siguientes conclusiones con base a la información obtenida y los cuatros estudios para el proyecto de inversión correspondiente a la producción de Medallones de Pescado:

1. La Blanca fue decretada Municipio el 23 de enero de 2014, derivado a la existencia de un territorio definido por área urbana y rural, al incremento poblacional de la región y así mismo por la demanda de servicios públicos más cercanos al centro poblado que mejoren el bienestar social y cultural de sus habitantes. La jurisdicción aún no cuenta con la suficiente cobertura de accesos básicos en mayor parte para el sector campesino, quienes representan el 65% del total de la población, esto afecta de manera integral las oportunidades de crecimiento económico y desarrollo social.
2. En la investigación de campo se determinó que los recursos naturales del Municipio están gravemente afectados por la contaminación de desechos sólidos, hospitalarios y domésticos que produce la población del lugar, el Río Naranjo es uno de los más afectados. De igual manera no cuenta con una amplia cobertura boscosa debido a que la mayor parte del suelo es usado para actividad agrícola, pecuaria y para la compra-venta de leña, empleada principalmente como combustible para los hogares.
3. La actividad artesanal desarrollada en el Municipio tiene como principal característica el uso de herramientas tradicionales y rudimentarias para el proceso productivo, la organización se da de forma empírica o con base a la experiencia, lo que provoca que la producción y comercialización de los productos sea en pequeña escala y a nivel local, debido a que no existe una estructura u organización de apoyo para este sector que contribuya a mejorar

las condiciones y formas de operar en las unidades artesanales para el desarrollo y crecimiento económicos de esta actividad.

4. La actividad de pesca se encuentra concentrada en el Caserío de Tilapa y representa el 79% de participación activa en el ámbito laboral y económico del Municipio a nivel artesanal; sin embargo, los pobladores dedicados a esta unidad productiva trabajan de una manera individual e independientes, donde el producto adquirido en su mayor parte es destinado al autoconsumo, por lo tanto, no obtienen un mayor rendimiento económico, únicamente para el sustento familiar.
5. Derivado al alto volumen de materia prima existente en el Caserío de Tílapa, se propone la implementación del proyecto de producción de medallones de pescado a nivel artesanal, en el caserío de Almendrales, a través de la creación de una Asociación integrada por veinte asociados que adquieran por medio de la organización, mayores ventajas de producción y comercialización del producto en el mercado local y regional.
6. Durante la investigación de campo se observó que la pesca es un recurso que tiene gran potencialidad de diversificación, posee un alto volumen de producción y una escasa actividad pesquera que aún no se encuentra explotada; con el propósito y la finalidad de impulsar el desarrollo económico de este medio en el Municipio, se da a conocer la producción de medallones de pescado, como producto nuevo y alternativo que satisfaga la demanda de los consumidores que prefieran este tipo de alimento.
7. Se determinó que la unidad artesanal de pesca, es una fuente generadora de ingresos para las personas y familias que participan en el proceso, sin embargo, se realiza sin fines de lucro y sin objetivos definidos que promuevan la actividad y mejoren el rendimiento percibido, por lo tanto, es

necesario considerar la integración de este grupo en una Asociación que promueva la generación de nuevos ingresos a través de la correcta administración de los recursos disponibles, promueva nuevas formas de producción artesanal y que respalde la obtención de financiamiento externo, para extender y propagar este beneficioso sector.

8. En el estudio administrativo legal se dará a conocer los aspectos referentes a la creación de una organización propuesta que agrupe un número determinado de personas que requieran participar en la ejecución del proyecto propuesto, con la finalidad de crear nuevas fuentes de empleo e ingresos y por ende el desarrollo de los habitantes del lugar.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a la investigación de campo y derivado a las conclusiones enunciadas, se presentan las siguientes recomendaciones con el objetivo de orientar en la solución de problemas expuestos anteriormente:

1. Que el alcalde en conjunto con los líderes comunitarios analicen estrategias de organización y planificación en temas relacionados a esta problemática, para la implementación de proyectos a corto, mediano y largo plazo, enfocados a mejorar el acceso al agua, educación y salud de los pobladores, y para se pueda contar con la suficiente cobertura e infraestructura de servicios básico en todas las comunidades que mejoren sus condiciones y calidad de vida.
2. Que el alcalde en conjunto con un representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- y los líderes y representantes comunitarios realicen programas y campañas de concientización ambiental a nivel local, para dar a conocer a los pobladores de todo el lugar, la importancia de la reforestación y el correcto uso de los suelos y subsuelos que derivan de las actividades agrícolas y no agrícolas y por ende, las consecuencias y efectos nocivos que tiene la alta contaminación de desechos sólidos en los ríos, la quema de basura y la tala de árboles en el Municipio.
3. Que los artesanos se reúnan en grupos de interés que busquen la ayuda necesaria a través del acercamiento con los líderes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y del Consejo Comunitario de desarrollo –COCODE-, para promover y facilitar la integración de grupos enfocados a solucionar problemas de producción y comercialización de sus productos, para el

crecimiento y fortalecimiento de las actividades productivas del Municipio, que coadyuve al desarrollo integral de este sector artesanal.

4. Que los artesanos dedicados a la actividad de la pesca se organicen y soliciten apoyo correspondiente con los líderes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en temas de asesoría técnico-financiera que permita incrementar la productividad a nivel artesanal en el Municipio, para mejorar y aumentar el nivel de ingreso de los pobladores dedicados a esta rama y fortalezca las estrategias de desarrollo y crecimiento económico de los integrantes de esta unidad y su familias.
5. Que la población que se encuentre interesada en integrar y constituir una asociación legamente constituida y establecida en la mercado local, con la producción de medallones de pescado a nivel artesanal, gestionen el apoyo con los líderes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, para desarrollar el proyecto propuesto y de esta manera contribuir con la generación de nuevas fuentes de empleo y el desarrollo económico y social de sus integrantes.
6. Que la población interesada en desarrollar actividades productiva con base a las potencialidades que ofrece la unidad pesquera artesanal del Municipio, gestionen con los líderes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y el alcalde, el apoyo correspondiente con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, para que puedan brindar la asistencia y asesoría técnica en el desarrollo de posibles proyectos productivos y para aprovechar los recursos no explotados del lugar, para contribuir de esta forma con la economía de la comunidad.

7. Que los pequeños artesanos pesqueros en conjunto con los líderes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y a través de apoyo del alcalde, soliciten capacitaciones en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, en temas relacionados a la integración como equipos de trabajo en una asociación que promueva y fomente la cultura de organización entre los habitantes de la comunidad, con objetivos definidos para el desarrollo de las actividades pesqueras y para la asesoría en temas de ahorro y gastos que mejoren los ingresos de sus participantes.
  
8. Que los pequeños artesanos dedicados a la pesca, en conjunto con los líderes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y el apoyo del alcalde, estudien y evalúen la implementación de la propuesta de inversión expuesta y de esta forma se organicen, para solicitar apoyo técnico al Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA- y financiamiento a través de entidades bancarias, para ejecutar el proyecto y generar nuevas fuentes de empleo e ingreso para la comunidad y habitantes de lugar.

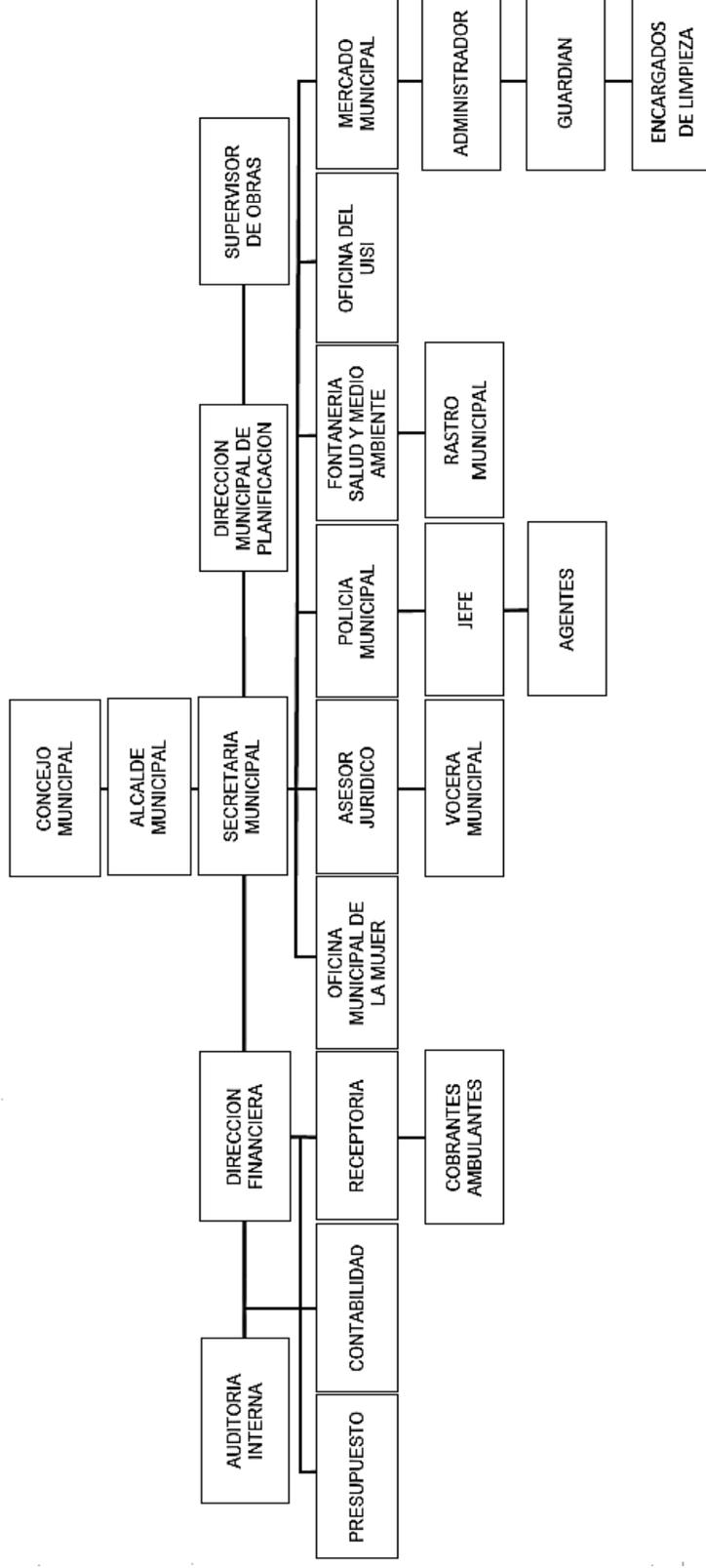
## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados), 4a. Ed. Guatemala, Vásquez Industria Litográfica. 126 p.
- Baca Urbina, G. 2010. Evaluación de Proyectos. 6ª. Ed. México, McGraw Hill. 318 p.
- Casia, M. 2010. Guía para la Preparación y Evaluación de Proyectos con un Enfoque Administrativo. Guatemala. Corporación Jasd.137 p.
- Congreso de la República de Guatemala. GT. 2002. Código Municipal. Decreto 12-2002. 62 p.
- Constitución Política de la República de Guatemala. GT. 1985. Y sus Reformas. 118 p.
- Congreso de la República de Guatemala. GT. 1973. Código Civil. Y sus Reformas. 270 p.
- Jiménez de Chang, D. 2001. Normas para la Elaboración de Bibliografías en trabajo de Investigación. Guatemala. s.n. s.p.
- Ministerio de Gobernación. GT. 2006. Registro de Personas Jurídicas. Acuerdo Ministerial Número 649-2006. 3 p.
- Reglamento de Inscripción de asociaciones civiles, Acuerdo Gubernativo número 512-98. GT 1998. Guatemala 29 de julio de 1998. 3 p.

- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) 2015. Guía para la Reducción y Presentación de Informes Generales e individuales. Manual de las 35 Reglas. Facultad de Ciencias Económicas.

## **A N E X O S**

**Anexo 1**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Organigrama Municipal**  
**Año: 2015**



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de La Blanca, departamento de San Marcos.

**Anexo 2**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Producción de Pesca**  
**Estado de Costo Directo de Producción: Por Producto**  
**del 01 de enero al 31 de diciembre 2015**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Encuesta	Imputados	Variación
<b><u>Pesca</u></b>			
<b>Camarón jumbo</b>			
<b>Insumos</b>	<b>1,275,840</b>	<b>1,275,840</b>	-
Carnada	1,275,840	1,275,840	-
<b>Mano de Obra</b>	<b>664,500</b>	<b>1,705,500</b>	1,041,001
Preparación de simbra	132,900	265,711	132,811
Tirar equipo de pesca	199,350	398,736	199,386
Preparación de hielera	33,225	66,456	33,231
Recoger equipo de pesca	199,350	398,737	199,387
Poner pescado en hielera	66,450	132,912	66,462
Venta	33,225	66,456	33,231
Bonificación incentivo	-	132,848	132,848
Séptimo día	-	243,642	243,642
<b>Costos indirectos variables</b>	<b>1,461,900</b>	<b>2,141,600</b>	679,700
Cuota Patronal	-	199,255	199,255
Prestaciones laborales	-	480,445	480,445
Hielo	637,920	637,920	-
Combustible	558,180	558,180	-
Alimentación de pescadores	265,800	265,800	-
<b>Costo directo de producción</b>	<b>3,402,240</b>	<b>5,122,940</b>	1,720,700
<b>Producción total</b>	150,000	150,000	150,000
<b>Costo unitario</b>	22.68	34.15	11.47
Descripción	Encuesta	Imputados	Variación
<b>Pescado de primera clase</b>			
<b>Insumos</b>	<b>1,166,400</b>	<b>1,166,400</b>	-
Carnada	1,166,400	1,166,400	-
<b>Mano de Obra</b>	<b>607,595</b>	<b>1,559,440</b>	951,844
Preparación de simbra	121,519	243,037	121,518
Tirar equipo de pesca	182,278	364,558	182,279
Preparación de hielera	30,380	60,760	30,380

Continúa en la página siguiente...

## Continuación del anexo 2

Recoger equipo de pesca	182,278	364,558	182,279
Poner pescado en hielera	60,759	121,519	60,760
Venta	30,380	60,760	30,380
Bonificación incentivo	-	121,471	121,471
Séptimo día	-	222,777	222,777
<b>Costos indirectos variables</b>	<b>1,255,500</b>	<b>1,876,991</b>	621,491
Cuota patronal	-	182,191	182,191
Prestaciones laborales	-	439,300	439,300
Hielo	540,000	540,000	-
Combustible	472,500	472,500	-
Alimentación de pescadores	243,000	243,000	-
<b>Costo directo de producción</b>	<b>3,029,495</b>	<b>4,602,831</b>	1,573,336
<b>Producción total</b>	12,000	12,000	12,000
<b>Costo unitario</b>	252.46	383.57	131.11
<b>Descripción</b>	<b>Encuesta</b>	<b>Imputados</b>	<b>Variación</b>
<b>Pescado de segunda clase</b>			
<b>Insumos</b>	<b>437,760</b>	<b>437,760</b>	-
Carnada	437,760	437,760	-
<b>Mano de Obra</b>	<b>227,848</b>	<b>584,790</b>	356,942
Preparación de simbra	45,570	91,138	45,569
Tirar equipo de pesca	68,354	136,709	68,355
Preparación de hielera	11,392	22,785	11,392
Recoger equipo de pesca	68,354	136,709	68,355
Poner pescado en hielera	22,785	45,570	22,785
Venta	11,392	22,785	11,392
Bonificación incentivo	-	45,551	45,551
Séptimo día	-	83,541	83,541
<b>Costos indirectos variables</b>	<b>501,597</b>	<b>734,656</b>	233,059
Cuota Patronal	-	68,322	68,322
Prestaciones laborales	-	164,737	164,737
Hielo	218,880	218,880	-
Combustible	191,520	191,520	-
Alimentación	91,197	91,197	-
<b>Costo directo de producción</b>	<b>1,167,205</b>	<b>1,757,206</b>	590,001
<b>Producción total</b>	9,000	9,000	9,000
<b>Costo unitario</b>	129.69	195.25	65.56

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

**Anexo 3**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Producción de Pesca**  
**Estado de Resultados: Por Producto**  
**del 01 de enero al 31 de diciembre 2015**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Tamaño/producto</b>	<b>Pequeño</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Encuesta</b>	<b>Imputados</b>
<b><u>Pesca</u></b>		
<b>Ventas</b>	<b>11,850,000</b>	<b>11,850,000</b>
Camarón jumbo	5,250,000	5,250,000
Pescado primera clase	4,800,000	4,800,000
Pescado segunda clase	1,800,000	1,800,000
<b>(-) Costo directo de producción</b>	<b>7,598,940</b>	<b>11,482,977</b>
Camarón jumbo	3,402,240	5,122,940
Pescado primera clase	3,029,495	4,602,831
Pescado segunda clase	1,167,205	1,757,206
<b>Ganancia marginal</b>	<b>4,251,060</b>	<b>367,023</b>
<b>(-) Costos y gastos fijos</b>	<b>216,000</b>	<b>216,000</b>
Mantenimiento de maquinaria	216,000	216,000
Ganancia antes de ISR	4,035,060	151,023
(-) ISR	1,008,765	37,756
<b>Ganancia Neta</b>	<b>3,026,295</b>	<b>113,267</b>
<b>Rentabilidad</b>		
Ganancia neta/ventas netas	26%	1%
Ganancia neta/costo de producción	39%	1%

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

## Anexo 4

### Proyecto: Producción de Medallones de Pescado

#### Guía Alimentaria para Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2012

Las carnes son fuente de proteínas, hierro, zinc y vitaminas del complejo B, que son importantes para el crecimiento, previenen la desnutrición, la anemia y ayuda a la reparación de tejidos.

**Las carnes pueden ser de:**

- Res (fuente de hierro).
- Hígado de res o de pollo, son fuente de hierro.
- Pollo, chompipe y conejo.
- Pescado: róbalo, tilapia, mojarra, dorado, sardina, atún, etc. (contienen ácidos grasos Omega 3).
- De cerdo, seleccionar las partes magras o bajas en grasas.



Consuma por lo menos dos veces por semana carnes de todo tipo: res, cerdo, pollo, chompipe (pavo), pescado o vísceras como el hígado.

Quítele la grasa a las carnes y la piel al pollo ya que las grasas animales son saturadas que ocasionan enfermedades cardiovasculares.

Evite consumir en exceso embutidos, por su alto contenido de grasa y aditivos químicos.



Alimento	Tamaño de porción recomendada	Imagen aproximada
----------	-------------------------------	-------------------

Pollo o carne de res u otra

De 3 a 4 onzas o 90 gramos.

Equivale al tamaño de la palma de la mano



**Anexo 5**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Carta de Nutricionista**

Guatemala, 17 de octubre de 2016.

**A quien interese:**

Por este medio se hace constar, que según los datos alimentarios establecidos de consumo Per cápita de pescado, se establece lo siguiente:

**Datos:**

Consumo Per cápita en gramos = 8,760 (gr/día/persona) al año.

Quintal = 100 libras

Libras = 454 gramos

$8,760 / 454 \text{ gramos} = 19 \text{ libras anuales}$

$19 \text{ libras} = 0.19 \text{ de quintal al año per cápita.}$

La cantidad que se recomienda es de 3 unidades ó 60 gr de medallones de pescado, dos veces a la semana. El dato anterior es estimado, puede presentar variaciones dependiendo de las necesidades de cada persona.



Licda. Karen Restler Esp.  
**NUTRICIONISTA**  
Colegiada No. 3678

**Anexo 6**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ASOCIACIÓN PRO-DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE  
TÍLAPA -ASOPDET-  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MEDALLONES DE PESCADO  
MUNICIPIO LA BLANCA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

## ÍNDICE

### MANUAL DE ORGANIZACIÓN ASOCIACIÓN PRO-DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE TILAPA -ASOPDET-.

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	i
1.1 OBJETIVOS DEL MANUAL	1
1.2 OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN	1
1.3 PROPOSITO DEL MANUAL	2
1.4 ORGANIGRAMA GENERAL	2
1.5 ORGANIGRAMA NOMINAL	3
1.6 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	5
1.7 DESCRIPCION TÉCNICA DE CARGOS Y PUESTOS	6

## **INTRODUCCIÓN**

El manual de organización es una herramienta eficaz que da a conocer la naturaleza y funcionamiento de la estructura organizacional de la asociación, es un documento que contiene información de los puesto de trabajo y su posición en el organigrama, asimismo proporcionará información de las actividades que se ejecutaran en la Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa, del Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos.

Su principal función es brindar la orientación a los empleados que integran la organización, referente a las atribuciones de las unidades administrativas y operativas, señala el nivel jerárquico que poseen, el grado de autoridad y responsabilidad, el canal de comunicación entre departamentos y su coordinación.

Será recomendable el uso e implementación del manual como instrumento de desarrollo para el buen funcionamiento de la organización y para la correcta aplicación de atribuciones y obligaciones en el desarrollo de las actividades.

## **1.1 OBJETIVOS DEL MANUAL**

El manual de organización deberá ser un instrumento de apoyo para establecer la estructura de la organización y las funciones que corresponden en cada unidad establecida, entre los objetivos propuestos se tienen los siguientes:

- Especificar las funciones y propósitos de cada puesto y unidad para coadyuvar a la correcta aplicación de actividades, reducir el tiempo y el esfuerzo en cada ejecución.
- Establecer e identificar las líneas de comunicación entre departamentos, para facilitar la información escrita o verbal en la organización y determinar responsabilidades.
- Servir de guía para facilitar el reclutamiento y selección de personal, para escoger el candidato ideal que ocupe el puesto disponible en la organización con base en los requisitos definidos para la elección.

## **1.2 OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN**

- Impulsar el proyecto de producción de medallones de pescado como desarrollo económico y social de la comunidad, para lograr una mayor participación de integrantes para su desarrollo y proceso.
- Ser generadora de fuentes de empleo que permita mejorar el nivel de vida de los integrantes y participantes del proyecto.
- Lograr posicionar el producto en mercados locales y regionales por medio del precio y calidad del mismo, para incrementar la rentabilidad de la asociación.
- Obtener mayores oportunidades de crédito en las instituciones financieras con la rentabilidad del proyecto, para mejorar la situación de la asociación.

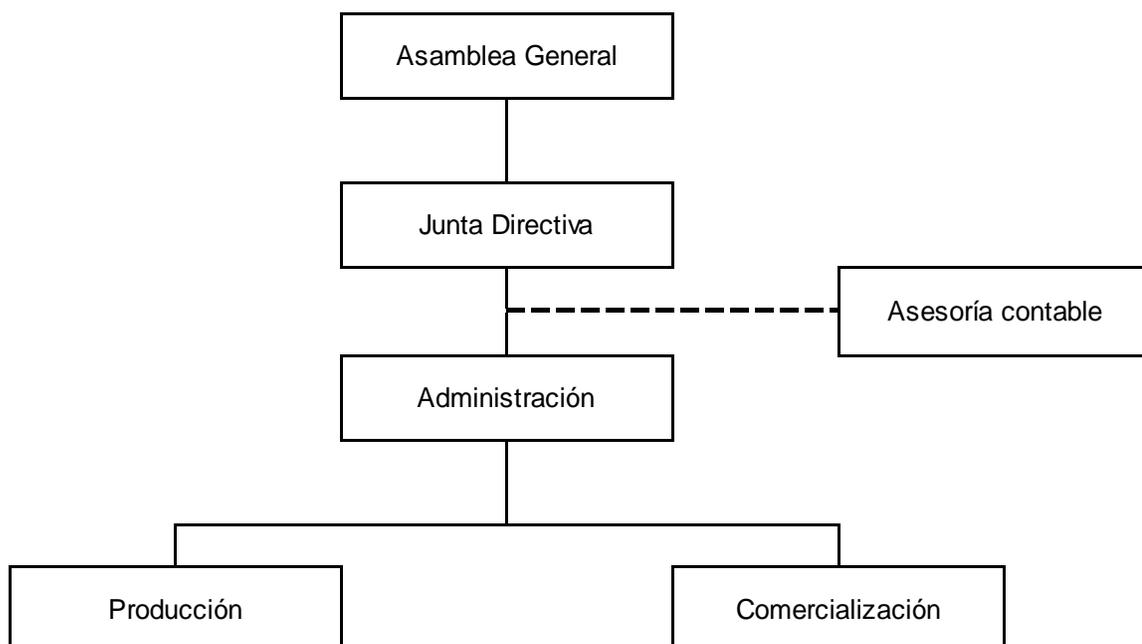
### 1.3 PROPOSITO DEL MANUAL

Proporcionar la información de las funciones específicas de cada puesto o cargo y demás condiciones, evita la duplicidad de tareas y delimita las responsabilidades. Facilita el reclutamiento y la selección de personal, sirve como instrumento de orientación para el nuevo colaborador y proporciona una visión más amplia de las capacidades y aptitudes solicitadas en cada plaza.

### 1.4 ORGANIGRAMA GENERAL

En la gráfica siguiente se presenta la estructura funcional del organigrama general propuesto para la Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa.

**Gráfica 1**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Estructura Organizacional Propuesta**  
**Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-**  
**Año: 2015**



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se propone una organización de carácter formal, la estructura es de tipo lineal o llamado también militar; con una distribución básica que describa la ocupación jerárquica de cada una de los departamentos que integraran la asociación, la máxima autoridad está representada por la Asamblea General, seguido de la Junta Directiva, quienes representarán el nivel estratégico.

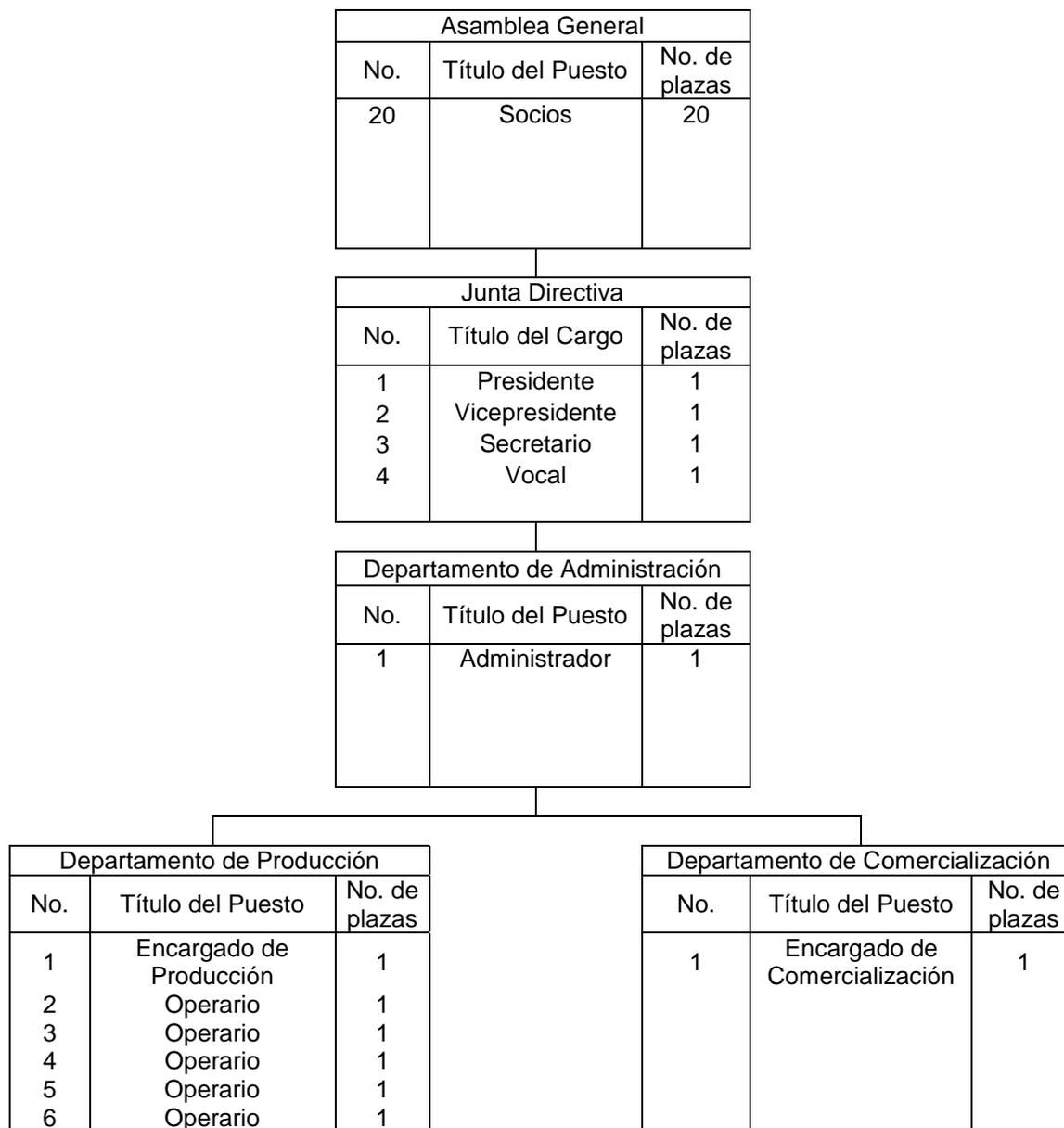
En el nivel táctico se encuentra el administrador, quien será el encargado de tener contacto directo con el departamento de producción y comercialización, estas dos últimas unidades forman el nivel operativo de la asociación. La línea de mando será de forma vertical para la correcta distribución de actividades.

### **1.5 ORGANIGRAMA NOMINAL**

Detalla cada una de los departamentos o unidades consignadas en el organigrama general, el objetivo es hacer referencia al número de puestos y plazas que existen dentro de la asociación

·  
A continuación se detalla el organigrama nominal propuesto de La Asociación Pro Desarrollo de la Comunidad de Tilapa –ASOPDET-.

**Gráfica 2**  
**Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos**  
**Proyecto: Producción de Medallones de Pescado**  
**Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-**  
**Organigrama Nominal Propuesto**  
**Año: 2015**



Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El organigrama anterior refleja un total de veinte socios, quienes contribuirán con el aporte propuesto para la inversión inicial, este grupo deberá elegir la junta directiva, encargada de velar por la situación de la asociación. El departamento de administración deberá contar con una plaza de administrador; producción tendrá un encargado y cinco operarios, y en comercialización se requiere de un empleado para la venta y distribución del producto.

## **1.6 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

A continuación se describen las distintas funciones que tiene cada unidad establecida dentro del organigrama, el nivel estratégico será el pilar fundamental para la toma de decisiones, en conjunto con la administración.

### **➤ Asamblea general**

Constituye el órgano superior de la asociación, serán los encargados de nombrar y elegir a la Junta Directiva, de aprobar procedimientos, técnicas y/o métodos a desarrollar en el proceso productivo. Responsables de establecer y autorizar los reglamentos y políticas internas que orienten al logro de los objetivos y metas establecidas.

### **➤ Junta directiva**

Tienen la responsabilidad de alcanzar el cumplimiento de los objetivos propuestos, convocar de manera ordinaria o extraordinaria, las reuniones entre la Asamblea General y la Junta Directiva, y del personal administrativo y operacional. Deberá solventar la admisión de nuevos asociados, resolver conflictos de reelección y aprobar los libros, registros y/o reportes de control de ingresos y egresos del producto.

➤ **Administración**

Encargada de distribuir las tareas y responsabilidades a sus colaboradores, de trasladar y comunicar información de interés, evaluar y supervisar el desempeño laboral y el desarrollo de las actividades en los departamentos de producción y comercialización para su buen funcionamiento. Así mismo llevará el control de los recursos financieros a través de los correspondientes reportes de ingresos y egresos del producto, con los cuales pueda emitir informes de interés a la Junta Directiva sobre los resultados alcanzados mensualmente.

➤ **Producción**

Departamento encargado de realizar todo el proceso de producción, responsables de solicitar los requerimientos de insumos e instrumentos en mal estado, velar por el cumplimiento en tiempo de los pedidos de productos que requiera el departamento de comercialización.

Tiene la responsabilidad de dirigir correctamente las actividades necesaria para la elaboración de los medallones pescado, en tiempos y metas establecidas, el equipo deberá velar para que se cumpla con una producción de calidad.

## **1.7 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGOS Y PUESTOS**

Es el instrumento eficaz, con el cual cuenta la organización para la coordinación y organización de todas las funciones del personal y para el alcance de las metas propuestas.

A continuación se presentan la descripción técnica para el cargo del presidente de la asociación, y los descriptores de puestos para el administrador, encargado de producción y comercialización. Cada uno detallara la identificación, descripción y requerimientos solicitados para cubrir las plazas existentes.

**Tabla No.1**  
**Descriptor de Cargos Propuesto**  
**Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-**  
**Nombre del Cargo: Presidente**  
**Año: 2017**

<b>Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-</b>	
<b>Manual de Organización</b>	<b>Elaborado por: Luz Vásquez</b>
<b>Descripción Técnica del Cargo</b>	
<b>1. Identificación</b>	
<p><b>Nombre de cargo:</b> Presidente  <b>Ubicación organizacional:</b> Junta Directiva  <b>Puesto bajo su mando:</b> Administrador  <b>Reporta a:</b> No tiene Jefe</p>	
<b>2. Descripción</b>	
<p><b>Propósito:</b>  Participar en el desarrollo del proyecto en conjunto con los integrantes de la Asociación, representar como máxima autoridad a la organización en actos gestiones a realizarse, velar porque se cumplan los objetivos propuestos en el proyecto, en el tiempo y espacio establecidos y aportar su punto de vista en las diferentes reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva y aprobar los reglamentos internos y políticas internas de la institución.</p> <p><b>Atribuciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Figurar como Representante Legal de la Asociación.</li> <li>• Establecer las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva y Asamblea General.</li> <li>• Presentar informes de la situación financiera de la Asociación de forma anual a la Asamblea General.</li> <li>• Comunicar al personal bajo su mando los informes y/o reportes de aprobación de objetivos, metas, capacitaciones, asesoría técnica, procesos, producción, comercialización, entre otros.</li> <li>• Tomar decisiones estratégica, en temas relacionados a la situación de la Asociación.</li> </ul> <p><b>Relaciones en el trabajo:</b>  Tendrá relación directa con los Miembros de la Asamblea General, integrantes</p>	

de la Junta Directiva, Administrador y el Asesor Contable para la verificación y evaluación de resultados. Y con clientes que deseen conocer la situación de la Asociación para iniciar relaciones comerciales futuras.

**Autoridad:**

Delegar funciones y obligaciones a los integrantes de la Junta Directiva y al Administrador en temas relacionados a sus cargos.

Supervisar las operaciones realizadas en los departamentos de administración, producción y operación para garantizar que los procesos y actividades funcionen correctamente.

Reunirse con los encargados de área para verificar los reportes de ingresos y egresos de los productos para su control y revisión.

**Responsabilidad:**

Velar por que se cumplan los acuerdos planteados por la Asamblea General de Accionistas e informar al Presidente de la Junta cualquier eventualidad.

Vigilar por el buen funcionamiento de la organización y representar a la Asociación en los diferentes eventos en los que participe la Asociación.

Coordinar cada una de las reuniones y actividades de la Junta Directiva.

Observar problemas internos y externos que puedan dañar a la institución y recomendar sus posibles soluciones con el Administrador.

Promueve el trabajo en equipo entre integrantes de la Junta Directiva y Administrador.

**3. Requerimientos del Puesto**

**Educación:**

Pensum cerrado en Licenciatura en Administración de Empresas.

**Experiencia:**

Se necesitan un año de experiencia en la administración de asociaciones con o sin fines de lucro o en puesto similar.

**Habilidades y destrezas:**

Liderazgo, dirección de personal, responsabilidad, facilidad de comunicación, manejo de programas de computación en ambiente Windows, trabajo en equipo y toma de decisiones.

**Otros requisitos:**

Buenos principios y valores, buena relaciones interpersonales.

**Tabla No.2**  
**Descriptor de Puestos Propuesto**  
**Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-**  
**Nombre del Puesto: Administrador**  
**Año: 2017**

<b>Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-</b>	
<b>Manual de Organización</b>	<b>Puesto: Administrativo</b>
	<b>Elaborado por: Luz Vásquez</b>
<b>Descripción Técnica del Puesto de Trabajo</b>	
<b>1. Identificación</b>	
<p><b>Nombre de puesto:</b> Administrador  <b>Ubicación organizacional:</b> Departamento de Administración  <b>Cargo inmediato superior:</b> Presidente de la Junta Directiva  <b>Puestos bajo su mando:</b> Encargado de Producción y Comercialización</p>	
<b>2. Descripción</b>	
<p><b>Propósito del puesto:</b>  Será la base fundamental de la organización en conjunto con la Junta Directiva para guiar las decisiones al fortalecimiento y desarrollo de la Asociación. Planifica, organiza y controla las actividades a desarrollarse en los departamentos de administración, producción y comercialización para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto.</p> <p><b>Atribuciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades de supervisión y control en los niveles subordinados.</li> <li>• Presentar informes mensuales al Presidente de la Junta sobre la situación de la organización.</li> <li>• Coordinar y supervisar las actividades del proceso de producción y comercialización.</li> <li>• Evaluar y ejecutar el proceso de reclutamiento y selección de personal interno y externo.</li> <li>• Supervisar y evaluar informes y/o reportes de las formas contables, ingresos y egresos de los departamentos de producción y comercialización.</li> <li>• Contribuir en el alcance de metas y objetivos a desarrollar en el período establecido.</li> </ul>	

- Manejar de forma escrita u oral la información en los departamentos a su cargo y promueve el trabajo en equipo entre administrador y los encargados de áreas.

**Relaciones en el trabajo:**

Tendrá relación directa con la Junta Directiva y el Asesor Contable, asimismo participará en reuniones con la Asamblea General para la información y difusión de los resultados obtenidos. Recibir clientes y/o compradores que requieran información de la empresa para iniciar relaciones comerciales y mantener una constante comunicación con las áreas a cargo.

**Autoridad:**

Delegar funciones y obligaciones a los departamentos de producción y Comercialización en temas relacionados a sus cargos.

Convocar y reunirse con el personal operativo para fomentar la comunicación e integración de tareas y la asignación de responsabilidades.

**Responsabilidad:**

Presentar informes administrativos sobre la situación y aspectos financieros de la Asociación.

Firmar y autorizar documentos de solicitudes de pedidos y/o entregas que cada unidad realice. Cuidar de los recursos físicos y materiales su cargo.

Velar por la correcta utilización de los recursos humanos, físicos y financieros.

Supervisar los diferentes procesos administrativos para agilizar los tiempos operativos y detectar problemas y oportunidades de suceso internos y externos.

**3. Requerimientos del Puesto**

**Educación:**

Pensum cerrado en Licenciatura en Administración de Empresas.

**Experiencia:**

Se necesitan un año de experiencia en puesto similar.

**Habilidades y destrezas:**

Liderazgo, dirección y manejo de personal, responsabilidad, facilidad de comunicación, manejo de programas de computación en ambiente Windows, trabajo en equipo y toma de decisiones, proactivo y solución de conflictos.

**Salario a devengar:**

El salario a devengar es Q.2,750.00 incluye bonificación.

Tendrá un aumento del 3% cada año.

**Tabla No.3**  
**Descriptor de Puestos Propuesto**  
**Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-**  
**Nombre del Puesto: Encargado de Producción**  
**Año: 2017**

<b>Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-</b>	
<b>Manual de Organización</b>	<b>Puesto: Operativo</b>
	<b>Elaborador por: Luz Vásquez</b>
<b>Descripción Técnica del Puesto de trabajo</b>	
<b>1. Identificación</b>	
<p><b>Nombre del puesto:</b> Encargado de Producción  <b>Ubicación organizacional:</b> Departamento de Producción  <b>Puesto inmediato superior:</b> Administrador  <b>Puestos bajo su mando:</b> Operarios de Producción</p>	
<b>2. Descripción del puesto</b>	
<p><b>Propósito del puesto:</b>  Encargado de supervisar la elaboración de los medallones de pescado para obtener un producto de calidad en aspectos de sabor, color y textura. Puesto de carácter técnico-operativo, encargado de la supervisión de cada una de las etapas del proceso productivo en coordinación con su equipo de trabajo.</p> <p><b>Atribuciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en todo el proceso productivo de la producción de medallones de pescado.</li> <li>• Presentar reportes de ingresos y/o egresos de la producción de forma mensual al Administrador.</li> <li>• Velar por el correcto uso de la maquinaria y herramientas a emplear en el proceso de producción.</li> <li>• Llevar el control de los pedidos de insumos, mobiliario y materiales correspondientes al área.</li> <li>• Supervisar y coordinar las diversas actividades de su área de trabajo con el objetivo de alcanzar las metas propuestas.</li> <li>• Apoyo con la inducción de personal en temas relacionados a la producción y con el uso de la Maquinaria y equipo.</li> </ul> <p><b>Relaciones en el trabajo:</b>  Tendrá relación directa con el Administrador para comunicar de manera formal</p>	

o informal la asignación de recursos, procesos, tareas y manejo de problemas en su área de trabajo y demás temas relacionados.

Con su equipo de trabajo para fomentar la comunicación de situaciones o eventos.

Con el área de comercialización sobre temas de pedidos y solicitudes formales y/o de carácter urgente.

**Autoridad:**

Delegar funciones y obligaciones al personal de producción en temas relacionados a su cargo.

Solicitar al área de comercialización los reportes de ventas para la presentación de informes al administrador.

Solicitar al área de comercialización los pedidos de productos en los tiempos establecidos para la producción de calidad.

**Responsabilidad:**

Es responsable de mantener en existencias: insumos y materia prima para no demorar pedidos.

Verificar documentos de pedidos y/o entregas que realicen producción y comercialización.

Verificar la transformación del producto en cada etapa del proceso productivo para medir los tiempos de las tareas asignadas.

Cuidar de los recursos físicos y materiales del área de producción y fomentar la comunicación con el personal a su cargo y con el área de comercialización.

**3. Requerimientos del Puesto**

**Educación:**

Bachiller Industrial o carrera similar.

**Experiencia:**

Se necesitan un año de experiencia en puesto similar.

**Habilidades y destrezas:**

Responsable, buenas relaciones interpersonales y proactivo.

**Otros requisitos:**

Buenos principios y valores, capacidad de trabajar en equipo.

**Salario a devengar:**

El salario a devengar es Q.2,611.60, incluye bonificación.

Tendrá un aumento del 4% cada año.

**Tabla No.4**  
**Descriptor de Puestos Propuesto**  
**Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-**  
**Nombre del Puesto: Encargado de Comercialización**  
**Año: 2017**

<b>Asociación Pro-Desarrollo de la Comunidad de Tilapa -ASOPDET-</b>	
<b>Manual de Organización</b>	<b>Puesto: Operativo</b>
	<b>Elaborado por: Luz Vásquez</b>
<b>Descripción Técnica del Puesto de Trabajo</b>	
<b>1. Identificación del puesto</b>	
<p><b>Nombre de puesto:</b> Encargado de Comercialización  <b>Ubicación organizacional:</b> Departamento de Comercialización  <b>Puesto inmediato superior:</b> Administrador  <b>Puestos bajo su mando:</b> No ejerce mando</p>	
<b>2. Descripción del puesto</b>	
<p><b>Propósito del puesto:</b>  Definir formas para promover y comercializar el producto, búsqueda de clientes con los que se pueda crear una relación comercial y brindar un servicio de atención y calidad para garantizar la satisfacción de nuestros clientes y consumidores finales; asimismo resguardar y proteger el productos elaborado y empacado en producción que se encuentre en el área de comercialización para evitar dañar el mismo.</p> <p><b>Atribuciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear, administrar y actualizar la cartera de clientes y posibles clientes.</li> <li>• Llevar los registros y controles del total de ventas diarias.</li> <li>• Velar por el correcto uso del mobiliario y equipo proporcionado.</li> <li>• Coordinar en conjunto con el Administrador actividades de comercialización y promoción del producto a nivel local y regional.</li> <li>• Atención de clientes y despacho de pedidos en el tiempo establecido.</li> <li>• Distribuir las cajas de medallones a través de fletes alquilados para realizar las ventas en tiendas y abarroterías a nivel local y regional.</li> </ul> <p><b>Relaciones en el trabajo:</b>  Tendrá relación directa con el Administrador en actividades de promoción, venta y comercialización del producto, reporte de clientes y base de datos de futuros clientes y demás temas relacionados.</p>	

Comunicación directa con el departamento de producción en solicitudes de pedidos, tiempos, despachos, entre otros.

**Autoridad:**

Solicitar al departamento de producción los pedidos en tiempo oportuno para evitar contratiempos en las entregas.

Solventar problemas de venta, comercialización y con clientes inconformes.

Gestionar la cartera de clientes creada y darle seguimiento a clientes futuros

**Responsabilidad:**

Despachar pedidos de productos en el tiempo y espacio solicitado por el cliente.

Contribuir con los objetivos propuestos de la organización en metas establecidas por el administrador.

Verificar documentos de pedidos y/o entregas que realicen producción y comercialización.

Supervisar el material y empaque de cada producto antes de comercializarlo.

Lograr la venta del producto en las diferentes tiendas y abarroterías local y regional y promocionar el producto en los lugares visitados.

### **3. Requerimientos del Puesto**

**Educación:**

Título a nivel diversificado.

**Experiencia:**

Se necesitan un año de experiencia en puesto similar.

**Habilidades y destrezas:**

Atención al cliente, responsable, buenas relaciones interpersonales, proactivo, facilidad de palabras, ética, manejo de Excel y Word.

**Otros requisitos:**

Buenos principios y valores.

**Salario a devengar:**

El salario a devengar es Q.2,611.60 más comisiones sobre ventas.